

REVISTA CHILENA

DIRECTOR:
ENRIQUE MATTA VIAL

TOMO XI

REVISTA CHILENA

CONTESTACION AL DISCURSO

leído por don Enrique Mac-Iver en su recepción en la Academia Chilena correspondiente de la Real Academia Española

Señores Académicos:

Después de un cuarto de siglo, vuelvo a encontrarme en presencia de un ilustre adversario a quien hoy tengo la inesperada suerte de recibir y dar la bievenida en este hogar apacible, consagrado al estudio de la lengua y de las letras castellanas, donde todo conspira a la perfecta unión e inteligencia de los asociados. Es este, por dicha nuestra, un noble privilegio de las corporaciones literarias, que en tiempos tan agitados y de tan honda anarquía espiritual como los presentes, bastaría por sí sólo a justificar su existencia, cuando no estuvieran ya autorizadas por los elevados fines de su propio instituto. Nuestros debates se desarrollan en un ambiente de familiaridad benévola v sencilla, cual corresponde a las materias que aquí se tratan v especialmente al estudio y conservación de la lengua, que es la expresión más alta y castiza de la solidaridad nacional, y si alguna vez discutimos sobre la etimología de un vocablo, la introducción de un neologismo sospechoso o la reforma de los estudios gramaticales, no haya temor de que lleguemos a aquel grado de exaltación que enardecía y ponía fuera de sí al erudito cuanto iracundo autor del Diccionario de Galicismos. Nuestra vieja reputación de cuerpos morosos y anticuados nos aleja del público, ávido siempre de novedad y de grandes emociones que la Academia sólo puede ofrecerle tardíamente en sus raros días de gala, como este de ahora, iluminado por la elocuencia de un eximio orador que, argumentando con el ejemplo, ha querido demostrarnos una vez más la riqueza expresiva, el caudal armonioso y la flexibilidad natural de nuestra hermosa lengua para adoptarse a todas las formas del pensamiento humano.

El conceptuoso discurso que acabamos de oir pone de manifiesto cuán acertada anduvo la Academia al designar al señor Mac-Iver para suceder al eminente abogado y publicista cuyo elogio nos ha hecho en términos tan decisivos y elocuentes, que nada podría yo añadir a los juicios del orador. El cuadro histórico del foro chileno y el concepto que nuestra oratoria forense ha merecido al señor Mac-Iver son, a la verdad, muy honrosos y halagadores para el patriotismo nacional. Lo que nos dice de nuestros grandes abogados y jurisconsultos, la admiración que profesa a sus venerables maestros, los ejemplos que aduce y los consejos muy atinados que propone a la juventud estudiosa, son dignos de todo elogio y han de hallar seguramente un eco simpático en la opinión de esta Academia.

Con rara sagacidad ha analizado el señor Mac-Iver los caracteres peculiares que distinguen la oratoria del foro chileno, tal como aparece formada por la tradicción, las enseñanzas que nos legaron nuestros primeros jurisconsultos y la práctica misma de nuestros tribunales. Junto con tributar cumplido elogio a sus cualidades, señala discretamente el orador algunos defectos o deficiencias que bien pudiéramos atribuir a los enormes vacios de nuestra educación literaria. No debemos olvidar, por otra parte, que la oratoria forense de nuestros dias difiere esencialmente de aquel género de elocuencia judicial que Cicerón y Quintiliano tenían por más noble y elevado que la propia elocuencia parlamentaria. El foro romano era el teatro agitado y tumultuoso, donde se debatían al aire libre cuestiones políticas y personales de la más palpitante actualidad: todas las rivalidades, todos los odios, todas las ambiciones, se daban cita en aquel drama viviente cuyos actores solían ser los más encumbrados personajes de la República. En esa atmósfera candente los fallos no se dictaban ni podían dictarse a la luz de los principios inmutables de la justicia, sino al calor de las pasiones populares, habilmente explotadas por la elocuencia de un orador ingenioso y vehemente, que en muchos casos era el

propio rival o el más temible enemigo del acusado. Con toda propiedad puede decirse que tanto en Roma como en Grecia, la oratoria forense no fué otra cosa que una prolongación de la oratoria política, puesta al servicio de los intereses personales comprometidos en la vida pública.

Por suerte para nosotros, las cuestiones que hoy se ventilan ante los tribunales de justicia se refieren casi siempre a asuntos de interés privado que sólo despiertan la curiosidad del público cuando dan pábulo al escándalo o sirven de pretexto a la maledicencia, como sucede en aquellos procesos que la sociedad contemporánea suele desiguar por elegante eufemismo con el sugestivo nombre de pasionales.

Nuestra oratoria forense ha debido, pues, amoldarse a la índole de los asuntos que se someten al fallo de la justicia, más
atenta a la claridad en la exposición de los hechos, al rigor de
la prueba y a la acertada elección de los argumentos jurídicos
que a la hermosura y esplendor de las formas oratorias. En
cuanto a dones naturales, me atrevo a decir que el talento de
nuestros abogados, su habilidad y destreza en el manejo de los
recursos judiciales, son cualidades notorias que en cierto modo
me parecen características del foro chileno.

Faltaría yo a un deber de lealtad si pasara en silencio algunas afirmaciones del orador, que por tratarse de problemas históricos, debería analizar con mayor detenimiento; pero que ahora, dado el carácter de esta solemnidad, sólo me atrevo a señalar ligeramente para no abusar de la atención y benevolencia del auditorio. Decía el señor Mac-Iver que al estado de general ignorancia en que vegetó nuestro país durante el régimen de la Colonia y a la deplorable enseñanza que sólo se daba en algunas casas religiosas, debe atribuirse el abatimiento de la oratoria forense en aquellos tiempos calamitosos. La verdadera elocuencia del foro habría tenido su cuna en las arengas y manifiestos políticos de los Padres de la Patria y especialmente en los discursos y folletos doctrinales de Martínez de Rozas y de don Juan Egaña, verdaderos mentores de la revolución política v social que había de traer como consecuencia inevitable la caida del poder español y el triunfo definitivo de la República.

Absurdo sería negar el atraso de nuestra cultura durante la

época colonial, más no caigamos en el error lamentable de envolver a los hombres y producciones literarias de una época en una misma condenación general. El procedimiento sumario no es aplicable al estudio de los problemas históricos, cuyos factores son muchos y tan complicados, que a veces no basta para dilucidarlos el trabajo de una sola generación.

No debemos olvidar que era Chile la más pobre y apartada de las colonias españolas, consecuencia inevitable de su posición geográfica y de un estado de guerra permanente con la más indómita y belicosa de las razas que poblaban el suelo americano en la fecha de su descubrimiento. Los recursos eran escasos y las condiciones de la vida, constantemente amenazada por las terribles invasiones del enemigo, no eran, por cierto, las más favorables al desarrollo de la cultura civil y al progreso de las ciencias y las artes, que sólo viven y prosperan a la sombra de la paz y de la riqueza pública. La elocuencia del foro no existió en la Colonia porque tampoco existía en la España de aquella época. En la retórica judicial de la península, hasta principios del siglo XIX, dominaban la lengua y el estilo curiales, a tal extremo, que un eminente jurisconsulto y maestro de la elocuencia española se preguntaba con este motivo: ¿Cómo podían los abogados ser oradores si no aprendían siquiera la lengua castellana, si en todos sus estudios y hasta en sus ejercicios les obligaban a emplear la latina, o más bien un idioma bárbaro inventado y cada día más desfigurado por el mal gusto literario de nuestros tratadistas y glosadores?

Para encontrar verdaderos ejemplares de elocuencia jurídica hasta el reinado de Fernando VII, habría que buscarlos en los Discursos Forenses de Meléndez Valdés o en los escritos apologéticos no destinados al foro, como la clásica Memoria de Jovellanos o el vigoroso Dictamen Fiscal del licenciado Gutiérrez de la Huerta.

Y a pesar de todo, señores, en esta humilde y pobrísima colonia, que nuestros abuelos llamaron Nueva Extremadura, jamás faltaron, ni aun en las peores épocas de su historia, varones de grau saber y de no escasa cultura literaria. Alguno de ellos ha dejado libros de capital importancia para el estudio de la historia y de las ciencias naturales en la América Española. Por mucho que nos ciegue el patriotismo, por grande que sea la admiración y gratitud que debemos a los trabajos de Martínez de Rozas en pro de la causa de la Revolución, ningún hombre de gusto literario se atrevería a comparar la elocuencia declamatoria del Catecismo Político Cristiano, inspirada en los libros, que ya nadie recuerda, del abate Raynal, con la lengua encantadora del padre Ovalle en su preciosa «Relación Histórica» o con la prosa limpia, elegante y llena de brío que resplandece en las páginas de Lacunza.

Ha de permitirme todavía el señor Mac-Iver que yo repare un olvido, seguramente involuntario de su parte, pero de mucha trascendencia para la historia del foro chileno. En la hermosa y prolija relación de los más notables jurisconsultos y abogados que en la primera mitad del pasado siglo dieron la norma de los estudios jurídicos y crearon en Chile la elocuencia del foro, hay, señores, un grande ausente, un hombre insigne casi olvidado de la nueva generación, aunque representa y simboliza por sí solo todo un período de nuestra historia política.

¡Y qué período, señores! Terminada apénas la guerra civil en los campos de Lircay, mal sofocados aún los instintos revolucionarios estimulados por la presencia de los caudillos militares a quienes amparaba el prestigio de una gloria noblemente adquirida en los campos de batalla; peor constituido el gobierno después de una serie de ensayos infructuosos y constituciones improvisadas; exhaustas las arcas públicas, falto de crédito en el exterior y amenazado por todas partes, el país avanzaba con pasos inseguros por una senda llena de peligros. Era preciso organizarlo todo y todo faltaba.

Triunfaron al fin las ideas de orden, encarnadas en el genio y la voluntad de un hombre que había de tomar sobre sí todo el peso y la responsabilidad del poder público y en la profunda sabiduría de un eminente jurisconsulto que había estudiado a fondo y preparado en el silencio de su gabinete las bases indispensables de la organización civil y política de la República. La historia ha hecho ya justicia al caracter y a los méritos de Portales, a su ardiente y celoso patriotismo, a su indomable energía para imponer en todas las clases sociales el respeto a

la autoridad recién constituída y a las instituciones recién formadas; pero aún, señores, no conocemos en su verdadero alcance y significación la magnitud de la obra realizada por don Mariano Egaña.

Algún día se escribirá la vida de este hombre por todos títulos eminente y se estudiarán sus obras con la atención que ellas merecen y a la luz de los documentos necesarios que hasta hoy per razones que ignoramos permanecen inéditos. Se recopilarán sus informes y memoriales jurídicos y es de esperar que antes de mucho veamos publicada su admirable correspondencia diplomática, digna de ser propuesta como ejemplo al personal de nuestra Cancillería. Se hará justicia a la severidad de aquellas leyes memorables que en su tiempo fueron conocidas con el nombre de marianas y se sabrá la parte que le corresponde en la preparación y redacción de escs dos monumentos imperecederos que se llaman la Constitución Política y el Código Civil de la República de Chile.

No quiero adelantarme al juicio del futuro historiador que venga a reparar el olvido de los contemporáneos; pero hay, senores, un hecho innegable que se impone desde hoy con la fuerza de la evidencia y la verdad mas profunda aún de los resultados adquiridos. Cuando don Mariano Egaña desapareció de la escena política, teníamos patria, hogar y nombre reconocido en el concierto de las naciones civilizadas, la tranquilidad y el orden reinaban en casi toda la extensión del territorio; la hacienda pública prosperaba sensiblemente bajo la sabia y previsora administración de Rengifo; los tribunales de justicia compuestos de magistrados esclarecidos gozaban de inmenso prestigio ante nacionales y extranjeros; la Universidad de Chile, presidida por el primer humanista de la América Española, era también su más notable centro de cultura; el comercio chileno se dilataba a lo largo del Pacífico y la marina mercante surgía a la sombra de nuestra bandera que ya podía pasear tranquilamente los mares desde que el mariscal de Ancachs la había plantado en la cima de Pan de Azúcar y desbaratado para siempre las peligrosas tentativas de una confederación imperialista que pretendía instalarse en el límite norte de la República. Y adonde quiera que fuesen los hijos de esta tierra, podían decir con legítima satisfacción: somos ciudadanos chilenos, como el otro había dicho en la antigüedad «civis romanus sum». No había llegado aún la hora de los profetas y nierofantes de la ciudad futura; pero entónces como ahora ni los gobiernos ni los banqueros internacionales abrían crédito sobre las profecías, ni los pueblos se alimentaban y sostenían su educación con la música sonora de los programas políticos.

Al llegar a este grado de organización y de progreso, el país podía afrontar sin grave peligro las exigencias de la vida parlamentaria que en el último tercio de la pasada centuria, ha sido la escuela y el verdadero campo de acción donde se han formado los hombres públicos y los más elocuentes oradores de la generación a que pertenece el señor Mac-Iver.

Aún cuando sea, como es sabido, uno de los miembros más distinguidos del foro chileno, paréceme, señores, que la Academia correspondiente ha querido ante todo honrar en su persona a la elocuencia parlamentaria. Afiliado desde sus primeros años a un partido político que hoy le reconoce por jefe, el señor Mac-Iver ha consagrado lo mejor de su actividad y de sus talentos a la defensa de una causa que ciertamente no es la mía y a la cual he debido yo combatir más de una vez con la franqueza propia de las convicciones serias y profundas. Pero es grato recordar, señores, que aún en los días de mayor agitación y en el seno mismo de aquellos debates que exaltaban con furia inusitada la pasión de los partidos políticos, nunca dejé de reconocer las singulares dotes del orador parlamentario, su rara habilidad para elegir el terreno propicio a la discusión de cada problema; su vigorosa dialéctica para desviar los golpes del adversario, distraer la atención de las realidades peligrosas y encubrir los puntos débiles del raciocinio bajo el manto seductor de una elocuencia facil, armoniosa y admirablemente adecuada para triunfar en los debates políticos de indole doctrinaria

No obstante las profundas diferencias que bajo otros conceptos nos separan, faltaría yo a un deber de justicia si no recordara en esta ocasión que en muchos graves problemas del más alto interés nacional hemos combatido juntos por la defensa de unos mismos principios y al servicio de unos mismos ideales. Por educación y por instinto de raza pertenece el senor Mac-Iver a una escuela política que después de haber ejercido grande influencia en el movimiento doctrinario del pasado siglo, no despierta va los mismos entusiasmos ni cuenta con las mismas adhesiones en el seno de sus propios amigos, escuela que tanto en Chile como en Europa contó numerosos adeptos en los partidos conservadores y cuyos principios fundamentales fueron expuestos y defendidos con extraordinario talento y energía por mi ilustre amigo y primer secretario de esta Academia correspondiente, don Zorobabel Rodríguez. No se me oculta que las corrientes dominantes no son favorables al predominio de la doctrina y del ideal individualista, principalmente en lo que atañe a la solución del problema social y de los muchos y complicados problemas económicos. Pero sea cualquiera el orden de nuestras ideas políticas, no sería justo negar los eminentes servicios que la Escuela Individualista inglesa ha prestado a la causa de la libertad y al triunfo de los principios que constituyen la dignidad del hombre y sirven de amparo al fuero inviolable de la personalidad humana.

Un concepto arbitrario de la igualdad pretende modificar ahora en su propia base la organización civil y política del Estado. No se trata va ciertamente de la igualdad ante la ley, que es uno de los principios fundamentales de nuestro derecho público, ni mucho menos de aquella igualdad, hija del cristianismo, que reconoce a todos los hombres como hijos de un mismo Padre y miembros de una sola familia; es la nivelación absoluta de todos los valores humanos y la absorción fatal y definitiva del individuo por el Estado. El derecho de personalidad, dado que existiese, no emanaría ya del hombre mismo sino de la sociedad a que pertenece; la propiedad, la libertad, la familia, las producciones de la inteligencia y del arte, todo lo que forma el interés de la vida y da aliciente a la actividad del hombre, ha de ser inmolado en el altar de este nuevo y fatídico Moloch. El día que tales ideas llegasen a dominar sobre la tierra, habría llegado también el momento de preguntarnos con un insigne moralista inglés: ¿vale la pena de vivir la vida?

Y cosa extraña, señores: esta doctrina de nivelación que se intenta fundar en la igualdad de la especie humana ha venido a proclamarse ahora en el mismo siglo que reconoce como dogmas de fe la selección natural, que es el triunfo de los fuertes, y el determinismo, que es la consagración científica de la fuerza en la vida del hombre y en las leyes del Universo. En el orden moral como en el orden físico, la igualdad no resulta de la nivelación sino de la armonía que supone las diferencias y respeta las funciones particulares de cada organismo. Si imaginásemos por un instante que el globo terrestre fuera una esfera perfecta y sin relieves en su corteza exterior, que las montañas y los valles, los mares y la tierra quedaran sometidos al mismo nivel, la vida desaparecería totalmente y el mundo presentaría el aspecto de un océano helado girando sobre sí mismo en el silencio eterno de la muerte. Tal es el cuadro que presentaría la humanidad si hubieran de prevalecer algún día las corrientes que hoy nos llegan desde la vieja y fatigada Europa.

En la defensa de los principios salvadores que constituyen en su parte esencial la doctrina de la Escuela Individualista, ha tenido que luchar el señor Mac-Iver en condiciones que le honran altamente, porque, señores, si es fácil resistir a los ataques del adversario, es ardua empresa y muy dolorosa a veces la de luchar contra la corriente de los propios amigos. En la plenitud de su talento y de los servicios prestados a la causa de la libertad así entendida, ha conocido el señor Mac-Iver el amargo, pero vivificante sabor de la impopularidad; la impopularidad, terror de los débiles, estímulo de los fuertes y piedra de toque para juzgar el verdadero valer de un hombre de Estado en la noble y varonil acepción de esta palabra.

Muchas veces me he preguntado, señores, por qué los hombres de espíritu elevado y de recto criterio que pertenecen a distintos partidos, esos mismos legisladores que en el seno de la confianza fácilmente se ponen de acuerdo sobre la solución de los graves problemas políticos y sociales que hoy nos precupan, rara vez se pronuncian en el mismo sentido cuando llega la hora de las resoluciones eficaces y positivas. Es que los partidos, señores, no son, como se cree generalmente, corporaciones doctrinales sino entidades históricas lentamente formadas por un largo y complicado proceso de elaboración. El alma

colectiva de los partidos no se rige por las leyes generales de la psicología individual; no es la suma, sino la resultante de las opiniones y tendencias particulares. La personalidad del hombre político pierde su fuerza al disolverse en la masa de sus partidarios, como en la Ley de Arquímedes los cuerpos sumergidos en un líquido pierden la suya en conformidad a la presión que reciben. Cuáuta razón tenía aquel famoso tribuno del pasado siglo, que después de haber conocido todo lo efímero de la gloria y la inconstancia de los favores populares, decía a la juventud: es necesario aislarse de las masas para pensar y unirse a ellas únicamente en el momento de la acción.

No faltan, señores, quienes aseguren que al influjo de esas mismas ideas de nivelación política y social, la oratoria parlamentaria está destinada a desaparecer un día no lejano. El concepto de la oratoria se habría modificado profundamente en los actuales tiempos, más inclinados a la deliberación positiva y escueta de los intereses materiales que a los torneos brillantes y apasionados, donde triunfa el esplendor de la palabra humana. La humanidad anda de prisa; las exigencias cada vez más numerosas y apremiantes de la vida moderna, absorben por entero la actividad de los cuerpos legislativos; arduos problemas sociales, desconocidos hasta ayer y factores económicos de reciente aparición, reclaman cada día nuevas soluciones que no pueden retardarse sin peligro del orden y de la tranquilidad universal. El siglo es positivo, y cuando el tiempo es de oro, la brevedad y la elipsis son las reinas soberanas del discurso.

Los que así discurren, confunden lastimosamente la elocuencia con la retórica, porque hay, señores, en la sociedad humana y habrá de seguro hasta la consumación de los siglos, intereses de otro orden, y aspiraciones eternas que arrancan de lo más íntimo de su ser. Miéntras haya asambleas deliberantes; mientras el hombre tenga que hablar al hombre y la razón a la razón; mientras existan los conceptos de patria, de religión y de familia; mientras las leyes positivas no hayan logrado satisfacer el hambre y sed de justicia que claman en el corazón de los pueblos oprimidos; mientras la humanidad no haya perdido el instinto insaciable de la verdad y el sentido de las cosas espirituales; mientras existan dos almas y haya dos voluntades

que reducir a una sola aspiración, la elocuencia, señores, no habra perdido su antiguo poder sobre el corazón de los hombres y la hermosura y majestad del verbo humano han de resplandecer todavía:

«Ove fía santo e lacrimato il sangue Per la patria versato, e finchè il sole Risplenderá su le sciagure umane».

Cuánto sea todavía el poder de la elocuencia, lo hemos visto no ha mucho en las horas supremas del gran conflicto europeo que amenazaba ahogar en sangre la humanidad entera. La palabra de dos o tres hombres ha resonado más alta y ha llegado a mayores distancias que el estampido de los cañones. Y ahora mismo, señores, ¿no habéis oído la palabra de un orador elocuente que después de haber brillado en la arena ardiente de las luchas parlamentarias, despierta nuevas y más puras emociones en el sereno y desinteresado campo de los debates literarios?

Harto ha hecho ya la elocuencia al servicio de las pasiones que dividen a los hombres para que hoy cumpla su verdadera misión de paz y de concordia en los destinos de la humanidad. Dos adversarios, señores, se disputaban la posesión de una montaña cuya cima deslumbradora y lejana ejercía sobre ellos la fascinación poderosa de lo desconocido. A un lado y otro de la áspera sierra se oían solamente el ruido de las armas y las voces de mando que preparaban la atrevida ascención. Pusiéronse en marcha los dos caudillos y abriéndose camino a través de la salvaje espesura, vadeando aquí los torrentes y escalando allá las abruptas peñas suspendidas sobre el abismo, jadeantes y rendidos al peso de las fatigas, llegaron por fin a la anhelada cumbre. Miráronse uno y otro en ademán de reto y he aquí, señores, que, por extraña coincidencia, se detuvieron como a impulso de un mismo resorte misterioso y desconocido y como absortos y dominados por la majestad del sitio y el alto silencio de las cimas nevadas, turbado apenas por el vuelo silencioso de las águilas reales, en aquella atmósfera de paz suprema a donde no llegan los miasmas de la tierra baja y mirando a lo lejos las llanuras de donde habían partido, vieron las cosas de abajo tan pequeñas y los intereses por que luchaban tan mezquinos, que ambos caudillos se acercaron a un mismo tiempo, sus manos y sus corazones se estrecharon y comprendieron al fin por vez primera en su vida que el secreto de la unión y armonía entre los hombres sólo se encuentra en las alturas del alma. Duc in altum.

JUAN AGUSTÍN BARRIGA.

LOS FILOSOFOS EN EL FIGON

Probemos lo del Pichel, ¡Alto licor celestia!! No es el aloquillo tal, Ni tiene que ver con él. ¡Qué suavidad! ¡Qué clareza! ¡Qué rancio gusto y olor! ¡Qué paladar! ¡Qué color! ¡Todo con tanta fineza! (Baltasar de Alcázar)

Nada enfada tanto el ánimo como oír incesantemente unos labios, ni fósiles ni elocuentes, y una taravilla necia de algún filosofastro pedantón, que se extasía hablando de materias tan triviales que cualquiera alcanza, o tan áridas que secan y hastían la imaginación y fantasía del pobre que cogen en banda.

Iba yo a duras penas sosteniéndome en mis piernas antiguas y descarnadas, y pensando de tal manera, cuando, al tender la vista, tropezaron mis ojos con la mayúscula persona del Br. Górgoles, aquel parlador eterno, cuyo prurito es hacer entender que tiene en su mano la piedra filosofal de la felicidad humana, cuando su título por tamaña empresa esta sólo en relatar de coro dos o cuatro libros que ya nadie lee, por el hastio que derraman. Venía, pues, a embestir conmigo y mi paciencia, remolcándose calle arriba de la Paja, cuando, por librarme, cogí los piés en volandas para escapar. Temiendo no conseguir mi intento, y hallando a poco trecho un figón o taberna de traza limpia y bien acondicionada, acordé zabullirme en ella, por dejar pasar aquel para mí más que tremendo chubasco.

No bien puse el pié en ella, cuando consideré lo pronto que sería descubierto por mi perseguidor si en casa tan concurrida me ponía a los ojos de tanto curioso, y sin más ni más seguí mi paso por un entarimado que desde el zaguán arrancaba, y al final me condujo a una escalerilla excusada que daba a un aposento bajo de techo y a teja vana, que después ví era sobrado de un zaquizamí húmedo por todo extremo: sentéme en un banquillo cojo colocado al frente de una mesilla, si bien saltadora, si bien danzante, regada por medio siglo con el mosto de mil libaciones no muy limpias, y dando un golpe fuerte sobre ella, se me presentó el montañés, quien de su mejor modo me preguntó que con que me serviría, relatándome la larga letanía de vinos que guardaba en su bien abastecida bodega.

—No echará de menos en ella, señor caballero, desde el claro Montilla hasta el tinto de Valdepeñas, con toda la gran parentela de ellos hasta el quinto grado que se crian en nuestra España, limpios y sin mezela de agua, brebaje ni otra mala raza con que mis cofrades suelen inficionar y adulterar tragos tan celestiales.

Al Montillo me avengo (repliqué), y que venga con acompanamiento de algún sabroso llamativo.

Si habrá—contestó mi hombre—y a poco me trajo un vaso y la botella con unas aceitunillas enjutas, gordas y sin mácula, que a legua se pregonaban como de Sevilla, realzándose todo más y más teniendo al lado el pan blanquísimo de bollo o de tahona. Dije al montañés que siendo aquel retrete tan reducido, me excusase de toda compañía; le dí las señas de la persona de quién me guardaba, y él retirándose, yo me quedé saboreándome a la par con el suceso agradable de mi escapada y con los bocados que delante tenía.

No bien habrían andado dos instantes de tan deliciosa tarea, cuando oí hablar dos personas tan cerca de mí, que parecían estar en el mismo aposento. Volví los ojos por todos lados y por entre las tablas que formaban uno de los tabiques de él, ví dos hombres sentados frente a frente, ante de otra mesa ni más ni ménos como la mía, derribadas las capas por las espaldas en las sillas, calados los sombreros con aire picaril, una baraja en la mano como de haber echado un jarro al truco, y el del fruto de la victoria puesto ante los ojos de los dos combatientes, que se lo iban a partir y trasegar lo más amigablemente del mundo.

Con truco y flor me has ganado el envite, Pistacho (dijo el uno); y quiero verme ahogado en agua pura si te juego de hoy más a otra cosa que al rentoy, aunque me des punto y medio.

Ni el rentoy, filey, brisca, truco, secanza, ni otro de los carteados (replicó el otro), ni al sacanete, baceta, ni otro de los de golpe y azar puedes medirte conmigo, y en esto ríndeme el mismo respeto que yo a tí en lo del cuchillo y cuarteo.

- —Afuera las alabanzas, y vaya, Pistacho, este tercer trago a los buenos rotos que pasamos juntos todos los jueves, que en ellos no me cambiaría por el Preste Juan; tal es el gusto que disfruto en ellos. ¿Y no sabes, Rechina, que en este bajo mundo está toda la gloria en un buen amigo y dos botellas?
- -¿Y las mujeres no entran en tu reino? Porque en verdad te digo, que donde faltan ellas, todo para mí es por demás, y si no se hallan en tercio con nosotros en tales sesiones, te aseguro que mi alma está con ellas como mis sentidos en este vino y sus adherentes.
- —Ellas te darán el pago, pobrete (dijo Rechins): que el vino es placer mas barato y duradero, ni deja en pos de si los torcimientos y amarguras que ellas, y a fe a fe que media columnaria no contentará a la más humilde de ellas, y es moneda bastante para pasarse un hombre de forma toda la tarde hombreándose con todos los príncipes de la tierra, pues te hago saber, Pistacho (aquí el orador se acomodó en la silla, enderezó el sombrero y pasó la mano por la garganta para desembarazar el habla), que mientras estoy si son flores o no son flores, todo lo veo de color de rosa, y del turco se me da un ardite y del Tamerlán una blanca. No hay miedo que el cristiano que se encuentra en tal beatificación piense poner lengua en Papa, mi mano en Rey, ni se entrometa en murmuración o suciedad semejante; pues si hay un tantico de cantares, no digo nada, porque de allí a los cielos.
 - —¡Y qué verdura es el apio, ya que verdad no diga! (replicó el otro); contigo me entierren, que esa razón me ha vuelto ceniza, venga otro viaje, apuremos el jarro, y el montañés haga crujir la piquera por mi cuenta.
 - —Rematado me veo (dijo Rechina) si me gusta el vino bebido como de contrabando: cada uno en su casa haciéndose al-

nadie siente penas; y es contrario al hombre quien le mengua consuelo tal, mermando un solo sorbo del jugo de los lagares. ¿Digo bien, seor Rechina? ¿Hablo al aire o no discurro como el Br. Górgoles, que cada palabra la afirma con tres silogismos y cuatro autoridades?

Al decir esto el elocuente orador, escuché ruído por la escalera; vuelvo el rostro, y miro; ¡perdón de mis pecados! Miro al mismo tremendo Górgoles bailándole sus ojos de alegría por haber atrapado a su víctima. A pesar del montañés, entró y escudriñó la casa, pues no encontrándome en las calles cercanas, concluyó, y con razón, que me había agazapado en alguna madriguera. Entró, digo, se me lanzó como un sacre, y me hizo presa por el brazo como alano, pues las orejas me las reservó para taladrármelas a preguntas, argumentos y reconvenciones por mi asistencia y querencia en casas de aquel jaez. Me sacó a lo del Rey con más inculpaciones y reprimendas: llevóme hablando, gritando, argumentando en forma, por inducción, a priori, por exabrupto, por peroración... ¡qué tormento! En fin: apartôme mi implacable enemigo de aquel mi centro de recreación y gusto; pero al menos aprendí en dónde cada jueves podría sacar mi ánimo de sus melancólicas meditaciones, oyendo los diálogos de dos filósofos, que si enseñan poco como todos, divierten como ninguno.

S. ESTÉBANEZ CALDERÓN.

LO QUE ERA ANTOFAGASTA EN 1875

Municipalidad de Antofagasta, Setiembre 1.º de 1875.

Al señor Inspector de Instrucción Primaria de Cochabamba.

Señor:

Habiendo sido el más constante empeño de esta Junta la difusión de las luces en la sección que le está encomendada, como asi mismo dar a conocer en el extranjero la importancia de este puerto, manifestando el número de sus pobladores y los capitales invertidos en construcciones, con anterioridad al recibo de su estimada nota del 30 de Julio había llevado a cabo el levantamiento del censo real i personal, llenando también de este modo uno de los deberes que le están impuestos por la lei.

No desconoce esta Junta cuán importante será para la jeografía del país reunir todos los datos que usted le pide, y convencida de ello ha procurado reunirlos de la manera mas exacta posible, y le es muy grato poder comunicárselos, no dudando que usted sabrá darlos a conocer en ese departamento y ojalá que en toda la República y en el exterior, llevando a efecto la obra a que usted hace referencia.

Paso a satisfacer los diferentes puntos a que se refiere su oficio

1.º La población actual de Antofagasta, tomando en cuenta solo los nombres anotados en los registros sube a 5 384 habitantes; pero tomando en cuenta el cálculo general de un 10% sobre el total que deja de anotarse, por causas que no es necesario apuntar, y calculando que solo cincuenta operarios hayan en las minas de los alrededores, tendremos que la población total será de 5 972 habitantes. Hay una particularidad que de-

bo hacer notar a usted respecto a la nacionalidad de los habitantes, y es que sobre el total de 5 384, existen en este puerto 4 530 chilenos. Habiéndose formado un cuadro aparte de los nacionales, resulta de él que el total es de 419, siendo de éstos, niños nacidos en este puerto 260.

Sobre el total ya anotado respecto a sexos el censo arroja el siguiente resultado: hombres 3 028, mujeres 2 356.

- 2.º Las observaciones hechas por una comisión especial del vapor «Abtao» de la marina de Chile, que han sido transmitidas oficialmente por el señor Comandante a esta Municipalidad, dan a conocer que este puerto se halla situado a 23°—41′—4″ latitud sur y 70°—25′—2.ª longitud oeste de Greenwich, estando situado el punto de observación a 260 metros del muelle principal en dirección N. 19° E. (magnético).
- 3.º En un puerto de reciente creación, no pueden encontrarse monumentos u obras públicas que llamen la atención; sin embargo, puede indicarse que cuenta con una iglesia que si no es de lujo, satisface perfectamente las necesidades de la población, iglesia construída casi exclusivamente con las erogaciones del vecindario; una aduana, que llena las necesidades del comercio, a pesar de su estrechez a causa de que todas las mercaderías son de despacho forzoso; un hospital y lazareto perfectamente atendidos por la Junta de Beneficencia; un Cementerio que fué declarado en su origen laico por esta Municipalidad salvando así el derecho de todos a este último asilo en el que no deben reconocerse privilegios ni exclusiones, ciñendose en esto a la lei fundamental que consagra el culto libre en las colonias.

Existe también en este puerto un edificio dedicado a Recova, que no es de propiedad municipal, y un matadero público.

El teatro también es un establecimiento que llama la atención, sino por su solidez, a lo menos por su sencillez y elegancia, a lo que se agrega su comodidad.

Por lo que respecta a obras públicas, Antofagasta cuenta con veredas perfectamente arregladas. La plaza tiene una reja elegante de madera y hoy se está colocando otra en su centro, con el fin de formar un jardín; para hermosearla aún más se tiene una pila que en pocos días más quedará colocada, debiendo ser surtida de agua potable. La población cuenta con 60 faroles de gas portátil que sirven perfectamente al objeto a que están destinados.

El muelle no es de la mejor construcción, i sirve sólo para el desembarque de pasajeros, pero existe el proyecto de construir otro que llene las verdaderas necesidades del comercio.

Como establecimientos particulares que llaman la atención se cuentan dos: la máquina de amalgamación perteneciente a Sociedad Beneficiadora, que en su género puede considerarse como la primera de la América del Sur, habiendo gastado en su instalación ingentes sumas: y el del Salar del Cármen, perteneciente a la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, que está unido a este puerto por un ferrocarril de 22 millas de extensión, el que se está continuando hasta Salinas, lugar donde existen grandes depósitos de salitre.

Existen también en este puerto dos clubs sociales y un Cuerpo de Bomberos.

- 4.º En cuanto a establecimientos de instrucción pública hay dos, uno para cada sexo: éstos corren bajo la vigilancia inmediata de la Municipalidad, y cuenta el de hombres con 150 alumnos y el de mujeres con 80 o 90. A más hay un colegio particular de mujeres que tiene como 20 alumnas.
- 5.º Según datos proporcionados por el señor Cura-párroco el número de nacidos en el primer semestre del presente año son: Varones, 48. Mujeres, 41. Total, 89.

Los matrimonios celebrados en el mismo tiempo alcanzaron a 13

Los Libros del Tesorero de la Junta de Beneficencia respecto al número de muertos en el primer semestre de 1875 señalan: Hombres, 14; Mujeres, 14; Niños, 83. Total: 111.

Creo, señor Inspector, dejar satisfechos los deseos de usted y abrigo la esperanza de que esta comunicación sea un motivo para que conociendo los pueblos del interior lo que ha podido efectuar en este puerto, de orígen tan naciente, el espíritu público de sus pobladores les sirva de aliento para avanzar en el camino del progreso y para que nuestros hombres públicos presten a este pueblo su constante atención, otorgándole toda clase de garantías para el desarrollo libre y espontáneo de sus

facultades, el acrecentamiento de sus capitales y la extensión de su crédito, bases sobre las que descansa el porvenir de los pueblos modernos

Ojalá que usted pueda terminar luego la obra que ha emprendido; pues también ella vendrá a llenar un vacío que se deja sentir en la instrucción del pueblo, que actualmente tiene que recurrir a Chile por sus textos de enseñanza.

Por más datos respecto al censo me refiero a la Gaceta Mu-

nicipal que le acompaño.

Con sentimientos de alta consideración y de respeto me es grato suscribirme de usted atento y seguro servidor.

> Matías Rojas D., Presidente.

BALBUCEO

Triste está la casa nuestra, triste, desde que te has ido. Todavía queda un poco de tu calor en el nido.

Yo también estoy un poco triste, desde que te has ido: pero sé que alguna tarde llegarás de nuevo al nido.

¡Si supieras cuánto, cuánto la casa y yo te queremos! Algún día, cuando vuelvas, verás cuánto te queremos.

Nunca podría decirte todo lo que te queremos: es como un montón de estrellas todo lo que te queremos.

Si tú no volvieras nunca, más vale que yo me muera... pero siento que no quieres, no quieres que yo me muera.

Bien querido que te fuistes, ¿no es cierto que volverás? para que no estemos tristes, ¿no es cierto que volverás?

ENRIQUE BANCHS.

UNA DE LAS PRIMERAS MANIFESTACIONES DEL PARLAMENTARISMO EN CHILE

El sistema de gobierno que actualmente nos rige, no fué claramente establecido en la Constitución del 33, ni parece, segun luego lo vamos a ver, que hubiera estado en la mente del legislador, dar a nuestro país, un régimen que en esa época estaba aun en gestación en el país de su orígen, la vieja Inglaterra.

Mucho se han estudiado y se seguirán estudiando, sin duda alguna, las disposiciones constitucionales que se refieren a esta materia. Ellas en sí no arrojan mucha luz; los esfuerzos hechos por los estudiosos para precisar su verdadero espíritu y alcance han dado como resultado las diversas conclusiones, que sobre ésto se conocen, resultados que son el producto de la mayor o menor influencia que cada uno atribuye a este o aquel factor.

Creemos que un estudio de esta naturaleza debe ser hecho dentro del marco de hierro de las circunstancias y de la clase de gobierno que en aquel entónces se quiso establecer. Ese estudio debe alcanzar al exámen mismo de las lecturas y tendencias de los principales inspiradores de nuestro código fundamental, ya que, como hemos dicho, la simple lectura de los artículos, no arroja mayor luz, y es preciso ir a desentrañar en lo no escrito, el alcance y espíritu de lo escrito.

Mediante un trabajo de esta clase, o sea, de análisis y síntesis ideológicas, se podrá llegar a reconstruir el edificio constitucional, creado por nuestros legisladores, según tal como fué imaginado por sus espíritus selectos y videntes, y nó como ha resultado de la simple interpretación de las disposiciones positivas, sin dar, o daudo mayor o menor importancia a esta o a aquella circunstancia considerada aisladamente. Un estudio de esta clase ofrece graves dificultades y nosotros por el momento sólo lo insinuamos, para concretarnos de lleno a nuestro objetivo cual es el de señalar las primeras manifestaciones del parlamentarismo chileno.

Pero antes de seguir adelante, y de acuerdo con lo dicho, queremos sentar estas cuatro conclusiones: 1) que el parlamentarismo, por esa época no era en Inglaterra, un régimen definido ni reconocido por los monarcas; 2) que la constitución norte-americana se tuvo siempre a la vista por los legisladores constitucionales chilenos; 3) que la carta del 33 fué dictada en un período de reación en que se trató de concentrar en el Presidente de la República la mayor suma de poder público, sin perjuicio, naturalmente, de la adopción de los modernos principios de la ciencia constitucional; y 4) que muy pocos autores se habían ocupado de definir y precisar científicamente el régimen parlamentario, ya que se trataba de algo inestable e indefinido.

Dice el artículo 50 de la Constitución que el Presidente de la República administra el Estado y es el jete supremo de la Nación; el 72 agrega que al Presidente de la República está confiada la administración y gobierno del Estado y que su autoridad tiene por objeto la conservación del orden público en el interior y la seguridad exterior de la República, guardando y haciendo guardar la Constitución y las leyes. El artículo 73 señala las atribuciones especiales del Presidente de la República entre las cuales es importante la del N.º 6 que lo faculta para nombrar y remover a su arbitrio a los ministros del despacho.

De las disposiciones citadas anteriormente se deduce que el legislador iba directamente a establecer el régimen de gobierno que se acostumbra llamar presidencial. Pero más adelante en el artículo 77 dijo que todas las órdenes del Presidente debían ser firmadas por el ministro del departamento respectivo no pudiendo ser obedecidas sin este esencial requisito; y en los artículos 78 y 79 estatuyó que los ministros serían responsables personal o colectivamente de los actos que firmasen o acordasen en común, imponiéndoles además, la obligación de dar cuenta al Congreso del estado de la Nación dentro de sus res-

pectivos departamentos. Por último, en el artículo 83, señaló los delitos por los cuales podrían ser perseguidos o acusados los ministros; estos delitos, segun su naturaleza pueden dar orígen a una responsabilidad de carácter civil o penal.

Con respecto a las últimas disposiciones que hemos citado, anotaremos que ellas no son propias del sistema presidencial, y que ellas significan, dentro del organismo creado el 33, el reconocimiento de algunos de los principios del régimen parlamentario.

Ahora ¿cómo conciliar las dos situaciones antagónicas que hemos señalado? Por una parte tenemos francamente reconocidos varios principios del sistema presidencial y por otra, principios del régimen parlamentario. Y aquí se presenta la ocasión de aplicar el método de investigación que señalabámos al principio de este trabajo, cual es el de desentrañar, dilucidar y precisar el verdadero espíritu que animó a los legisladores del 33. Dilucidado este punto, se podrá decir: la Constitucion del 33 creó tal o cual régimen de gobierno; lo demás será vagar en sombras y atribuir erróneas intenciones a quienes posiblemente no las tuvieron.

Nuestro modo de pensar lo hemos señalado en las cuatro proposiciones que hemos anotado más atras, cuatro proposiciones que creemos encontrar dominando en la meute del legislador del 33, y es por esto que nos inclinamos a pensar que dentro del edificio constitucional del 33, el régimen parlamentario no fué acogido.

Pero como se vé, a esta conclusión no se puede arribar por el simple estudio superficial de la letra constitucional, si nó que hay que ir a remover materiales invisibles y casi desconocidos.

Fué esta situación ambigua de la Constitución la que dió margen al derrumbamiento del edificio político por ella creado. Fueron sus mismas disposiciones las que empezaron a hacerse fuego unas contra otras, fué un Congreso el que dijo: yo tengo la bolsa luego tengo el poder, yo tengo el derecho de llamar a cuenta a los secretarios del ejecutivo; yo tengo el derecho exclusivo y discrecional de dar o no contribuciones, de dar a no presupuestos, de dar o no fuerzas de mar y tierra.

Es así como en la sesión extraordinaria de 3 de Noviembre de 1841, a indicación del senador don Mariano Egaña, el Senado acordó por unanimidad «suspender la consideración del proyecto de ley que autoriza el cobro de las contribuciones y la del que fija los presupuestos de 1842 hasta que el gebierno incluya en la convocatoria el proyecto de ley que fija los casos en que las tesorerías puedan acreditar los decretos de pago, y el que regla la presentación y formación de los presupuestos y de las cuentas de inversión».

En la comunicación dirigida al Gobierno se decía que el Senado había sido movido a celebrar ese acuerdo por la importancia de los dos proyectos, y por considerarlos íntimamente ligados a otros dos que pendían de su consideración.

El Gobierno no tuvo inconveniente para acceder a la petición del Senado, aunque expresa que no consideraba tan intimamente ligados los proyectos de que se hablaba en la comunicación.

Es esta la primera manifestación de parlamentarismo que encontramos en Chile.

Como se vé, el Gobierno ni protestó por la invasión de sus atribuciones, ni el Senado parece que se hubiera dado cuenta que invadía dominios agenos.

La prensa de la época, que hemos revisado, tampoco se ocupó de este asunto. Parece que los hombres de estado de aquel entónces, no se dieron cuenta de la inmensa transcendencia que ese hecho iba a significar para el futuro desarrollo político del país.

JULIO RADRIGÁN.

Santiago, Mayo de 1920.

DE LO QUE CUESTA A UNA MUNICIPALIDAD COMPRAR UN BACIN

En una como ciudad cabecera de Provincia, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que existía un ayuntamiento, menor de edad como lo son todos sus tocayos en Chile, sin que por esto se atrevan a renunciar el dulce estrambote de ilustres. Eran los ediles componentes de tan lustrosa junta, de aquellos de capa y zuecos en los inviernos y para diferenciar de zuecos y capa en los veranos.

El digno consistorio de tan dignos huéspedes, concordaba con la magnificencia arquitectónica del feliz pueblo que lo sustentaba: paredes de pellines sin labrar, rendijas calafateadas con hojas de choclos, ventana con balaustres incompletos y en vez de vidriera, vara y media de tocui con artísticos agujeros. hechos a dedo, para facilitar la vista de los objetos externos. En cuanto a la de los internos poco tendremos que decir: en la testera, meson de palo de huahuan, mondo y lirondo como la verdad desnuda, pero ostentando con científico orgullo, un escabroso tintero con sus correspondientes plumas de ganso, un tiesto de hoja de lata para arenilla, una mano de papel, dos candeleros de cobre con sus chorreras de no muy blanco sebo, y para remate y complemento un agujero carbonizado que así servía de braserillo para fumar, como de asilo al polvo que se acumulaba sobre la mesa. Los acólitos a este aparatoso frontispicio eran un sillón de suela y una como silleta sin respaldo. Al decir silleta téngase entendido que no aludimos al vaso plano que lleva el mismo nombre en España, sino a ese utensilio doméstico que sirve entre nosotros a usos más urbanos y decentes; y para no cansar diremos que seis bancos de palo de laurel abriendo carrera para llegar al retablo, completaban el ajuar de aquel palacio. Sin embargo, debe permitírsenos agregar, para ser justos, que si estos bancos carecían de pulimiento, les sobraban, en cambio, las ventajas que les daban sus resortes naturales, ventajas que a veces las tornaban en perros por lo mordedores; y otras en mujeres, por aquello de la afición a dar inesperados pelliscos; fenómeno de fácil explicación si se atiende a la ingeniosa construcción de semejantes muebles, pues constando cada asiento de dos largas tablas rayadas, tan solo, en los extremos, sin un asomo de puntal en el centro, es evidente que unas veces debian morder y otras también pelliscar. Así es que era una cosa de ver la unanimidad con que se levantaban los que tenían que usarlos, pues a no hacerlo a una vez, el ménos listo sufría siempre de la pena que ya hemos dicho. Y aquí dió fin la lista de la ropa blanca que mi hijo Crispín llevó a Salamanca.

Así descrito y deslindado el escenario donde ocurrió el patético acontecimiento que nos proponemos narrar, entraremos sin más preámbulos en el fondo de la cuestión.

Notando uno de los miembros de aquel ilustre ayuntamiento que de tiempos muy remotos existía en aquel su pueblo un abuso digno del más pronto remedio, y que éste no podía aplicarse por estar gozando el cabildo de una de sus periódicas vacaciones; echóse a andar en busca de otros dos ilustres y con no poco trabajo consiguió que unidos a él solicitasen del señor Intendente una convocación del cuerpo a sesión extraordinaria.

Reunido el ilustre, prévia la motivada convocatoria ocurrió en la sesión, lo que en nuestra doble calidad de taquígrafos y de historiadores pasamos a referir. Pero ántes de hacerlo acomodémosnos, como Dios nos ayude, en el húmedo espacio que média entre los bancos traicioneros y la puerta, espacio que goza de los honores de barra.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el regidor C., prévia la venia del señor Intendente, después de un luminoso exordio espuso: que entre las calamidades más aflictivas que constituían el azote de las poblaciones, ocupaban el primer lugar los efluvios deletéreos que exalaban las mefíticas sustancias: que si bien era cierto que, en la cárcel pública había un mal corredor a cuya sombra podían comer los detenidos, también lo era, que no existía en parte alguna del edificio, punto adecuado

donde éstos pudiesen depositar las consecuencias inevitables de la manducación: i siendo a más de indecente, inmoral i contrario a la higiene pública, que cada preso custodiado por un soldado de artillería, contituvese día a día la plaza de armas en depósito individual: tenía el honor de proponer a la ilustre corporación la medida salvadora de acordar en el acto la compra de un bacin!-Sensasión en todos los bancos!-muestra de aprobación!-aplausos en la barra! El orador cobrando nuevos brios concluye su calurosa arenga con estas sentidas palabras: «confiado de antemano en vuestro unánime asentimiento y con el propósito de ahorrar a la corporación los trámites reglamentarios de pedir plano, presupuestos y propuestas para acordar gastos de mayor y de mínima cuantía, he hecho confidencialmente las diligencias del caso valiéndome de los conocimientos profesionales del alfarero italiano Manfutí, quien me ha suministrado el diseño y demás documentos que tengo el honor de depositar sobre la mesa para que sean por vosotros examinados»

«El costo alcanza, como mis ilustres colegas pueden verlo, a la suma de siete reales; cantidad relativamente pequeña si se atiende a los grandes servicios que dicho mueble está llamado a prestar!» (1)

Aplauso general. El Intendente se cala las gafas, los ilustres acuden a la mesa y ya la sesión iba a declararse por diez minutos en comité, cuando se oye el grito desesperado de angustia: «Siéntense, señores, que estoy prendido!!» A la voz de socorro! sin tardanza y previendo un mal de todos conocido se arrojan sobre el banco los ediles y desprenden al asorado regidor N. quien se alzó dando al diablo y prometiendo no volverse a dormir más, por muy soporíficos que fueren los discursos de sus ilustres compañeros.

Restablecido el órden y ocupando todos de nuevo sus peligrosos asientos: «pido la palabra» dijeron varias voces a un mismo tiempo. Calificada la preferencia por el señor Intendente, se siguió una luminosa y concienzuda discusión en la cual tomaron parte todos los ilustres, con gran contento y esperan-

⁽¹⁾ Histórico y documentado.

zas de mejor ambiente de todo el vecindario representado por la harra

A indicación del señor Regidor D. se acordó suprimir el trámite de hacer pasar el diseño y presupuesto a la comisión de obras públicas, porque ámbos debían ser aprobadas sobre tabla.

El triunfo de la moción bacín caminaba pues viento en popa, cuando se le ocurrió a un ilustre pedir la palsbra para fundar su voto. «Dios me libre», dijo, «de tirar a entorpecer la adquisición del vidriado, y mucho ménos de tirar a entrar en el fondo de la cuestión: lo único que deseo saber es si hay o no fondos disponibles para llenar nuestros comunes deseos. El tesorero expuso, en la última sesión ordinaria, que estaba ya agotada la partida de imprevistos, y no habiendo presuponida partida alguna para hacer frente a este gasto....»

—El señor Presidente interrumpiendo «presupuestada querrá usted señor decir, que no presuponida!, ..»

—Una voz en la barra—«presupuesta, señor Presidente, que no presupuestada!»

El Presidente—«Silencio en la barra o hago despejar!...Prosiga el señor Regidor».

El Regidor—«Decía que la partida no estaba presupuestada y que por la ley no se puede distraer para otra cosa que para su objeto, ni un solo centavo de aquellas otras, que el Gobierno ha modificado o aprobado según su infalible conocimiento geográfico de las regiones que gobierna, y según su no ménos infalible constancia de las necesidades especiales de cada uno de los pueblos que hay en ellas.—He dicho, voy a dormir!»—Estupor general. ¿Qué hacemos? ¿qué no hacemos? El acuerdo bacin corre borrasca!!

Una voz en la barra—«Ustedes se quejan de puro huatones contra los males de la centralización: el remedio propuesto es contraproducente pues que pretenden centralizar lo que toda la vida ha estado diseminado!.. »

El señor Presidente colérico: «silencio, repito! suspéndese la sesión pública y se declara en secreta: fuera la barra!» y despejada ésta, la puerta se cerró con grande estruendo.

Sigue el historiador.

Cuatro días después, el Intendente debidamente autorizado por la Junta de Alcaldes para poder decretar un gasto urgente, fuera del presupuesto, firmaba una órden de pago a favor del alfarero italiano, y a cargo de la caja municipal, por los indispensables siete reales.

Aquí de los apuros del pobre tesorero. En caja no había un solo centavo: a los sobrantes hacía mucho tiempo que se les había pasado la moda; entradas eventuales o imprevistas, eran más raras que los aguaceros en Caracoles. ¿Cómo desobedecer? ¿Cómo sentar, obedeciendo, tan inoportuna partida? Lo primero era peligroso; lo segundo era dar pelliscos a los fondos destinados para gastarse exclusivamente en determinados objetos, y contravenir a lo terminantemente dispuesto en el artículo 90, título 8.º de la ley de organización y atribuciones de las Municipalidades. Pagar así no más y esperar del acaso algún oportuno remedio, era esponer su propio bolsillo a los efectos menoscabadores del decreto del 14 de Marzo de 1843 que dice: «No son de abono a los administradores de rentas municipales los gastos no aprobados en el presupuesto anual». En semejante aprieto coge el sombrero, y perseguido por el intratable bacinero, se mete de rondon en la Intendencia. El apuro del perseguido tesorero se trasmite al ánimo del señor Usía, quién lo primero que hace es revocar el decreto de pago, y lo segundo, decir con mucha prosa: que espere ese fabricante o que se lleve su endiablado tiesto! El alfarero chilla contra la tiranía; no quiero esperar, ni tampoco recobrar un mueble deteriorado por el uso activo en veinte y cuatro horas mortales, y protesta acudir a su cónsul e intentar acción criminal por compra fraudulenta hecha por quién sabía que no tenía con que pagar. Llama entónces el Intendente al irritado amolda barra, le acaricia, le da de golpecitos en el hombro y consigue al fin calmarle por unos pocos días.

Nueva convocación extraordinaria para dentro de tercero día. Al cuarto recibió el señor Intendente oficio de la ilustre, transmitiéndole el resultado de la última sesión, en la que se insistía en la urjencia del caso, patentizada en el informe del médico de ciudad, en el cual se leia, con espanto, que por poco que se demorase la adopción de aquella medida salvadora, ni

el mismo Esculapio podría responder de la sanidad de un pueblo que estaba, por lo ménos, expuesto a los horrores de la fiebre amarilla! Había pues llegado el caso de hacer uso de la facultad que confiere a los Intendentes el artículo 61, título 4.º de la ley del Régimen Interior para decretar por Tenencia de Ministros el anhelado pago.

Decreto del Intendente convocando a Junta de Hacienda.

Reunión de ésta en la sala de su despacho con asistencia del juez de letras, teniente de ministros, agente fiscal y escribano público.

Nueva y concienzuda discusión. Sale aprobado el gasto con el voto del teniente de ministros en contra.

Da el escribano copia autorizada del acuerdo conforme a lo dispuesto en 3 de Julio de 1852.

Orden del Intendente al teniente de ministros para verificar el pago.

Protesta respetuosa de este,

Insistencia del Intendente.

Segunda protesta.

Nueva insistencia.

Tercera protesta y pago al fin. Anda con Dios!

Oficio del teniente de ministros a su inmediato jefe refiriendo lo ocurrido.

Oficio del Intendente al señor Ministro acompañando todos los antecedentes del negociado en conformidad con lo dispuesto en el decreto de 27 de Marzo de 1854, y agregando tanto para recabar la aprobación de gasto, cuanto para salvar su propia responsabilidad, tres pliegos de razones derivadas de la higiene, de la moral y el decoro.

Aprobación de gasto.

Oficio del Ministro al señor Intendente anunciándole tan fausta noticia, con un recorderis para que sea en adelante más parco en sus decretos de pago, y devolución de todos los antecedentes originales, para que se agreguen como comprobantes a la partida que debe sentar en sus libros la oficina pagadora.

RESUMEN JENERAL

Cuatro sesiones de las más caracterizadas autoridades locales generales.

Cinco oficios de súplica, de ataque y de defensa,

Cuatro transcripciones autorizadas.

Una órden de pago.

Una contra órden.

Tres órdenes de pago.

Tres protestas motivadas y respetuosas.

Un informe de médico de ciudad.

Un diseño y presupuesto.

Dos tramitaciones omitidas.

Dos meses perdidos.

Una resma de papel embarrado.

Suma total:

VICENTE PÉREZ ROSALES.

AGONIA

DE SULLY PRUDHOMME.

Si habéis de ayudarme cuando yo me muera, no habléis, ni eu sigilo; haced que oiga yo dulces armonías, y me iré tranquilo.

Suaviza la música, encanta y desliga de cosas de abajo: meced mi dolor, os suplico, amigos; no es un gran trabajo.

No amo las palabras, que desean sólo turbar y mentir; amo los sonidos... que no se comprenden, y me hacen sentir.

Amo melodías que mezcan el alma y me den la suerte, de pasar tranquilo del delirio al sueño, del sueño a la muerte.

Si habéis de ayudarme, cuando yo me muera, no habléis, ni en sigilo; un poco de alivio, con una armonía, y me iré tranquilo.

Iréis a buscar a mi pobre nodriza, que cuida un rebaño; diréis que es capricho: cerca de la tumba verla, cual antaño; Oír resonar, mui dulce en su boca una canción vieja, y triste, y monótona, dulce y sencilla, como dulce queja.

Sí, la encontraréis las gentes del campo no conocen penas; y yo soy de un mundo en donde se vive medio siglo apénas.

Nos dejaréis solos, solitos los dos; dos almas dolientes; y ella cantará con trémulo acento, su mano en mi frente.

Entónces, talvez, la única será ella, que a mí me amará; y su canto dulce, cual de una abuelita, eco en mí tendrá.

No sentiré, entonces, que en mi última hora me falta el cariño; y me dormiré por siempre al arrullo que adormía al niño...

Si habéis de ayudarme cuando yo me muera no habléis,... ni en sigilo; un poco de alivio con una armonía y me iré tranquilo. .

FRANCISCO ZAPATA LILLO.

LA OCUPACION DE MAGALLANES

Los Monarcas españoles solicitaron del Papa Alejandro VI un título de propiedad de los territorios descubiertos por Colón; su Santidad expedió las Bulas de 3 y 4 de Mayo y de 25 de Septiembre de 1493: esos Reyes se consideraron en posesión de los países existentes al Oriente de una línea imaginaria que se extendería de un polo a otro pasando cien leguas al Poniente de las islas Azores (1).

Como se produjeron dificultades entre los soberanos de España y Portugal, celebraron ambos el Tratado de Tordesillas en 1494, y transportaron la línea de demarcación 270 leguas más al Occidente.

Al este de ella, todo era del dominio del Portugal, y, al Oeste, de España.

Fundándose en esa distribución, Felipe II resolvió construír fortificaciones en el Estrecho de Magallanes, y encomendó esta empresa a Pedro Sarmiento de Gamboa, quien, el 5 de Febrero de 1584 (2), desembarcó 300 hombres en la orilla norte, a poca distancia de su boca oriental, y estableció un pueblo que deneminó Nombre de Jesús, en la costa de la Bahía Posesión, celebrando las ceremonias religiosas y políticas en uso.

El 25 de Marzo siguiente, fundó otro puerto con igual número de pobladores, en la parte oriental de la actual Península de Brunswick, y lo llamó Rey Felipe.

Las colonias quedaron sin recursos, abandonadas de España y casi todos sus habitantes perecieron de miseria y sufrimien-

(2) Barros Arana.—Historia General de Chile.—Santiago, 1884, tomo 3.º página 76.

⁽¹⁾ Navarrete.—Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles, desde fines del siglo XV.—Madrid, 1837.—páginas 23 a 55 y 404 a 406, del tomo 2.º

tos, a tal punto que al pasar el corsario Tomás Cavendish por esos lugares en Enero de 1587, sólo encontró cadáveres diseminados y ruinas de construcciones, y poquísimos sobrevivientes hambrientos, de los que recojió uno solamente: tuvo la ocurrencia de designar Puerto Famine o del Hambre a ese punto, nombre que se conserva hasta el presente.

Durante muchísimos años, el estrecho quedó sin habitantes civilizados, a pesar de las disposiciones de los artículos 3 de la constitución chilena de 1822, y 1.º de la vigente, promulgada en 1833, que fijan el Cabo de Hornos como límite sur de la República de Chile.

Marinos ingleses habían levantado planos que prestan, todavía, útiles servicios, como los de King y Fitz Roy en 1826 y 1834.

El célebre naturalista Carlos Darwin demostró las ventajas que el Estrecho de Magallanes ofrecía para el comercio mundial (3).

Un marino francés Mr. Dumont d'Urville, exploró las regiones cercanas al polo sur, y en 1837, recomendó a su gobierno la inmediata ocupación de Magallanes y el establecimiento de una colonia francesa en el Estrecho, que sirviera de base a la que tenía en el Pacífico.

El eminente geógrafo Federico Lacroix, aconsejaba a las potencias europeas que no perdieran más tiempo, y que se adueñaran de esas regiones no sometidas al dominio de nadie, y del todo inhabitadas (4).

Mr. Buzet (5), oficial superior de la marina de Francia, recomendaba a las Naciones del Norte de Europa, que aprovecharan la igualdad de climas y producciones naturales, y tomaran el Estrecho.

Fué tal la propaganda que se hacia en el Viejo Mundo que, por fin, el gobierno francés resolvió ocupar a Magallanes y,

(4) Univers Pittoresque.—Patagonie, Terre du Feu, Archipel des Malouines.—pág. 47.—París, 1840.

⁽³⁾ Barros Arana.—La fundación de una colonia chilena en el Estrecho de Magallanes.—Artículo publicado en el diario de Santiago El Ferrocarril, número 13764 del 23 de Diciembre de 1899.

⁽⁵⁾ Dumont d'Urville.—Voyage au Pole sud et dans l'Oceanie. Paris, 1841, tomo 1.º paj. 235 a 40.

aun cuando hizo con reserva los preparativos, los Agentes de Chile informaron a tiempo a Santiago.

En Marzo de 1843, el buque de guerra ingles «Salamander» reconoció cada uno de los puertos y caletas del Estrecho, deteniéndose en todos ellos, lo que no dejó de alarmar a las autoridades centrales de Chile.

Nuestro Presidente de aquellos tiempos, el General don Manuel Búlnes era un gran estadista; se adelantaba a los acontecimientos y cuando comprendía la importancia de alguna medida, la llevaba a cabo con decisión, sin temor ni a la escases de recursos ni al qué dirán de las gentes. (6)

Por suerte, ese gobierno, previsor y honrado, resolvió tomar posesión del Estrecho, pero a fin de evitar comentarios, susceptibilidades y hasta posible oposición, decidió organizar todo en Chiloé con el mayor sigilo.

Era Intendente de esa lejana provincia don Domingo Espifieira, respetabilisimo caballero que supo colocarse a la altura de las circunstancias, quien redactó Instrucciones tan precisas y atinadas que servirán de modelo, en cualquier tiempo, para analogas comisiones.

Se valió del Capitán de Fragata graduado don Juan Williams, y del mayor de ingenieros don Bernardo E. Philippi. A fines de Mayo de 1843, se alistó la goleta de 30 toneladas «Ancud» armándola en guerra, con 22 personas de equipaje y dos cañones de fierro y de bronce.

Zarpó el 23 de ese mes, y después de una serie de contratiempos salvados, únicamente, por la decisión y entusiasmo de los espedicionarios, en la madrugada del 21 de Septiembre divisaron una asta de bandera en la Punta Santa Ana, en la parte más prominente, que forma el puerto de San Felipe o Famine y la goleta dió fondo en esa bahía a las 12 del día.

Desembarcó el Capitán Williams con el Mayor Philippi, el Teniente de artillería don Manuel González Hidalgo y cuatro soldados de esa arma (7); bajaron el poste que estaba enterra-

(7) Artículo inserto en «El Araucano» de Santiago, N.º 691, del 17 de Noviembre de 1843.

⁽⁶⁾ Barros Arana.—Un decenio de la Historia de Chile.—1841-1851.—Santiago, 1913.—tomo 1.º.

do y fijo en el suelo, extrajeron un tarro, lacrado de barro que contenía una constancia escrita de los tripulantes de los vapores «Chile» i «Perú» de haber estado ahí en 1840, y a las dos de la tarde, se tomó presión solemne y quedó fundado el Fuerte Búlnes.

No resistimos al deseo de copiar la siguiente

ACTA:

Dios salve a la Patria.—Viva Chile.

En cumplimiento de la órden del Supremo Gobierno, el día 21 del mes de Septiembre de 1843, el ciudadano Capitán de Fragata, graduado, don Juan Guillermos (Williams), asistido con el Teniente de artillería don Manuel González Hidalgo, el Piloto 2.º de la Armada don Jorge Mabon, el naturalista prusiano voluntario don Bernardo E. Philippi y el Sarjento 2.º distinguido de artillería, don Eusebio Pizarro, que actúa de secretario, con todas las formalidades de costumbre, se tomó posesión de los Estrechos de Magallanes y de su territorio en nombre de la República de Chile, a quien pertenece conforme está declarado en el artículo 1.º de su Constitución Política, y, en el acto, se afirmó la bandera nacional con salva general de 21 tiros de cañon.

Y en nombre de la República de Chile, protesto en el modo más solemne, cuantas veces haya lugar, contra cualquier poder que hoy, o en adelante, trate de ocupar alguna parte de este territorio.

Y firmaron conmigo el presente acto el día 21 de Septiembre de 1843 años, tercero de la presidencia del Excmo. Señor General don Manuel Búlnes (8).

Pues bien, horas más tarde, a las once y media de la mañana siguiente, 22 de Septiembre, asomó un barco francés, de guerra, a vapor, la fragata «Phaeton», comandada por el teniente

⁽⁸⁾ Nicolás Anrique y Reyes, Diario de guerra de la goleta Ancud. Memoria publicada en los Anales de la Universidad de Chile, Tomo 108, pág. 807 a 877 y 931 a 985. Santiago, 1901. Se bizo una tirada aparte de pocos ejemplares.

de navío Mr. L. Maissin, procedente de Río Janeiro con el propósito, aparente, de buscar carbón de piedra en Talcabuano.

El 23, pasó el bergantín ballenero «Fleuris», Capitan Flathaway, del Africa y con destino a Chiloé.

El Domingo 24, la «Phaeton echó toda su gente a tierra, armaron carpas y un misionero que iba a las «Islas Marquesas», celebró misa pero, previamente, enarbolaron el pabellón francés.

El 25 continuaba esta bandera al viento, por lo que el capitán Williams hizo tremolar la chilena, colocó, además, una guardia de honor al rededor del poste levantado al efecto; mandó oficio al comandante de la «Phaeton», en el que se quejaba de que aún mantuviera izado su pabellón, pues con ello atentaba a la integridad del territorio chileno (9).

Así se estilaban las cosas en aquellos buenos tiempos!

Mr. Maissin contestó que hasta aquel día las regiones en que se encontraban, no habían estado sometidos a ninguna posesión regular, ni cubiertas por bandera alguna, y que los navios de todas las naciones, estableciéndose momentaneamente en ellas, desplegaban a voluntad sus respectivos pabellones sobre sus tiendas y obras; que había interpretado en este mismo sentido que se izara la bandera chilena sobre la Punta de Santa Ana y que en cuanto a la significación de este hecho, no tenía facultad para reconocerlo, por no estar provisto de las instrucciones, poderes o instrumentos necesarios, por lo que se limitaba a certificarlo así, pero hacía saber que no pretendia, en ninguna manera, atentar contra los derechos de la República de Chile, dado que fuesen fundados, pues sólo tocaba a su Gobierno decidir sobre esto.

Como se ve, la posesión del Estrecho en favor de Chile, fué cuestión de horas.

Por fortuna, no siguió adelante el incidente; la «Phaeton», zarpó el 27 para el Océano Pacífico y el 7 de Noviembre llegó a Talcahuano, a donde entregó la primera correspondencia enviada desde la Colonia de Magallanes.

El 27 de Septiembre, el capitán Williams, colocó en el poste de la bandera una inscripción con letras de molde en la que,

⁽⁹⁾ Parte oficial inserto en el libro de don Alberto Fagalde: Magallanes, el país del porvenir. Valparaíso, 1901, pág. 438.

por un lado se leía: República de Chile y por el otro: Viva Chile.

El 25 de Agosto anterior, el señor Ministro del Interior don Ramón Luis Irarrázaval, se nabía anticipado a los acontecimientos, anunciando en el Congreso que el pabellón chileno flameaba en el Estrecho.

El primer Gobernador del Territorio, fué el teniente de artillería don Manuel González Hidalgo, el que tuvo a su cargo la colonia al partir el capitán Williams hacia el Atlántico, el mismo día 27 de Septiembre.

El 9 de Octubre, se hizo poner un gran tablón en la parte más prominente del N. O. de la Isla Elizabeth, con las mismas inscripciones ya mencionadas y el capitán Williams volvió al Fuerte Bulnes, tocando antes el 10, en Sandy Point o *Punta Arenas* en donde encontró vetas de carbón de piedra comunicando esta grata noticia a Santiago.

El 12 salió del Fuerte en dirección a Ancud, en la goleta del mismo nombre, y arribó alla el 5 de Diciembre de 1843.

Durante todo el tiempo hubo el mayor cuidado en levantar bien en alto el pabellón nacional, en cuanto se divisaba en el Estrecho cualquiera nave extranjera.

El 29 de ese mes, el Gobierno de Chile hizo justicia a los méritos del señor Williams y lo ascendió a Capitán de Fragata, efectivo, de la Armada Nacional. Este marino condujo las espediciones auxiliadoras a la Colonia en Mayo de 1844, en el queche Magallanes, en Abril de 1845, en la barca María Teresa y en Mayo de 1846, en la Lacao. El 29 de Mayo de 1849, se le designó Gobernador Marítimo de Talcahuano, y falleció en Valparaíso, el 14 de Septiembre de 1857.

A fines de 1849, el Gobernador del Territorio de Magallanes, Coronel don José de los Santos Mardones (10), trasladó el Fuerte Bulnes con su guarnición y presidió al lugar donde ahora está ubicada la activa e industrial ciudad de Punta Arenas, a 53° 10' Lat; y 70° 54' Lonj; sobre la ribera izquierda del Estrecho, a dos tercios de su entrada al Pacífico.

En Noviembre de 1851, el Teniente de artillería don Miguel J. Cambiaso, sublevó a la tropa, destruyó todo completamente,

^{(10).—}Astaburuaga — Diccionario Geográfico de la República de Chile.—Leipzig, 1899, pág. 589.

y asesinó al Gobernador don Benjamín Muñoz Gamero, marino distinguido. Por supremo decreto de 8 de Julio de 1853, se reedificó la ciudad, dirigiendo las obras don Jorge C. Schythe.

Don Bernardo E. Philippi llegó a ser Gobernador de la Colonia en 1853, y pereció, traidoramente asaltado por los salvajes de esa región, a los pocos días de haberse hecho cargo de su puesto.

Hubo otra gran revuelta en 1877, pero ahora es una importantísima población, en la que se ha desarrollado la industria ganadera.

La ciudad está asentada (11) en la Península de Brunswick sobre una hermosa planicie, algo inclinada hacia el mar, rodeada de cerros bajos, cubiertos de vejetacion y está limitada al Norte y Sur, por los ríos «Minas» y «de la Mano».

El primer periódico que se publicó en Punta Arenas (12), fué «El Precursor de Magallanes», el 24 de Diciembre de 1893 que, desde el 1.º de Enero siguiente, se convirtió en «El Magallanes».

La historia de esta ciudad (13), es la misma del Estrecho; la humilde y solitaria Colonia Penal es ahora un emporio de riqueza, y su cabecera una de las más opulentas poblaciones de la República.

Desde 1867, la Compañía Inglesa de Vapores estableció la carrera fija del *Estrecho*, y desde entónces las naves a vapor hicieron por él su tráfico, dejando el del Cabo de Hornos, que sin embargo hasta el presente prefieren los veleros.

Actualmente es del todo segura la navegación, por las boyas, valizas y faros intelijentemente distribuídos en el Estrecho.

Hemos creído justo recordar en estos momentos, tanto al ilustre General Búlnes, como a sus colaboradores en la ocupación del Estrecho de Magallanes, señores Williams, Philippi, Mardones y González, y hacemos votos para que se coloquen

^{(11).—}Espinoza.—Geografía descriptiva de la República de Chile.—Santiago, 1903; pág. 515.

^{(12).—}Anrique Reyes y Silva.—Ensayo de una Bibliografía histórica y Geográfica de Chile. Santiago, 1902; pág. 381.

^{(13).—}Pacheco.—Importancia de la via de Magallanes para el comercio de la América,—Valparaíso, 1908; pág. 10.

sus nombres en lugar visible, en Punta Arenas, ya que debido a la previsión, inteligencia y denuedo de todos, cuenta Chile con esos ricos territorios que pudieron ser factoría francesa, como queda relatado.

ANIBAL ECHEVERRIA Y REYES.

Antofagasta, 20 de Noviembre de 1920.

CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE NUESTRA CRÍSIS FERROVIARIA

I.—La crisis de los Ferrocarriles del Estado sólo depende de la solución de un problema de tarifas

Desde el año 1895—fecha en que se inicia nuestra crísis ferroviaria—tres formas administrativas han pasado por los ferrocarriles del Estado. Primero se tuvo la llamada Ley Orgánica, entre 1884 y 1907. En seguida el Decreto Ley de 1907, entre esa fecha y 1914. Por último la Ley de Reorganización, actualmente en vigencia desde 1914.

Como lo decía el ingeniero señor Trucco, «todo lo hemos ensayado y todo en vano».

Sin embargo, cada uno de esos sistemas sucesivamente ensayados—y muchísimos más—han sido y son aplicados en otros países con buen éxito.

La razón de nuestro fracaso reside simplemente en que como ya he creído demostrarlo—no son los sistemas administrativos sino las circunstancias económicas exteriores las que determinan el éxito financiero de una empresa ferroviaria. (1)

Podríamos dar a nuestros ferrocarriles una organización perfecta. Podríamos realizar la explotación dentro de las mejores condiciones técnicas. Podríamos tener un personal mas honrado, más eficiente y preparado que el actual. En fin, podríamos asimilar la explotación de nuestros ferrocarriles a la más perfecta de las corporaciones comerciales e industriales. Y, sin embargo, tal como se produce la quiebra de una fábrica o una casa de comercio, así se produce la crísis de una empresa de transporte análoga a la nuestra.

^{(1) «}La situación económica de los FF. CC. del Estado». Conferencia leida en el Instituto de Ingenieros los días 3 y 24 de Septiembre de 1920. Publicada en los «Anales» de la misma institución en los números 11 y 12 de 1920 y 1.º de 1921.

No debe olvidarse que una explotación ferroviaria es a la vez una industria y un comercio del transporte. Necesita, por lo tanto, satisfacer a dos condiciones comerciales tan fundamentales como independientes de la organización interna. Ellas son:

- 1) Demanda suficiente de transporte.
- 2) Precio de venta conveniente.

Dentro, ahora, de las relaciones actuales entre los Ferrocarriles del Estado y el Estado, no pueden los primeros fijar ninguna de las condiciones comerciales de demanda y venta del transporte.

Desde luego, el Estado construye los ferrocarriles, como, cuando y donde quiere. Pueden esos ferrocarriles ser culturales, pueden ser extratégicos. Pero la lempresa que los administra debera explotarlos comercialmente aunque no posean siquiera un tráfico que los costee.

Así, por ejemplo, si la Red Sur hubiese sido construída y explotada por una Compañía Particular, posiblemente no se extendería hasta más alla de Temuco ni existirían la mayor parte de los actuales ramales transversales a la cordillera y a la costa. Finalmente, en ningún caso a esa Compañía de la Red Sur se le hubiese ocurrido construír un conjunto de líneas difíciles e improductivas como son las que ahora constituyen la Red Norte. Los particulares sólo construyen_ferrocarriles cuando, después de haber calculado su tráfico probable, han adquirido la certeza de obtener utilidades.

El Estado, en cambio, desarrolla una política constructiva de carácter proteccionista, la cual, si es beneficiosa en cuanto al fomento de la producción y la cultura en el país, es contraria a la gestión comercial de la explotación de ferrocarriles.

En Chile, por ejemplo, los ferrocarriles particulares han dispuesto, por razón de ubicación, de una mayor intensidad de trafico que los ferrocarriles del Estado. Esto queda demostrado por las cifras que siguen, que indican el número de toneladas de carga movilizadas por kilómetro de vía.

Años	FF. CC. Particulares (1)	FF. CC. DEL ESTADO (2)
100	Toneladas por kilómetro de vía	Toneladas por kilómetro de vía
1913	1.870	1,180
1914	1,520	845
1915	1,290	945
1916 -	1,890	1,040
1917	1,450	1,160
1918	2,280	1,420

Aparte de las tarifas, es esta mayor intensidad de tráfico la causa de la superioridad comercial de los ferrocarriles particulares respecto de los ferrocarriles del Estado. Se sabe que un crecimiento del tráfico aumenta las entradas en proporción mucho mayor que los gastos correspondientes. Naturalmente, no considero aquí la objeción que se me podría hacer acerca de que las actuales demandas de transporte en los Ferrocarriles del Estado sean superiores a su capacidad misma de transporte. Esto no hace más que comprobar la escasez de equipo y la pobreza de sus instalaciones de explotación; pero ello no significa, en ningún caso, que la intensidad media del tráfico en las dos Redes sea suficiente para hacer de las líneas del Estado un sistema que pudiera llamarse comercial.

Lógicamente, si la administración de los Ferrocarriles del Estado es irresponsable de la ubicación y oportunidad de construcción de las líneas en que debe efectuar la explotación, debería por lo menos poseer absoluta libertad para fijar el valor de una tarifa que permitiera compensar la poca intensidad del trafico y las influencias económicas exteriores.

La actual ley de régimen administrativo de los Ferrocarriles del Estado no permite a su Dirección fijar las tarifas y aplicarlas en su debida oportunidad. Si bien la Ley de Reorganiza-

⁽¹⁾ Entre los FF. CC. Particulares se cuenta, a partir de 1917, a The

Chilian Northen Railway.

(2) Entre los FF. CC. del Estado se cuenta, además, de las Redes Norte y Sur, los FF. CC. de Arica a La Paz y de Puente Alto al Volcán.

ción de 1914, al establecer la autonomía de la Empresa, concedió a su Consejo Administrativo la facultad de fijar y aplicar las tarifas, en cambio el Reglamento complementario exigió para ello la aprobación gubernativa.

Y así, tanto antes como después de la autonomía de los Ferrocarriles del Estado, las tarifas han sido siempre insuficientes e inoportunas. La Ley de Reorganización resultó en ese sentido ineficaz. La prueba está que, en 6 años de vigencia, ha producido los siguientes resultados de exportación:

Años	Déficit	Superávit	Observaciones
1914	17 747 583		Red Sur.
1915		2 497 702	,
1916		789 566	,
1917		2 318 997	,
1918	7 679 110		, ,
1919	14 292 851		,
1920			,

Podrá decirse que la razón de los déficits ha sido justificada por causas derivadas de la guerra que han encarecido los salarios, combustibles y materiales. Pero es la verdad que esos déficits pudieron evitarse con alzas suficientes y oportunas de tarifas. El no hacerlo ha obligado a distraer del ultimo empréstito de mejoramiento 60 millones de pesos, por los cuales con sus intereses, deberá pagarse lo menos 100 millones que deberán salir también de un alza aún mayor de las tarifas.

El no aplicar oportunamente las tarifas equivale a alzarlas después en una cantidad mayor de lo que primitivamente hubiese sido necesario. Esto aparte, naturalmente, de los inconvenientes materiales para el servicio y morales para el personal, que resultan siempre de una prolongada crisis financiera.

Entre 1895 y 1920, duración de la crisis ferroviaria, hemos visto acumularse necesidades, en elementos y déficits, por valor de 220 millones de pesos, las cuales, servidas por un empréstito suscrito en las actuales condiciones del mercado, equi-

valdrán a un desembolso total no menor de 400 millones de pesos. (1)

Todo esto pudo haberse evitado disponiendo oportunamente de tarifas que, junto con costear la explotación, hubiesen dejado un exceso para mejoramiento e incremento de los servicios

Sería inútil buscar para la crisis ferroviaria una solución que no dependiera del problema de las tarifas. Toda la crisis material de la Empresa—falta de equipo, destrucción de la vía y obras de arte, estrechez de las estaciones, atraso en el mejoramiento de los servicios, etc.,—ha provenido de la crisis financiera. Por su parte, la crisis financiera ha sido provocada por causas económicas exteriores de las cuales la Empresa no podía sustraerse, pero que podía por lo menos compensar con tarifas convenientes aplicadas en la oportunidad debida.

Siendo una explotación ferroviaria una industria de transporte, su éxito comercial dependerá del precio de venta del transporte.

Factores determinantes de ese precio son:

- El combustible, el personal, la conservación y otros gastos proporcionales al tráfico.
 - 2) El interés y amortización de los capitales invertidos.
- 3) La intensidad media del tráfico, la cual es inversamente proporcional a los gastos específicos de explotación.
 - 4) El valor en oro de la moneda.
- 5) La buena organización, en cuanto al mejor aprovechamiento del personal, del equipo y de las instalaciones.

Estos cinco factores, de los cuales sólo el último depende de la organización interna, son variables, como dirían los físicos, en cuanto al tiempo y al espacio.

El precio del combustible lo hemos visto subir en más de un 200% entre 1917 y 1920. Igualmente los salarios han sufrido de 1919 a 1920 variaciones de un 60% para los grados últimos del escalafón. Los precios de los materiales de consumo,

⁽¹⁾ El primitivo proyecto de empréstito en la forma aprobada por la Cámara de Sanadores, consultaba 7.755,000 £ oro. La Cámara de Diputados redujo esa suma a 5.000,000 £ oro. Este empréstito fué colocado hace poco en Nueva York y será invertido durante los años 1921 y 1922.

rieles por ejemplo, han experimentado una variación de $300\,\%$ entre 1914 y 1920.

El interés y amortización de los capitales invertidos no se ha tomado en cuenta hasta ahora en los Ferrocarriles del Estado. Pero esa partida tiene influencia preponderante en las tarifas de los ferrocarriles extranjeros y de los ferrocarriles particulares chilenos. Por lo demás, cuando sea necesario servir los próximos empréstitos, la Empresa deberá tomar en cuenta la influencia de este servicio en sus tarifas.

La intensidad media del tráfico depende de la ubicación de una vía ferroviaria y de la oportunidad de su construcción. Ella es desfavorable para los ferrocarriles chilenos del Estado y encarece por lo tanto el costo del transporte.

La depreciación de la moneda corriente tiene efecto brusco en las finanzas ferroviarias, por cuanto las entradas disminuyen y los gastos permanecen constantes, es decir, crecen en proporción directa con la depreciación de la moneda. Las alzas de tarifas en los ferrocarriles europeos han sido debidas en gran parte a la depreciación de la moneda respectiva.

La buena organización interna de un servicio ferroviario, la preparación, la disciplina y la honradez de su personal, influyen también en el costo del transporte. Pero, salvo un caso de desorganización extrema que, evidentemente, no es el nuestro, la influencia de la organización interna es casi imperceptible en las tarifas.

De estas cinco causas, las cuatro primeras dependen exclusivamente de circunstancias económicas no sólo nacionales sino mundiales. Una sola de esas causas puede determinar un déficit de explotación. ¿Hasta qué punto ahora las facultades del Consejo Administrativo permiten precaverse de su influencia?

Si el Consejo construyera las vías férreas o pudiera rechazar la explotación de aquellas que no fueran comerciales, podría entonces aumentarse la intesidad media del tráfico en las restantes y disminuir por consiguiente el costo específico del transporte. Conceder esta facultad al Consejo equivaldría a reducir la explotación de los ferrocarriles del Estado a una parte de la Red Sur, entre Valparaíso y Temuco, o, mejor todavía, entre Valparaíso y Talcahuano. El Ministerio de Ferrocarriles o la Dirección de Obras Públicas administrarían directamente, y a pura pérdida, el resto de las lineas. Esto, como se comprende, sería una solución absurda. No queda por consiguiente, más remedio que administrar todas las líneas en conjunto, compensando las pérdidas de las unas con las ganancias de las otras.

Tampoco puede el Gonsejo fijar los precios del combustible, ni reducir los sueldos y salarios hasta el extremo de motivar las huelgas del personal. En general, salvo un mejoramiento del servicio interno, imperceptible financieramente respecto de las influencias económicas exteriores, el Consejo Administrativo de la Empresa de los ferrocarriles del Estado, ni el de ninguna otra empresa, podría evitar las fluctuaciones del costo del transporte.

Todo el problema ferroviario se reduce, como ya lo preveíamos, a la determinación y aplicación oportuna del precio de venta del transporte. Si el precio de venta es inferior al precio de costo habrá, naturalmente, pérdidas. Si es superior se obtendran utilidades. ¿Cuáles seran ahora esas utilidades? ¿Con qué criterio se las debe establecer? ¿Quien las debe determinar?

Dejamos planteado un problema de tarifas. Antes de resolverlo estudiaremos la crísis ferroviaria en Estados Unidos, Francia, Inglaterra y España, dando a conocer las soluciones adoptadas o propuestas.

II.—La crisis ferroviaria mundial y la necesidad de un nuevo régimen ferroviario

Hasta fines del año 1913 el resultado económico de las explotaciones ferroviarias fué, en todo el mundo, más o menos satisfactorio. Sobre la base de una tarifa máxima legal las Compañías Particulares administraban sus líneas con entera independencia del Estado.

En el caso especial de Chile, que nos ocupa de preferencia, es preciso hacer excepción de una crisis ferroviaria provocada por causas antiguas y permanentes. Sin embargo, la Ley de

Reorganización de 1914 y las alzas de tarifas aplicadas ese mismo año habían conjurado ya la parte financiera de esa crisis. En efecto, hasta el momento en que las nuevas causas perturbadoras derivadas de la guerra no comprometieron la explotación, nuestros ferrocarriles cerraron su ejercicio financiero en buena forma durante los años 1915, 1916 y 1917. El estudio de los presupuestos de nuestros ferrocarriles hace ver que, de no mediar las alzas de los combustibles, materiales y salarios, la crisis financiera de los Ferrocarriles del Estado hubiese quedado definitivamente solucionada. Por otra parte, la realización del Plan de Obras y Adquisiciones Extraordinarias habría mejorado los servicios y aumentado la capacidad de transporte de la Empresa. Es, en consecuencia, razonable y lógico considerar la actual crisis de los ferrocarriles chilenos del Estado como caso particular de la crisis mundial que entramos a estudiar.

Las causas determinantes de esa crisis han sido, en orden sucesivo:

- 1.º Perturbaciones en la cantidad y repartición del tráfico.
- 2.º Alzas en los sueldos y salarios y despacho de leyes sociales de protección al personal y de reducción de horas de trabajo.
 - 3.º Alzas en los combustibles y materiales de consumo.
 - 4.º Disminución de la dotación de equipo.
 - 5.º Escaséz de capitales.

No hemos anotado la depreciación de la moneda como causa perturbadora, por cuanto su efecto está comprendido en las alzas de los materiales, combustibles y salarios.

Sería inútil justificar por separado el efecto de las causas enunciadas. Ellas han tenido influencia de distinta intensidad en todos los países. En Chile, por ejemplo, ha predominado el efecto de las alzas del combustible. En Francia, el efecto de las alzas de los sueldos y salarios. En Estados Unidos la cantidad y repartición del tráfico. Pero cual más, cual menos, han sido todas estas causas en conjunto las que han precipitado a los ferrocarriles de casi todos los países en la crisis financiera que hoy día se quiere solucionar.

Excepto la dotación de equipo y la falta de capitales para obras de ampliación o renovación, las demás causas no tienen influencia en la calidad de los servicios ferroviarios. Son, por lo tanto, independientes de la forma y bondad de la administración. Ellas influyen directamente en el aumento de los gastos de explotación y no pueden ser compensadas de otra manera que con un aumento correlativo de las entradas.

El problema ferroviario mundial es, pues, un problema de tarifas. En todas partes se impone como inevitable la elevación de las tarifas hasta que los *productos netos* (1) basten para costear las cargas del capital. Pero es preciso que cada elevación de tarifas quede justificada en su cuantía y en su oportunidad, en relación con gastos también justificados.

Es en la determinación de estas tarifas en que reside la característica principal del nuevo régimen ferroviario que ahora entra en vigencia.

Hasta hace poco los gobiernos intervenían en las finanzas de las compañías ferroviarias por la sola fijación de una tarifa máxima legal. A esto se reducía toda la fiscalización gubernativa, Fuera de la obligación de no sobrepasar esa tarifa las compañías tenían completa libertad de acción.

La tarifa máxima legal pedida por la Compañía y concedida por los Gobiernos, tendía, casi siempre, a sobrepasar el límite justificado de aplicación. A pesar del recurso de ocultar las utilidades o aumentar indebidamente los gastos, las compañías presentaban hasta 1913 coeficientes de explotación sumamente bajos. Por lo demás, el aumento de la intensidad media del tráfico tendía cada vez a aumentar la utilidad. Se puede decir que, hasta 1913, las tarifas de las compañías particulares francesas, inglesas, españolas y norteamericanas eran elevadas en exceso.

Pero esta situación financiera favorable fué alterada bruscamente por la guerra. La depreciación de la moneda, la escaséz de los combustibles y materiales, las alzas de sueldos y salarios, las perturbaciones en el tráfico y otra cantidad de causas

Llamaremos producto neto, como en Francia, al exceso de las entradas sobre los gastos de explotación. El producto neto se destina a pagar las cargas del capital.

derivadas de la guerra, provocaron una disminución continuada del producto neto hasta hacerlo finalmente negativo.

El ejemplo de Francia es característico a este respecto. El cuadro que sigue indica la marcha financiera, entre 1913 y 1920, del conjunto de las compañías francesas. (Etat, Nord, Est, P. O., P. L. M., Midi).

Años	Producto neto en millones frs.	Afio	Producto neto en millones frs.	
1913	744,1	1917	346,4	
1914	489,1	1918	226,8 (negativo)	
1915	496,9	1919	233,6	
1916	531,1			

Presentada en 1915 la insuficiencia de la tarifa máxima legal en las compañías francesas, fué preciso solicitar un alza. Esta fué concedida solo en 1918 y resultó por lo tanto, insuficiente. El déficit a fines de 1919 llegaba ya a 3.703 millones de francos, considerando como déficit las insuficiencias de los productos para servir los capitales invertidos.

El mismo caso de insuficiencia creciente de las entradas y de alza retrasada de las tarifas se ha presentado en los demás países.

Esto demostraba desde luego la necesidad de nuevas y oportunas tarifas máximas legales. Pero era imposible la determinación justificada de esas tarifas por razón de la variabilidad constante de los factores que influyen en el precio de costo del trasporte.

Esta dificultad, que parecía insubsanable, fué resuelta con la adopción de la tarifacircunstancial o flexible.

Para fijar justificadamente esas tarifas se crearon comisiones especiales permanentes ante las cuales los Poderes Legislativos delegaron la facultad de autorizar las variaciones que en ellas fuera preciso introducir. La función de estas comisiones equivale a la alta y directa intervención del Estado en las operaciones financieras, técnicas y administrativas de las Compañías particulares, y es ésta, naturalmente, una de las características principales del Nuevo Régimen Ferroviario.

Esta intervención del Estado en la fijación de las entradas necesarias, lo hace, como es lógico, responsable del resultado económico de la explotación. En efecto, por muy grande que sea el acierto en la fijación de las tarifas, es preciso considerar el caso en que, por una circunstancia excepcional, desaparezca el equilibrio entre los gastos y los ingresos. Para hacer frente a esta eventualidad la tarifa flexible considera un exceso en su cuantía para formar un fondo de emergencia que sirva a la Comisión para regularizar las finanzas alteradas por circunstancias imprevistas. De ese fondo de emergencia saldrán los déficits que se produzcan y en él quedarán los superávits que sobrepasen cierto interés del capital. Podría decirse, en verdad, que ese fondo de emergencia ha sido «un volante» aplicado a la marcha financiera de las empresas ferroviarias.

Con estas medidas—tarifa flexible, Comisión asesora y fondo de emergencia—los gobiernos han declarado su propósito firme y decidido de evitar para siempre y por todos los medios las crisis de transporte. También merece señalarse la tendencia hacia el rescate—por medio del fondo de emergencia—de las compañías particulares ferroviarias. El propósito corresponde a lá idea social determinista de la estatización de los servicios de bien público.

En los capítulos que siguen analizaremos ahora las distintas formas y condiciones en que el Nuevo Régimen Ferroviario ha sido o será aplicado en Estados Unidos, Francia, Inglaterra y España.

III.—El nuevo régimen ferroviario en Estados Unidos de Norte América

La Ley Esch.—Cummins y la creación de la Interstate Commerce Commission.—Antes de la gran guerra existían en los Estados Unidos 2.400 compañías ferroviarias, de las cuales 721 eran importantes desde el punto de vista del tráfico general. Se explotaban en total 420.000 kilómetros de vías férreas, con 68.000 locomotoras, 55.000 coches de pasajeros y 2.500.000 vagones de mercancías. La explotación de estas vías, su cons-

trucción y su propiedad, correspondían a las Compañías particulares

El 26 de Diciembre de 1917, con ocasión de la entrada de los Estados Unidos a la guerra, se decretó la incautación de las 168 grandes redes y de las 553 líneas de menor importancia que tenían influencia en el tráfico general de uso público.

Esta incautación temporal por el Estado se hizo en condiciones sumamente ventajosas para las Compañías, ya que estas deberían percibir como canon anual de arrendamiento la suma total de 895 millones de dólares, igual a la utilidad media en los tres años anteriores a la guerra.

Al frente del nuevo servicio se puso primero al ex-ministro del tesoro Williams Mac Adoo y enseguida, por renuncia de éste, al ingeniero Mr. Hines.

Las mismas causas que provocaron la crísis ferroviaria en los paises beligerantes y en gran parte de los neutrales, tuvieron también su influencia en los ferrocarriles norteamericanos. Así, el 1.º de Enero de 1920 el déficit neto del servicio ferroviario por el Estado ascendía a 600 millones de dólares. Los enemigos de la estatificación de los ferrocarriles se aprovecharon de este déficit y del descontento público-motivado por las restricciones y reglamentos de guerra en el tráfico ferroviario -para pedir la devolución de las líneas a las Compañías propietarias. Pero, si se toma en cuenta que el arrendamiento significaba un desembolso de 895 millones de dólares, el déficit de 600 millones en la explotación equivale en realidad a un producto neto positivo de 295 millones de dólares. En cambio, en la misma fecha, el resultado de la explotación de las compañías francesas indicaba un producto neto negativo de 234 millones de francos, llegando el déficit total a fines de 1919 a 3.703 millones de francos.

Terminada la guerra, se suscitó la cuestión del régimen definitivo de los ferrocarriles de la Unión. Los intereses ligados a las Compañías pedian la devolución de los ferrocarriles a sus propietarios previa una elevación de las tarifas. El personal ferroviario—que había sido notablemente mejorado en sus sueldos y salarios bajo el régimen fiscal—y los elementos socialistas reclamaban la estatificación definitiva de las compañías. El

público—en medio de una crisis de transportes—pedía el mejoramiento total de los servicios. Pero, en lo que todos estaban de acuerdo, era en la necesidad de modificar el régimen ferroviario estrictamente privado de antes de la guerra.

Diez proyectos fueron estudiados. Merecen citarse por su importancia, el del Senador Cummins, el del representante Esch y el de Mr. Plumb, adoptado por la Unión Fraternal de los Ferrocarriles. Este último proyecto pedía la incautación definitiva de los ferrocarriles por el Estado.

Fueron aprobados, el proyecto Cummins en el Senado y el proyecto Esch en la Cámara de Representantes. De la armonización de ambos proyecto resultó la *Ley Esch-Cummins* puesta en vigencia por el Presidente Wilson el 20 de Febrero de 1920, con la cual se inaugura el Nuevo Régimen Ferroviario en los Estados Unidos de Norte-américa.

Con esta ley el régimen de empresa privada, con libertad de acción y tarifa máxima legal, desaparece.

Los tres principios principales que caracterizan el Nuevo Régimen son los siguientes:

- 1.º Creación de una Interstate Commerce Commissión que representa la intervención directa del Estado en la reorganización técnica de las Compañía, en su consolidación en grandes redes, en la fijación de la tarifas y en las cuestiones relativas al personal.
- $2.^{\circ}$ Adopción de una tarifa flexible que garantice a las Companías un interés mínimo de $5\frac{1}{2}$ por ciento sobre los capitales invertidos.
- 3.º Creación de un fondo de emergencia—General Railroad Fund—a cargo de la I. C. C. Dicho fondo quedará constituido por una suma inicial de 300 millones de dólares y con la mitad del exceso de utilidad de todas las Compañías sobre el 6% de los capitales invertidos. El fondo de emergencia se destinará a proporcionar préstamos a las Compañías y a ampliar y mejorar los servicios ferroviarios.
- 4.º Creación de un Comité Supremo—Railroad Board—facultado para intervenir en las cuestiones suscitadas entre las compañías y el personal.

5.º Iniciativa privada de las Compañía en la organización interna de los servicios.

Esas son, en resumen, las características del nuevo Régimen Ferroviario aplicado en los Estados Unidos de Norte-américa. Se concluye con la autonomía de las Compañías—primer paso hacia la estatificación—y se establecen tarifas flexibles que garanticen en todo momento los gastos de explotación más un interés de 5½ por ciento sobre los capitales invertidos, y un exceso para constituir un fondo nacional de mejoramiento e incremento de los elementos de transporte.

IV.—El Nuevo Régimen Ferroviario aplicado en Francia

El proyecto del Gobierno y la creación del Consejo Superior de Ferrocarriles.—A pesar del alza de 25% en las tarifas—autorizado el 31 de Marzo de 1918—las compañías francesas no pudieron evitar su crisis financiera. (1) Al terminar el año 1919 el déficit total ascendía a 3,703 millones de francos.

Para obtener entónces los ingresos necesarios para 1920 el gobierno autorizó, por ley del 14 de Febrero del mismo año, una segunda alza general de 70, 75 y 80% para las tres clases de viajeros y de 140% para las mercaderías.

Antes de ser aprobada esta solución transitoria, las Compafias ferroviarias y los Ministros de Hacienda y Obras Públicas Mrs. Marsal y Le Trocquer, respectivamente, firmaron el proyecto de ley de régimen definitivo de los servicios ferroviarios. Este proyecto ha sido sometido a la consideración de las Camaras legislativas aprobado y puesto en vigencia a mediados de 1920.

El proyecto de Ley consulta la coordinación de las diversas redes, sin destruir su autonomía, en una gran Red Nacional de Ferrocarriles, puesta en explotación teniendo en vista principalmente los intereses generales del país. La Dirección General de esta Red Nacional estará a cargo de un Consejo Superior de Ferrocarriles, descompuesto en:

Un organismo de ejecución.

Un organismo de control financiero y

Un control de seguridad.

⁽¹⁾ Véase en la pág. 389. La disminución de los productos netos.

Su obligación es establecer la solidaridad financiera de las compañías, fijar las tarifas necesarias para garantir en cada caso los ingresos y administrar el fondo común constituído por el exceso de utilidades de las Compañías sobre los intereses del capital a que deberán servir.

Como en el caso de Ley Esch-Cummins de Estados Unidos, el proyecto del gobierno francés termina con la autonomía absoluta de la explotación privada y reorganiza el régimen ferroviario en condiciones tales que asegura a las compañías—por medio de la tarifa flexible y del fondo común de ayuda—los medios de servir en cada momento a las necesidades crecientes del país.

VI.—El nuevo régimen ferroviario en Inglaterra

El proyecto del Ministro de Transporte y la creación de The Statutory Rates Advisory Committee.—El 29 de Julio de 1920 el Ministro de Transporte de Gran Bretaña, Sir Eric Gueddes, daba a conocer el proyecto oficial de reforma del régimen ferroviario.

Se establecen, según él, innovaciones semejantes a las aplicadas en Estados Unidos y en Francia. Ellas son, en resúmen:

- La creación de un comité llamado The Statutory Rates Advisory Committee, constituído por representantes del gobierno, de las Compañías, del comercio, de la agricultura y de los obreros, cuyas funciones son el estudio de las tarifas y la reorganización técnica y administrativa de las Compañías.
- 2) La consolidación de las diversas compañías en grandes redes. Así como las 721 empresas norteamericana de transporte quedarán reducidas a 30 más o ménos, igualmente las 26 compañías de Inglaterra y Gales quedaron reducidas a sólo 6. Fuera de este grupo se deja una sola red para Irlanda y otra para Escocia.
- 3) La creación de comisiones de explotación—The Board of Menagement—en cada grupo de Compañías, cuyos miembros son elegidos por los accionistas, los empleados y los obreros de la Red, estando los primeros, naturalmente, en mayoría.

- 4) La participación del Estado en los beneficios de las Compañías, para lo cual el S. R. A. C., determina un exceso en las tarifas. Con dicha participación en los beneficios el Estado crea el fondo común de ayuda a la explotación y construcción de ferrocarriles.
- 5) La solución de los conflictos del trabajo por medio de un comité especial—The Wagen Board—constituido con representantes de las Compañías, de los obreros y de los usuarios, y de un presidente cuyo nombramiento ha de recaer en persona agena a estas representaciones.

Finalmente, el proyecto detalla las condiciones y circunstancias en las cuales el Estado ha de intervenir directamente en el desenvolvimiento económico de los servicios, en la alta administración de las Compañías y en la ejecucion de nuevas obras. Como en el caso de Francia y Estados Unidos, el régimen autónomo de las Compañías ha sido reemplazado por la administración indirecta por el Estado, la cual tendrá en vista principalmente la fijación de tarifas que garanticen los intereses de los capitales invertidos y la orientación de los programas ferroviarios hacia la conveniencia económica nacional.

VI—El nuevo régimen ferroviario en las soluciones propuestas para España

Como en Francia, Estados Unidos, y en casi todos los demás países, fué el año 1918 que señaló el comienzo de la crisis financiera en las Compañías españolas. Un real decreto autorizó el 26 de Diciembre de 1918 un aumento general de 15 por ciento en las tarifas.

Al año siguiente, en 30 de Noviembre de 1919, las Companías volvieron a dirigirse al gobierno «solicitando con la urgencia que la gravedad del caso aquí planteado entraña, acuerde y disponga el gobierno de S. M. lo necesario para que, a partir del 1.º de Enero próximo (1920), el actual aumento de 15 por ciento sea elevado al 50 por ciento sobre todo las tarifas de transporte».

Un mes después, el 30 de Diciembre, el Ministro de Fomento tomaba en cuenta esta petición enviando al Senado un proyecto de Ley que proponía las siguientes alzas de tarifas: Daggioros

Marcancias

Tacajoroc			Diorealiona		
1.a	clase	50 %	Gran velocidad	50 %	
2.a	,	48 %	Pequeña >	50 %	
32		45 %			

Este proyecto, como se vé, se reducía simplemente a alzar las tarifas maximas legales conservando el régimen ferroviario de antes de la guerra. Como era de esperarlo, fué discutido en el Congreso pidiendo su reemplazo por otro más completo en el cual—junto al alza de tarifas—se estableciera la justificación de esta alza, se determinara el empleo de los excesos del producto neto sobre las cargas del capital, y, finalmente se estudiara la manera de nacionalizar los ferrocarriles por medio de la administración indirecta por el Estado aprovechando en la administración directa o interna la experiencia y la técnica de las mismas Compañías. En resúmen, se proponía la aplicación del Nuevo Régimen Ferroviario implantado ya en Estados Unidos y por implantar en Inglaterra y Francia.

Merece una atención especial la participación en el debate de los señores Cambó y La Cierva, no sólo por la alta situación que ellos ocupan en la política de la península, sino también por la insistencia con que han pedido la intervención del Estado en la administración superior de las Compañías. El señor Cambó admite la elevación de las tarifas en la forma pedida por las Compañías y el señor La Cierva propone saldar el déficit con anticipos del Estado reintegrables. Pero ambos desean el rescate y la administración indirecta por el Estado.

Aparte de los proyectos y soluciones propuestas en el Congreso mereciendo ser citados junto con los anteriores los de los señores Matezanz y Molleda—ha llamado especialmente la atención el proyecto elaborado por el ingeniero don Emilio Ortuño, ex ministro de Fomento.

El señor Ortuño aplica a España las soluciones adoptadas en Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Bajo la condición de que los ferrocarriles mejoren sus servicios y no graven al Estado con sus crísis ferroviarias, propone:

- 1.º Alzas de tarifas que queden justificadas tomando en cuenta:
 - a) los gastos de explotación;
 - b) las cargas financieras de las compañías;
- c) los intereses y amortización de los nuevos empréstitos que el gobierno autorice para solucionar la crisis financiera y material de las compañías.
- 2.º Que una «Comisión de Tarifas Ferroviarias» como acesora del Ministro de Fomento, determine las tarifas que deban costear los gastos anteriores.
- 3.º Si el producto bruto indicara un exceso sobre las inversiones anteriores, él se repartiría por terceras partes entre el Estado, la Empresa y el personal de Ferrocarriles.
- 4.º Si el producto bruto indicara un defecto sobre las inversiones necesarias, el Estado concedería el préstamo necesario para compensar las diferencias.

Las demás disposiciones se refieren a la intervención del Ministerio de Fomento sobre las cuestiones técnicas y administración de las Compañías.

En general, podría decirse que,—tanto en el proyecto del señor Ortuño como en los de los señores Cambó y La Cierva—domina la tendencia moderna hacia la supresión de la autonomía de las Compañías, reemplazándola por una administración indirecta del Estado, con intervención especial en las cuestiones de determinación de tarifas flexibles que costeen la explotación, aseguren el interés de los capitales invertidos y den garantía absoluta de capacidad financiera para seguir el incremento de los medios de transporte de acuerdo con las necesidades crecientes del país.

VII.—Resúmen y características generales del nuevo régimen ferroviario

Si analizamos cada una de las soluciones que, para el problema ferroviario, hayan sido aplicadas o propuestas en Estados Unidos, Francia, Inglaterra y España, llegaremos a establecer puntos de vista y soluciones semejantes. Desde luego, se han sentado como condiciones principales a que deba satisfacer todo régimen ferroviario las siguientes:

- 1.º Que los programas ferroviarios se orienten según las necesidades generales del país y no según las conveniencias particulares
- 2.º Que siendo el tráfico ferroviario de importancia preponderante en la vida económica de las naciones, es deber de los gobiernos prever y evitar toda crísis financiera y toda insuficiencia del servicio.

De la primera condición ha nacido la intervención del Estado en la administración superior de las Compañías particulares. Será el Estado, y no las Compañías, quien determine las nuevas obras ferroviarias y quien consolide las diversas redes en grandes sistemas de tráfico nacional.

A las Compañías sólo les queda reservado el manejo industrial de la explotación con toda su organización interna. En general, los gobiernos han resuelto aprovechar la experiencia técnica de las Compañías para el funcionamiento mismo de los ferrocarriles, pero se han reservado en cambio la administración de conjunto de todas las líneas nacionales, interviniendo para ello en la fiscalización técnica y económica de las diversas Compañías.

De la segunda condición ha nacido la responsabilidad de los gobiernos en el buen servicio de transporte. Por ningún motivo el país debe ser detenido en el incremento de su producción y de su comercio por defecto en sus elementos de transporte. El concepto de la industria privada del transporte ha desaparecido por completo. El transporte será en adelante de la misma importancia nacional que los correos, la percepción de los impuestos, el ejército o la armada. El Estado será en lo sucesivo tan responsable de la facilidad de los transportes como de la seguridad de la defensa nacional.

Pero como la única manera de mantener un buen servicio de transporte es evitar sus crísis financieras por efectos económicos exteriores, la fijación de las tarifas necesarias pasa a ser entonces la atención principal de los gobiernos. La tarifa no es ahora un límite máximo inflexible del precio de venta del transporte. Es un límite justo y variable, determinado por las

circunstancias eccnómicas en que se desenvuelve el negocio de transporte. La tarifa flexible reemplaza ahora a la tarifa maxima legal y su fijación no se entrega al juicio o al prejuicio del Ministro o del Congreso. La misma comisión que representa al Estado en la administración indirecta del conjunto de los ferrocarriles nacionales es la que determina y fija las tarifas dentro de las condiciones de la explotación, de las cargas del capital y de los programas de obras nuevas.

Así, la tarifa máxima Tegal y la autonomía casi absoluta de las compañías, que eran las características del antiguo régimen ferroviario, desaparecen ahora con las nuevas leyes administrativas implantadas o propuestas en Estados Unidos, Inglaterra, Francia y España. Hemos dado a conocer esas diversas leyes en los capítulos anteriores. Ellas concuerdan en los puntos que pasamos a enumerar, y que constituyen los elementos que definen y caracterizan el Nuevo Régimen Ferroviario.

- 1.º Tarifas flexibles o de circunstanciales cuya cuantía quede determinada para satisfacer:
 - 1) los gastos de explotación
 - 2) las cargas del capital
- un exceso para un fondo común de regulación financiera y de mejoramiento de las explotacionee ferroviarias.
- 2.º Administración Indirecta del Estado sobre el conjunto de los ferrocarriles nacionales para orientar su explotación y construcción según los intereses económicos del país.
- 3.º Fijación de las tarifas y administración indirecta por medio de Comisiones Técnicas ante las cuales el Congreso y el Gobierno delegan sus facultades (Interstate Commerce Comission, en Estados Unidos; Consejo Superior de Ferrocarriles, en Francia; Statutory Rates Advisory Committee, en Inglaterra; etc.)
- 4.º Auxilios pecuniarios del Estado a las Empresas cada vez que una circunstancia excepcional hace insuficientes las entradas calculadas. El fondo de auxilio (Fondo Común, en Estados Unidos, etc.) se constituye con los excesos de entradas sobre los gastos de explotación y cargas del capital que, en circunstancias normales, debe proporcionar la tarifa flexible.

Estos son, en resumen, los puntos concordantes de las soluciones que, aplicadas en diversos países, hemos estudiado en los capítulos anteriores. Como bien puede observarse, se han guardado los gobiernos de intervenir en la gestión interna de las empresas ferroviarias. Han considerado, eso sí, intispensable una Administración Indirecta por parte del Estado, destinada a orientar los programas ferroviarios según las necesidades del país y a evitar las crisis ferroviarias compensando, por medio de una tarifa flexible fijada por la Comisión Administrativa, las influencias económicas exteriores.

De este estudio de las crisis extranjeras de transporte y de la exposición del Nuevo Régimen aplicado en su solución deduciremos algunas enseñanzas que nos podrán ser de utilidad para el estudio de la crisis de los ferrocarriles nuestros.

VIII.—Consecuencias generales aplicables a la solución de nuestro problema ferroviario

No dudo que la organización interna de nuestros ferrocarriles sea imperfecta; admito también que el personal sea susceptible de un mejoramiento en su calidad técnica, moral e intelectual; pero es preciso reconocer que la influencia de estos defectos de régimen interno en las finanzas ferroviarias es despreciable ante la influencia de las causas económicas exteriores.

La razón de la permanencia y agravamiento sucesivo de nuestra crisis ferroviaria se ha debido, precisamente, a que se ha buscado siempre soluciones de régimen interno en lugar de soluciones de compensación de las influencias económicas exteriores. Para ejemplo nos bastaría citar la historia financiera de la administración de nuestros ferrocarriles desde la vigencia de la actual Ley de Reorganización. Iniciada la administración con déficit, un alza de tarifas provocó superávit en 1915, 1916 y 1917. En los años siguientes las causas económicas exteriores produjeron el aumento de los gastos de explotación. Las alzas de tarifas necesarias, o no fueron concedidas, o lo fueron demasiado tarde, o fueron insuficientes. Así, en los solos tres años de 1918, 1919 y 1920 se llegó a producir un déficit total de 59 millones 250,000 pesos. Sin embargo, desde 1914 los

gastos específicos habían disminuído y el personal había sido, técnicamente, mejorado. (1)

Sería, por lo tanto, absurdo buscar para nuestra crisis ferroviaria una solución que no resolviera la compensación automática de los aumentos en los gastos de trasporte. No tenemos otra crisis que la que se deriva de la venta del trasporte a un precio menor que su costo de producción. Estamos en el mismo caso de Estados Unidos, de Francia, de Inglaterra, etc. Debemos resolver un probléma de tarifas y con su solución habremos resuelto la crisis ferroviaria.

Como ya lo advertimos en un capítulo anterior, el problema ferroviario se reduce entonces a determinar estas dos cuestiones:

A.—¿Qué tarifas deben aplicarse?

B.—¿Quien determina estas tarifas?

Daremos una respuesta a estas preguntas considerando primero un caso de explotación teórica. Eliminaremos toda cuestión de régimen administrativo en los Ferrocarriles del Estado. La Empresa podrá ser fiscal o particular o mixta. Para noso-tros es simplemente una industria de transporte en la cual se ha invertido cierto capital. Se pide ahora que el precio de venta de ese transporte no sea inferior a su precio de costo. Sobre esa base determinaremos primero

A .- Las tarifas necesarias.

Como la variabilidad constante de los factores que determinan el costo del transporte hace imposible la fijación de una tarifa máxima legal, adoptaremos, como se ha hecho en Europa y Estados Unidos, una tarifa flexible, variable cada año de acuerdo con las variaciones del costo del transporte.

Investigaremos, según ese criterio, la tarifa flexible o circunstancial de aplicación en 1921. Otra sería, naturalmente, la ta-

⁽¹⁾ El consumo de carbón por millón de unidades de tráfico ha sido en los últimos años:

1914	352	toneladas	1917	263	toneladas
1915	338	,	1918	267	,
1916	302	,	1919	263	>

Entre 1914 y 1919 la economía específica ha sido de 25%. Entre esas mismas fechas el costo del carbón ha subido en 74%.

rifa de 1922 o 1923 si acaso las circunstancias económicas determinaran para entonces otro costo del transporte.

No tenemos datos para determinar los gastos precisos de explotación ya que, hasta la fecha, no conocemos el presupuesto para 1921. Pero, como desde 1918 no ha variado sensiblemente la cantidad de transporte por haberse llegado desde entonces al límite de capacidad de la Empresa, nos atendremos para este estudio—simplemente aproximado, como es lógico—a las cifras del presupuesto de 1920.

Según estos datos, y tomando en cuenta el último empréstito contratado, calcularemos los diversos factores determinantes del costo del transporte.

1) Gastos de explotación

Según el presupuesto de 1920 los gastos ordinarios en las dos Redes eran, en moneda corriente:

Red Sur				
Red Norte	S	16	461	694
Total	S	131	765	039

Descontando de este total las cargas financieras, agregando las alzas de sueldos y salarios concedidas durante el año y no consultadas en el presupuesto, y tomando en cuenta algunos imprevistos, será preciso considerar para 1921 un gasto mínimo aproximado de explotación de

1) 145.000.000 \$ m. cte.

2) Gastos de servicio de los capitales invertidos

Los capitales invertidos en las Redes Norte y Sur han figurado hasta hoy como fondo perdido. Como es lógico, el Estado ha querido fomentar el comercio y la producción nacionales, esperando el momento en que la intensidad de tráfico fuera suficiente para proporcionar utilidades. Esos capitales los ha in-

vertido el Estado en construcción de ferrocarriles, adquisición de equipo y pago de los déficits anuales. Naturalmente, si en vez del Estado hubiese sido una Sociedad Anónima la constructora y explotadora de los ferrocarriles, ésta habría considerado la necesidad de proporcionar un dividendo mínimo de 6 por ciento a sus accionistas. En ese caso sólo habría construído aquellos ferrocarriles que asegurasen un tráfico inmediato suficiente. Después de eso habría iniciado su explotación sobre la base de que las tarifas costeasen, no sólo los gastos de explotación, sino un interés apreciable sobre los capitales invertidos.

Los ferrocarriles del Estado, en cambio, sólo han producido utilidades hasta 1895. La suma de esas utilidades ha sido, desde 1855 a 1913 de \$ 52.256,672 moneda corriente. En cambio las pérdidas entre esas mismas fechas han llegado a \$ 117.644,325 moneda corriente (1). Por otra parte, el Estado hacia entonces las adquisiciones de equipo y las obras nuevas, las cuales entraban a figurar en los gastos ordinarios de los ferrocarriles contribuyendo a aumentar los déficits.

Si quisiéramos, por lo tanto, determinar el capital invertido por el Estado en las Redes Norte y Sur y calcular sobre él cierto interés, nos encontraríamos en primer término con la dificultad de calcular el valor exacto, reducido a moneda corriente, de ese capital. Por otra parte, proveniente ese capital de empréstitos externos que ha sido necesario servir, el dinero destinado a los ferrocarriles ha sido sólo una parte—poco más de la mitad—de lo que el Estado realmente haya invertido. Posiblemente con una larga y laboriosa investigación de la Hacienda Pública fuera posible determinar esa inversión. Ella pasaría tal vez de 1,000 millones de pesos moneda corriente.

Pero admitamos sólo un capital de 500 millones de pesos moneda corriente de los cuales se deba obtener un interés. Supongamos también que ese interés sea sólo de un 4 por ciento.

⁽¹⁾ Debe tomarse en cuenta el distinto valor de la moneda corriente en los diversos años. Las equivalencias del peso chileno en los años considerados han sido:

En 1855...... 48 peniques por peso En 1895..... 16,8 , , , En 1914..... 8,96 , , ,

Ello daría 20 millones al Estado—a título de dividendo—los cuales podrían ingresar a un Fondo Nacional de Ferrocarriles, al estilo del Fondo común en Francia, y de The General Railroad Fund en Estados Unidos Basta pensar un momento en el crecimiento de ese fondo, incrementado con sus intereses, para imaginar los programas de desarrollo ferroviario que el Estado podría realizar en beneficio de la producción y el comercio del país.

Aparte del servicio de los capitales invertidos por el Estado, la empresa deberá servir forzosamente los empréstitos por ella contratados después de su autonomía financiera obtenida por la ley administrativa de 1914. Esos empréstitos han sido: uno en la Caja Hipotecaria de Santiago por 24 millones de pesos moneda corriente en bonos del 7-1; y otro, recientemente autorizado, por 5 millones de libras esterlinas oro, que exigirá posiblemente un servicio anual de 10 por 100 (1).

Resumiendo entónces las cargas del capital en 1921 llegaríamos a las siguientes cifras, en moneda corriente:

4 por 100 sobre 500 millones invertidos por el	\$ 20.000,000
Estado	\$ 20.000,000
Caja Hipotecaria	1.920,000
10 por 100 sobre 150 millones obtenidos del	
empréstito de £ 5.000,000	15.000,000

Lo que hace un total de servicio de los capitales invertidos:

2) \$ 36.920,000 moneda corriente.

3). Gastos de constitución del Fondo Nacional de Ferrocarriles

Hemos visto ya que una de las características principales del nuevo régimen ferroviario consistía en el establecimiento de un fondo de emergencia destinado a servir de «volante» financiero a las explotaciones ferroviarias.

⁽¹⁾ No se consideran empréstitos menores de \$ 5.000,000 moneda corriente.

Este fondo de emergencia—Fondo común, en Francia; General Railroad Found, en Inglaterra—se constituye con los excesos de entradas que la tarifa flexible hace producir sobre los gastos de explotación y cargas del capital.

La comisión de administración indirecta de los ferrocarriles I. C. C., en Estados Unidos; Consejo Superior de Ferrocarriles, en Francia; The Statutory Rates Advisory Committee, en Inglaterra—junto con fijar las tarifas a todas las Compañías, administra este fondo de emergencia recibiendo el exceso de las entradas, compensando los defectos imprevistos, concediendo empréstitos para obras de mejoramiento y ampliación, regularizando y garantizando, en fin, todos los servicios ferroviarios del país.

Aplicando este criterio a la administración de los ferrocarriles chilenos, debería la Comisión de Administración Indirecta -que estudiaremos en seguida-fijar las tarifas de todos los ferrocarriles chilenos, particulares o fiscales, i junto con garantir cierto interés a los capitales invertidos, recibir en un Fondo Nacional de Ferrocarriles los excesos del producto neto sobre los servicios del capital. Si tomamos en cuenta que los Ferrocarriles particulares chilenos obtuvieron en 1917 una utilidad de \$ 20 076 179 oro de 18 d., con un capital invertido de \$ 215 176 229 de la misma moneda, el dividendo medio confesado de los capitales invertidos en los Ferrocarriles particulares resultaría entónces de 9,3 por ciento. Si se considera que en Estados Unidos sólo fué garantido un interés mínimo de 51 por ciento, y tolerado un máximo de 6 por ciento, debiendo el exceso sobre esta última cifra partirse entre la Compañía y el General Railroad Found, en Chile bien podría garantirse un mínimo de 6 por ciento y tolerarse un máximo de 8 por ciento, pasando la mitad del exceso sobre esa cifra al Fondo Nacional de Ferrocarriles, con la obligación del Estado, como es lógico, de destinar ese fondo exclusivamente a la avuda y mejoramiento de los ferrocarriles

Si el interés medio de los capitales invertidos en los ferrocarriles particulares fué de 9,3 por ciento en 1917, no sería difícil, con tarifas adecuadas y en circunstancias normales, obtener de esos capitales un interés efectivo de 12 por ciento cuyo exceso sobre el 8 por ciento se partiría entre la Compañía y el Fondo Nacional. En esas condiciones, las Compañías podrían integrar el Fondo Nacional con un mínimo de 2 por ciento sobre sus capitales, o sea, la cantidad de \$ 8 600 000 moneda corriente al año.

Para fijar ahora la cuota con que el sistema de las Redes Norte y Sur entraría a integrar el Fondo Nacional de Ferrocarriles, deberíamos fijar, en teoría, una condición análoga a la de las otras compañías. Considerando, pues, al sistema de las Redes Norte y Sur como una Compañía particular cualquiera, tendríamos que, según el estudio anterior, las cargas del capital representarían un interés medio de 5½ por ciento sobre un capital invertido de 674 millones de pesos moneda corriente, de los cuales 500 corresponden al Estado con un interés del 4 por ciento y el resto a empréstitos diversos con otros tipos de interés.

Destinando entónces un exceso de 2 por ciento sobre el interés de los capitales invertidos—el cual pasaría a ser de 71 por ciento-las Redes Norte y Sur pasarían a entregar al Fondo Nacional de Ferrocarriles \$ 13 480 000 moneda corriente cada año, con lo cual tendríamos que el tercer factor determinante del costo de transporte valdría, para los Ferrocarriles del Estado:

3) \$ 13 480 000 moneda corriente

Resumiendo ahora los datos relativos a los tres elementos determinantes del costo total del transporte en el sistema de las Redes Norte y Sur para el año 1921, con un tráfico sensiblemente igual al de los años 1918, 1919 y 1920, encontramos, en pesos moneda corriente:

1) Gastos ordinarios de explotación, según el Presupuesto oficial de 1920, corregido y aumentado, aproximadamente...... \$

145 000 000

2) Cargas del capital, sirviendo los empréstitos últimamente contratos-incluso el de 5 millones de libras-y dando al Estado un interés de 4 por ciento sobre 500 mi-

Total del costo...... \$ 195 400 000

Para calcular ahora la tarifa que proporcione esas entradas tomaremos por base—o por tarifa 100—la tarifa actual con las modificaciones vigentes en 1920. Ella está destinada a producir 130 millones de pesos moneda corriente. Como es preciso obtener 195 millones de entradas para cubrir los gastos de explotación, más las cargas del capital y el exceso para el Fondo Nacional, se necesita entónces un alza de tarifa que proporcione una mayor entrada de 65 millones. Calculada esa alza de tarifas, ella representaría un aumento de 50 por 100 sobre las tarifas hoy vigentes en ambas Redes.

* *

Pero no basta, para resolver acertadamente una cuestión, considerar sólo los factores técnicos que la componen. Es preciso tomar también en cuenta las circunstancias en que esa cuestión se desarrolla.

Hemos resuelto la crisis de nuestros ferrocarriles por medio de un alza de 50 por ciento en las tarifas hoy vigentes, calculada bajo la condición de que las entradas satisfagan a los gastos de explotación en 1921, a las cargas del capital y al Fondo Nacional de Ferrocarriles.

La base de la solución de la crisis ferroviaria está, no sólo en evitar los déficits, sino en la constitución del Fondo Nacional de Ferrocarriles con el objeto de aplicar a la explotación el verdadero «volante financiero.

Hemos vista ya que tal fondo podría integrarse anualmente con:

Interés del 4% sobre 500 millones invertidos por el Estado en las	
Redes Norte y Sur	\$ 20 000 060
Interés del 2% sobre 500 millones	
del Estado y sobre 174 millones	
de empréstitos invertidos en las	
Redes Norte y Sur	13 480 000
Interés del 2% sobre 430 millones	
invertidos por las Compañías par-	
ticulares	8 600 000

Lo que proporcionaría anualmente 42 080 000 \$ m. cte. y a los cuales habría que agregar las utilidades de los demas ferrocarriles del Estado,—Arica a La Paz y Puente Alto al Volcán—cuando las hubiere. Este fondo nacional—que en pocos años llegaría a adquirir una cuantía fabulosa—regularía la explotación y favorecería el mejoramiento de todos los ferrocarriles del país. De él saldrían los déficits imprevistos que fuera imposible predecir, los empréstitos a los Ferrocarriles del Estado y a las Compañías Particulares, los nuevos ferrocarriles nacionales, la incautación de las líneas particulares, etc. El Fondo Nacional sería con el tiempo la más grande de las riquezas nacionales y los ferrocarriles chilenos llegarían por fin a corresponder a las necesidades del país.

Como es lógico, el buen funcionamiento del Fondo Nacional de Ferracarriles dependerá, no sólo de la buena fijación de las tarifas ferroviarias, sino, muy principalmente, de la calidad y facultades de su Consejo de Administración. Estudiaremos este punto en la segunda de las cuestiones en que hemos precisado nuestra crisis ferroviaria.

B. ¿Quién determina las tarifas?—Todos los países que han aplicado una tarifa flexible a sus ferrocarriles y formado el fondo de regulación, han establecido terminantemente que la administración de ese Fondo Nacional fije las tarifas de todas las Compañías de acuerdo con las circunstancias del momento. Por otra parte, esa Administración del Fondo Nacional recibe todos los poderes que corresponden al Estado en su administración indirecta sobre el conjunto de los ferrocarriles particu-

lares y fiscales del país. Así, la administración indirecta del Estado ha sido o será delegada, en los casos que hemos estudiado:

En Estados Unidos.—En la Interstate Commerce Commission. (Ley Esch Cummins).

En Inglaterra.--En el Statutory Rates Advisory Committe. (Proyecto del Ministerio de Transporte).

En Francia.—En el Consejo Superior de Ferrocarriles. (Proyecto del Gobierno, actualmente en vigencia provisoria mientras el Congreso concede su aprobación definitiva).

En otros países la crísis ferroviaria no ha sido aun solucionada. Pero basta considerar a los nombrados que, a más de la importancia y extensión de sus redes representaban hasta hace poco la tendencia autónoma y privada de las explotaciones ferroviarias, para que encontremos en su ejemplo orientaciones de criterio que nos convendría aprovechar.

Los gobiernos estimaron como su obligación el evitar en cualquiera forma toda crísis de transportes. Considerando como un axioma el hecho de que «son las circunstaucias económicas exteriores las que determinan el resultado financiero de una explotación de ferrocarriles» aplicaron un Nuevo Régimen Ferroviario según el cual los ferrocarriles tuviesen una tarifa circunstancial y justa y un Fondo de Regulación.

Para ello crearon comisiones o consejos encargados de llevar la administración indirecta y de conjunto sobre todos los ferrocarriles del país, fijando sus tarifas, garantizando el interés de los capitales invertidos, orientando los programas ferroviarios, consolidando las compañías y administrando, por fin, el fondo de regulación.

* *

Si quisiéramos aplicar a Chile el nuevo régimen ferroviario que hemos comentado, nos encontraríamos en la sorpresa de que estabamos cerca de tenerlo.

Poseemos 4,565 kilómetros de ferrocariles administrados por el Estado y 3,945 kilómetros de ferrocarriles particulares. De las líneas del Estado, el sistema de 4,450 kilómetros de las Redes Norte y Sur tiene hoy una administración indirecta del Estado, delegada en un Consejo, al cual sólo el Reglamento Complementario de la ley que lo creó ha restado la facultad de fijar y aplicar las tarifas. Bastaría modificar la composición de este Consejo; restarle algunas atribuciones de servicio interno en las líneas del Estado y extender su administración indirecta a las líneas particulares para que tuviéramos, como en Francia, Inglaterra y Estados Unidos, un Consejo capaz de mantener las explotaciones ferroviarias y los programas de construcción de acuerdo con las necesidades y conveniencias del país.

Las facultades de este Consejo residirían, principalmente, en fijación de las tarifas flexibles—en las condiciones que hemos estudiado—y en la administración del Fondo Nacional de Ferrocarriles.

Esto significaría, naturalmente, el establecimiento de reformas importantes en todas nuestras leyes actuales sobre administración. Pero ellas serían casi insignificantes en comparación de las establecidas en países en que, como Francia, Inglaterra y Estados Unidos, la autonomía absoluta de las Compañías constituia una tradición en las explotaciones ferroviarias.

Chile, por sus condiciones geográficas y estratégicas, necesita un sólo sistema ferroviario desde Tacna a Puerto Montt. La unidad de la administración, la standardización de las trochas, del equipo y de los sistemas de explotación, deben constituir un programa ferroviario que forzosamente será necesario hacer cumplir. El Nuevo Régimen Ferroviario que hemos comentado, será la forma de realizar metodicamente ese programa.

IX.—Conclusiones

Hemos estudiado las causas de nuestra crisis ferroviaria y la solución permanente y definitiva del problema financiero.

Hemos estudiado también las condiciones y forma de aplicación del Nuevo Régimen Ferroviario establecido en Europa y en los Estados Unidos de Norteamérica con el objeto de asegurar en todo momento—y por una administración indirecta del Estado—el buen resultado financiero en las explotaciones Hemos estudiado, además, las ventajas y posibilidades de aplicar a los ferrocarriles particulares y fiscales del pais las características principales de ese Régimen, estableciendo un Consejo General de Administración Indirecta con facultades para fijar las tarifas flexibles y administrar el Fondo Nacional de Ferrocarriles.

Sin pretender llegar a la aplicación integral e inmediata en Chile del Nuevo Régimen Ferroviario, trataremos de aprovechar sus orientaciones de criterio en favor del mejoramiento financiero de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Del resumen de las consideraciones hechas en los capítulos anteriores, he deducido las siguientes conclusiones generales que podrían aplicarse a la solución de nuestra crisis ferroviaria:

- 1.º Las causas que han provocado la crisis ferroviaria han sido debidas a ciscunstancias exteriores económicas que la actual organización administrativa de los Ferrocarriles del Estado no permite evitar ni compensar.
- 2.º Produciendo las causas exteriores el desequilibrio financiero de los ferrocarriles, de ellas se derivan naturalmente una crisis material en los servicios y una crisis moral y disciplinaria en la administración. La insuficiencia de los servicios hace nacer inmediatamente la necesidad de la subasta del transporte, dando ocasión para ataques al personal que organiza los servicios y primas al personal inferior que los reparte.
- 3.º Es necesario, entonces, la adopción de una tarita flexible que permita cada año las entradas suficientes para:
- a) Costear los gastos de explotación, conservación y renovación.
- b) Costear los gastos de amortización e interés de los capitales invertidos.
- c) Costear un exceso de entradas para constituir un fondo de emergencia que permita atender a la ampliación de los servicios y a las dificultades momentáneas que no se puedan tomar en cuenta en la fijación de las tarifas.
- 4.º La necesidad de fijar la tarifa flexible hace indispensable la administración indirecta del Estado por medio de una comisión análoga a la Insterstate Commerce Commission de Estados Unidos, o al Consejo Consultivo de Francia, o a cual-

quiera otra de las comisiones que en cada país ha hecho indispensable el *Nuevo Régimen Ferroviario* que actualmente se pone en vigencia o se propone en Estados Unidos, Francia, Inglaterra, España y otros países.

- 5.º La organización actual de los Ferrocarriles del Estado con su Consejo Administrativo nombrado por el Gobierno y el Congreso---estaria de acuerdo con el régimen moderno de ferrocarriles siempre que el Consejo determinase en cada caso la tarifa flexible que—de acuerdo con las circunstancias económicas exteriores—se impondría adoptar para garantir en todo momento el buen resultado financiero de la ex4lotación.
- 6.º Sería conveniente, aunque no indispensable, que el Consejo o Comisión determinase las tarifas flexibles en todos los ferrocarriles del país, tanto fiscales como particulares, con el fin de que el fondo de emergencia se forme con la contribución de los ferrocarriles particulares. Este fondo serviría así para ayudar a la explotación, adquisición y construcción de ferrocarriles por el Estado y al auxilio financiero de las compañías particulares. En este caso sería forzoso, como se comprende, modificar la composición del Consejo y entrar al estudio de reformas legislativas con respecto a la construcción y concesión de ferrocarriles.
- 7.º Dentro de las ideas auteriores, la solución lógica, inmediata y más posible dentro de las circunstancias actuales sería:
- a) Înversión de capitales hasta dejar a los Ferrocarriles del Estado en condiciones de satisfacer a las necesidades del país.
- b) Tarifa flexible, determinada por el Consejo Administrativo sin necesidad de autorización legislativa o gubernativa, para garantir las entradas necesarias para los gastos de explotación, los gastos de intereses y amortización de los capitales invertidos y un exceso para la formación de un fondo de emergencia y de ampliación.
- c) Reformas a la Ley Administrativa actual de acuerdo con la experiencia recogida en su funcionamiento.

PSICOLOGIA DEL CONQUISTADOR ESPAÑOL DEL SIGLO XVI

Introducción.-I. El Renacimiento español.-II. Clase social a que pertenecen los conquistadores y obstáculos que vencen.-III. Ignorancia.-IV. Religiosidad.-V. El sueño del oro o la fiebre amarilla. VI. Heroísmo de los conquistadores.-VII. Dinamismo del conquistador.-VIII. Conciencia del propio valer; desarrollo de la personalidad .- IX. Crueldad .- X. Oscuras nociones del derecho y querellas ante la magestad del rey. - XI. Fin de los conquistadores.

Los descubridores y conquistadores españoles de Américahoy podemos juzgarlos sin prevenciones y con exacta noción de su obra-fueron hombres maravillosos, muy de España y

muy del siglo XVI.

¿Qué hicieron? Descubrieron y sometieron casi la cuarta parte del planeta; un continente integro, antes desconocido. En ese continente, poblado de razas indígenas y con naciones en diferentes etapas de evolución, sometieron en poco tiempomenos de cincuenta años-un territorio de más de ochenta grados a norté y sur del Ecuador terrestre. Espaciada entre los dos grandes océanos y entre uno y otro polo aquel continente, va la parte de ese mundo que tocó en suerte al heroísmo y la actividad españoles, desde el Pacífico hasta el Atlántico por lo ancho, y ocupa en longitud cosa de 1,600 leguas castellanas.

Las conquistas se realizan en medio de los mayores obstaculos que sea dable vencer al hombre y en proporción numérica irrisoria con respecto a los conquistados. La misma proporción existe entre la parvedad de los héroes y la magnitud de la con-

quista.

Allí no venció el número, ni siquiera el arrojo, sino una raza superior sobre una inferior; una civilización que disponía del arcabuz y de la espada, del dogo y del caballo, contra otra que sólo disponía de la flecha y de la maza; carente, además, de animales de guerra y de transporte.

La superioridad política también era manifiesta. Los espanoles conocían prácticamente una lucha nacional de varios siglos por tres ideas rectoras: la unidad del territorio, la dominación de la propia raza y el triunfo de la patria fe. Los indios

carecían de tales ideas rectoras: defendían instintivamente el suelo hereditario, però unas naciones indias por odio a otras naciones indias, se aliaron con los invasores extranjeros contra sus hermanos de raza. El resultado fué facilitar la conquista. Se valieron los españoles de unos aborígenes contra otros, a tal punto, que en los ejércitos de Cortés, por ejemplo, aunque sólo fueron de Cuba 518 españoles de infantería, 32 ballesteros, 13 escopeteros, 16 jinetes y 110 marineros—fuera de la servidumbre, compuesta de 200 indios y algunos negros,—había mas tropa que en los de Gonzalo de Córdoba.

El espíritu de servilismo a la realeza también contribuyó a perder a los indios; caídos los emperadores, las naciones se creían, por lo común, sin fuerzas para resistir; y con dificultad encontraban los medios de que disponen para salvarse los pue-

blos libres de nuestra época.

El no haber estado jamás en relación con pueblos, y razas blancas les fué fatal: tuvieron la tendencia, al principio, de creer a los invasores de una gran superioridad, hasta de orden moral. Cuando Atahualpa, que está en medio de sus tropas, es invitado por Pizarro a visitarlo en el real español, no vacila en ir. Allí se le apresa y se le humilla. ¡Tanta candidez merecía tan triste fortunal

Con todo eso y mucho más, la audacia de los descubridores y conquistadores españoles, perturba, si no eclipsa, toda noción

conocida de heroismo.

El conquistador hispano del siglo XVI posee una psicología especial que no es en todas sus partes, naturalmente, la psicología del héroe europeo o americano del siglo XX, ni siquiera la misma psicología del guerrero español en la Europa del siglo XVI.

Como ciertos insectos asumen el color del árbol o de la tierra donde se crían, el conquistador de América, por un mimetismo inesperado, toma carácter del medio especial, tan distintada de la color d

to del europeo, en que su acción se desenvuelve.

Estudiemos al conquistador. Investiguemos a qué clase social pertenecía, cuál era su instrucción, qué ideas religiosas lo preocupaban, en qué grado fué codicioso, heroico, individualista, dinámico, cruel.

Observemos sus obscuras nociones del Derecho, sus querellas ante la majestad real y el fin que tuvo aquella generación de gerifaltes. Conozcamos la trascendencia civilizadora de su acción.

Sólo entónces podremos asociar la idea de lo que fueron con la idea de lo que hicieron. Sólo entonces los conoceremos; y no juzgaremos únicamente al león por la garra, ni al árbol

por la fruta.

Como se hablará de los conquistadores en bloque no convendrá confundir a la chusma con los capitanes, ni a éstos entre sí. A pesar de rasgos comunes, éstos tienen fisonomía

propia.

Valdivia es un soldado. Tan hábil parece a los mismos conquistadores, que cuando los Pizarro, ya muerto Francisco, se insurreccionan en el Perú contra la real autoridad, el endemoniado Carbajal, maestre de campo de Gonzalo, observando en una batalla contra los realistas la buena disposición del campo enemigo, exclama:

-Valdivia debe estar entre ellos.

En efecto. Acababa de llegar de Chile a tomar parte en la

guerra, a las órdenes del virrey.

Pedro de Alvarado es heroico, cruel, rapaz. El Tonatiuh, es decir, el sol, el astro, lo apodan los indígenas, a causa de los cabellos rubios del aventurero. Nadie más codicioso que Alvarado. El saquea las islas y costa del golfo mexicano. El saquea a Tezcoco: allí porque el indio Cacama no entrega todo el oro que la codicia de Alvarado ansía, lo asegura a un madero, y, con brea derretida, le rocía el cuerpo desnudo. El saquea a México la imperial. El saquea a Utatlan, la magnífica. El, tras el oro volará, al través de penalidades heroicamente padecidas, desde Guatemala hasta Ecuador, y, por dinero, por 120,000 castellanos, venderá su pacífico retorno a Centro-América.

Pedrarias Dávila, favorecido por el rey que lo pone al frente de numerosa expedición, es mezquino de alma. Traicionera y jurídicamente, por envidia, asesina a Balboa, que valía cien millones de veces más que él. Ejecuta a Hernández de Córdoba, porque éste quiso desconocerlo y pasarse a Cortés. Una escena lo pinta. La escena, courre entre Almagro y Pedrarias. La presenció y describe el historiador Oviedo. Los capitanes Diego de Almagro, Francisco Pizarro y el clérigo Fernando de Luque, socios de la empresa del Perú, quieren deshacerse de Pedrarias Dávila, gobernador de Panamá, a quien han prometido, obligados por las circunstancias, una participación del botún.

Cierto día, Almagro, de vuelta de una primera expedición hacia el Perú, se presenta a Pedrarias, estando Oviedo allí delante, y le dice:

— «Šeñor, ya vuestra señoría sabe que en esta armada e descubrimiento del Perú tenéis parte con el capitán Francisco Pizarro e con el maestrescuela Fernando de Luque, mis compañeros, e conmigo; e que no habéis puesto en ella cosa alguna, e que nosotros estamos perdidos e habemos gastado nuestras haciendas e las de otros nuestros amigos, e nos cuesta hasta el presente sobre quince mil castellanos de oro: e agora el capitán Francisco Pizarro, e los chrisptianos que con él están, tienen mucha necesidad del socorro e gente, e caballos, e otras muchas cosas para proveerlos; e porque no nos acabemos de perder ni se pierda tan buen principio como el que tenemos en esta empresa, de que tanto bien se espera, suplico a vuestra señoría que nos socorráis con algunas vacas, para hacer carnes e con algunos dineros, para comprar caballos e otras cosas, o si no queréis atender al fin de este negocio, pagad lo que hasta aquí os cabe prorata, e dejémoslo todo.

— «Bien parece que dejo yo la gobernación,—respondió Pedrarias muy enojado, pues decis eso: que lo que yo pagase si no me ovieran quitado el oficio, fuera que me diérades muy estrecha cuenta de los chrisptianos que son muertos por culpa de Pizarro e vuestra, e que habéis destruido el Darién, e de todos esos desórdenes e muertos de hombres que de aquí sacasteis, habéis de dar razón, como presto lo veréis, antes que sal-

gáis de Panamá.

«A lo cual replicó el capitán Almagro e le dijo:

— «Señor, dejaos de eso, que pues hay justicia e juez, muy bien es que todos den cuenta e no os faltará de que darla; e yo la daré, e Pizarro, de manera que el emperador, nuestro señor, nos haga muchas e grandes mercedes por nuestros servicios. Pagad si queréis gozar de esta empresa, pues que no sudais ni trabajáis en ella, ni avés puesto en ello sino una ternera que nos distes al tiempo de la partida, que podía valer dos o tres pesos de oro, o alzad la mano del negocio e soltaros hemos la mitad de lo que nos debéis en lo que se ha gastado.

«A esto replicó Pedrarias, riéndose de mala gana, e dijo:
—«No lo perderiedes todo e me dariedes cuatro mil pesos.

- «Todo lo que nos debéis os soltamos, e dejadnos con Dios acabar de perder o ganar.

- ¿Qué me daréis demás de eso?

— «Daros e trescientos pesos—dijo Almagro muy enojado— E jurólo a Dios que no los tenía, pero que los buscaría por se apartar de él e no le pedir nada.

«Pedrarias replicó, e dijo:

-«E aún dos mil me daréis.

«E continuando su enojo, Almagro dijo:

-«Mil pesos os doy, e no los tengo; pero yo daré seguridad de los pagar en el término que me obligare.

«E Pedrarias dijo que era contento».

Almagro, hombre rudo, ignorantísimo, pero valiente, confiado, organizador, infatigable, tenía el instinto de la guerra para la cual nació. Sin asomos de discreción ni de malicia en política se dejó engañar miserablemente por los Pizarro, quienes, ya preso el antiguo camarada de Francisco Pizarro, le fraguaron un proceso y, sin piedad y sin necesidad, lo victimaron.

La muerte de Almagro fué sentida por cuantos amigos y partidarios tuvo, lo que prueba que sabía inspirar nobles sentimientos. El mismo Francisco Pizarro intentó disimular que hubiese tenido culpa en el asesinato de su antiguo camarada. El rey castigó con severidad a Hernando que lo ejecutó.

Balboa forma con Hernán Cortés el par de más brillantes conquistadores. A Balboa, como a Cortés, no le falta la nota cruel; pero no es la más aguda en la armonía de aquellas guerreras vidas. Más desgraciado que Cortés, encontró Balboa un pérfido poderoso que le cortase el vuelo cuando más audaz iba ya siendo el ímpetu y más seguras las alas. Tenía grande inteligencia, grandísima voluntad, flexibilidad de político, pocos escrúpulos—hasta se dice que en su juventud fué rufian,—una actividad que no conocía reposo. El descubrimiento del Pacífico fué su principal mérito al recuerdo de la posteridad. A él y no a otro parecía destinada la conquista del Perú. Era hombre para tanto.

Cortés, más educado y de mejor linaje que la mayoría de sus compañeros de heroísmo, es también el más hábil como político, aunque se parezca al más torpe en la estrechez del fanatismo religioso. Hábil, enérgico, ultra-creyente, se parece un poco a Cromwell, salvo en el aspecto sombrío del protector. Cortés, por el contrario, es amigo de la risa, de las mujeres, del lujo, Es liberal, oportunamente liberal con sus amigos y tenientes. Lo que no empequeñece que persiguiese el oro como el que más. A veces roba, en el reparto, a sus capitanes. Piensa con suma discreción. Sabe como conviene tratar a los hombres. Escribe con soltura.

Adorna y brillanta sus acciones cuando las refiere por escrito; miente en política y trata en sus relaciones de engañar a los reyes y a la posteridad. Tuvo la doble fortuna, de un magnífico teatro para desplegar sus virtudes políticas y militares y la de llevar consigo a un capitán letrado: Bernal Díaz del Castillo, que iba a inmortalizarlo.

Pizarro es muy inferior a Cortés, a quién suele comparársele. No carece de una despejada inteligencia natural, aunque nadie más inculto; tampoco carece del temple heroico de Cortés y Balboa, ni de una férrea voluntad. Pero es pérfido, ignorante, fanático, ingrato, avaricioso. No tiene nociones de política. Carece de grandes virtudes guerreras, aparte el natural imperio del caudillo, que tiene como el que más. En su vida no existen páginas militares como el sitio de Tenochtitlan por Cortés.

Tales son, a grandes líneas, algunos de los principales conquistadores. Habría que agregar rasgos de la hidalguía de Hernando de Soto, mejor que la mayor parte de aquellos hombres terribles; y otros rasgos de Las Casas el encendido apóstol del

bien, «ángel de la guardia de los indios».

Tendrán los conquistadores, aparte de especiales caracteres psicológicos del grupo, caracteres fundamentales de la raza a que pertenecen: serán vanidosos y sombrios, despóticos y democráticos, individualistas y religiosos, imprevisores y fatalistas, vengativos mientras dura el impetu de la pasión y luego olvidadizos y aun magnánimos, duros consigo mismos y con los demás, amigos de ceder a la suerte una parte muy amplia en toda empresa, incapaces de transigir en cuanto imaginan lesionados el honor y aun el orgullo. Y por encima de todo serán hombres de presa.

El Renacimiento español.—Fué un momento de hiperheroicidad nacional el Renacimiento español. El Renacimiento
italiano, como producto de una raza estética y resurrección de
anhelos culturales y tradiciones de arte y de ciencia greco-latinos—que un día fueron en el mismo suelo de Italia realidad
histórica,—significó un despertar, un renacer, como su nombre
indica, de lo que alli hubo un tiempo; y produjo hombres extraordinarios en diversos órdenes de actividad, mayormente den-

tro de la ciencia y el arte.

El Renacimiento español, no. Cada país toma su jugo de su propio pasado y da sabor y carácter a sus distintas etapas de

civilización con su propia substancia.

España es país de tradiciones guerreras más que culturales: si España aparece como centro de cultura en Europa, en
tiempos del califato de Córdoba, esa cultura extranjera, no racial, fué obra y reflejo de otros pueblos; y desapareció a mano
airada cuando los arabes dominaron sobre la tierra de España.
Así el Renacimiento español sólo cuenta, y ya en su época de
declinación, con un solo hombre de genio literario: Cervantes.
Pintores, muchos y de mucho talento hubo entonces. Escultores, menos; el genio artístico de España no cuaja en piedra de
estatuas con la espontaneidad que se produce en la expresión
pictórica. Pero los mismos pintores de España, ni en aquella
época ni después, han sido por lo general renacentistas, en el
sentido itálico; no fueron resurrectores de Grecia y Roma; no

fueron apolíneos ni dyonisíacos; no fueron, en una palabra,

paganos. Continuaron la Edad Media.

El espíritu pagano aparece en Italia aun en las obras de los más católicos artistas, y aun en el gusto y las preferencias de los mismos Pontífices de la Cristiandad. En España el sentimiento católico es tan profundo, que no deja brotar la encendida llama pagana. Las vírgenes sevillanas de Murillo pueden parecer sensuales; pero ¡qué diferencia con las madonas de Rafael! España, cuando esculpe o talla en madera, no se enamora de las reformas apolíneas de Donatello, sino de las flacideces y magruras del San Francisco, de Alonso Cano. Su pincel se complacerá en los santos de Zurbarán, en los Cristos de Morales, en los monjes de Ribera, que son la antítesis de aquellas ninfas del Corregio, de aquellas Venus de Tiziano, de aquellas madonas de Rafael.

Al genio de Castilla, antes que lo sensual, lo mueven lo heroico y lo artístico; no las pasiones blandas sino las pasiones fuertes. Castilla es pueblo que mata por amor y sufre por placer. Es guerrero y religioso, es grande y lento. Su mirada resbala facilmente por encima de las bellas formas y se pierde sombría, en la eternidad. La eternidad del dolor, principalmente representada en el mito infernal, lo subyuga, como pueblo de hondo sentir católico. La compresión ceñuda de la vida, -considerada incómodo puente para entrar en el más allála preocupación de ultratumba, se transparenta no sólo en el arte español de la Edad Media sino en el arte español del Recimiento.

El mejor escultor europeo de las postrimerías del siglo XII fué un español. La epopeya de mármol del escultor Mateo, ese Dante de la piedra, representa, en el Pórtico de la Catedral de Compostela, el espíritu trágico y férvido de una España enér-

gica v crevente.

Otro arte de la misma época, lo externa mejor: la arquitectura aun considerando el caracter de aquellos tiempos común en casi toda Europa. Las más antiguas Catedrales de España tienen aspecto severo, no sólo de formidables casas de oración sino de monumentos militares: lo mismo las del Este de la Península: Tarragona, Sigüenza, Lérida, Tudela, que las del Oeste: Toro, Zamora, Salamanca, Ciudad Rodrigo. Una de estas catedrales, la de Avila, en el corazón de Castilla, extrema la nota: basílica por un lado, baluarte por el otro se inicia en el porche como un templo v concluye, por la culata como una fortaleza.

En el Renacimiento ocurre igual. Aun los imitadores o se-

guidores del genio italiano conservan en lo íntimo cierto sentido antirrenacentista, cierta preocupación de más allá.

Una de las más célebres estatuas vacentes del Renacimiento español, una de aquellas estatuas que la piedad y el arte acostaban sobre la piedra de los sarcófagos, la escultura del cardenal Talavera, por Berruguete, en la catedral de Toledo, ¿qué representa, en suma? La maravillosa piedra esculpida representa la preocupación ultraterrena de una raza creyente y enérgica. Aquellas manos aferradas al báculo autoritario son las de un acerado inquisidor. Los que saben ver pueden descubrir v han descubierto en la cara del cardenal, algo más que el rostro de un cadaver: el rostro mismo de la Muerte.

La escultura de la Muerte sorprendida en el rostro de un prelado, la idea leorpardina de la infinita vanidad de todo, hecha piedra de Sarcófago sobre los huesos de un arzobispo y en simbolización de un cardenal, de aquel cardenal, de aquel inquisidor, de aquel Príncipe de la fe, de aquel amigo de reyes, de aquel poderoso de la tierra, ¿existe nada más dramático? Tan emocionante es la idea de la inanidad de la gloria terrestre ante el misterio que ha tentado a muchos. Pocos la han realizado con la felicidad de este español, por encima de cuyo espíritu personal estuvo y está presente, en aquella obra maestra, el espíritu del pueblo hispano.

En las letras españolas del Renacimiento y después del Renacimiento, sucede como en otras artes: falta el sentido pagano de la vida. El sensualismo de Italia que hace reir a Boccacio, en los Decamerones florentinos, no aparece en la España de Teresa la abulense, arrebatada histérica, mística conceptuosa, «que muero porque no muero». En letras, en arquitectura, en escultura, la energía hispanica va hasta la dureza. Falta quizas un tinte de lo que Goethe llamó «la indispensable sensualidad»; pero ¡qué vigor!

El genio de España, aun en literatura, aun en arte, resulta heróico. Y la época de su renacimiento fué la época de su hi-

perheroicidad

Tampoco produce entonces España en número plural el genio en cuanto hombre de acción; pero jqué cantidad de hombres geniales! Algo semejante, si no idéntico, a lo que ocurrió en Italia con los artistas, ocurrió en España con los soldados. Italia tuvo la fortuna incomparable de producir a un tiempo a Leonardo (1452-1519), a Miguel Angel (1474-1563), a Rafael (1483-1520), al Tiziano (1477-1576), al Corregio (1494-1534). Y desaparecido apenas este almácigo de genios, lo sucede otra generación de excelsos artistas, los pintores de la escuela bolofiesa: los Carrachio, Guido, Dominiquino, Guerchino, etc. El vientre de Italia no estaba aun fatigado de tanta fecundidad.

Pues algo semejante sucede en España con los guerreros. España produce casi a un tiempo a los hombres de Italia, de Flandes, de América, de Filipinas. El genio guerrero está latente en las entrañas de la nación. Para la espontaneidad caudalosa y verdaderamente admirable de un Lope de Vega, en punto a letras; jeuanto Lope de Vega de la espadal Lope de Vega es Gonzalo de Córdoba; Lope de Vega es D. Juan de Austria; Lope de Vega es Pizarro; Lope de Vega es Cortés.

Quizá no hubo un Cervantes entre los soldados; pero la nación constantemente en cinta y constantemente dando a luz, durante poco menos de un siglo, a esos hombres de epopeya que vencieron a los franceses en Pavía, a los italianos en Roma, a los turcos en Lepanto, y que extendieron la bandera española sobre Portugal en Europa, sobre Orán en Africa, sobre Filipinas en Asia y lo mismo sobre archipiélagos del Pacífico

que sobre archipiélagos del Atlántico.

Esta hiperheroicidad de España, incubada en las guerras de patria y religión contra el moro, tuvo un momento de culminación. Ese momento fué el espacio de tiempo que va de fines del siglo XV a promedios y aun más del siglo XVI. Esa culminación de hiperheroicidad colectiva se encontró con la insospechada fortuna de un teatro único e inmenso para expandirse, lejos de las trabas de un Gobierno vigilante y lejos de la civilización originaria.

En Europa hubiera sido imposible la epopeya de los conquistadores, con los caracteres que le dan sello entre las demás epo-

peyas que ha realizado la audacia humana.

Europa, poblada casi toda por razas semejantes y en grado más o menos semejante de evolución social, hubiera sido óbice a la expansión de tantas deslumbrantes personalidades cuya acción iba a desenvolverse, sin sujeción de ninguna indole, sin

respeto a las leyes divinas o humanas.

Este campo único en la historia fué el desconocido continente que completó la geografía del planeta, poblado por razas antipodas de la europea; ese campo único, abierto a la audacia española, fué la vasta América, desde el Misisipí, tumba del caballeresco Hernando de Soto, desde las tierras de La Florida, donde el viejo Ponce de León busca la fuente de Juvencio, hasta la Araucanía de Valdivia y el Estrecho de Magallanes.

CLASE SOCIAL A QUE PERTENECEN LOS CONQUISTADORES Y OBSTÁCULOS QUE VENCEN.—¿A qué clase social pertenecen los conquistadores? Pertenecen a las clases humildes, al pueblo.

Entre los primeros descubridores y conquistadores no hay

un solo nombre de familia ilustre; y se comprende que no lo hubiera. No iban a ser los bien hallados los que se lanzasen los primeros a semejante aventura. A semejante aventura se lanzaron aventureros: los que nadan poseían, los que nada valían; los pobres diablos, la carne de sacrificio y de cañon. ¿Quién es Pizarro? Un porquero de Trujillo, hijo de una cortesana. Quién es Hernán Cortés? Un soldadito de Infantería, un anónimo de Medellín. ¿Quién es Vasco Núñez de Balboa? Un mancebillo disoluto de Jerez, criado de D. Pedro Portocarrero, señor de Moguer. ¿Quién es Diego de Almagro? Un expósito a quien se encuentran en el claustro de una iglesia, en Almagro. Y así los demás, aun los mayores. Valdivia era un bocado de carne de cañón en las guerras de Carlos V; ni siquiera se sabe a punto fijo donde nació. Benalcázar era un cualquiera: ni siquiera se llamaba como se llama. Su nombre, en efecto, era Moyano. ¿Alonso de Ojeda? Un obscuro hijo de Cuenca, tan obscuro, que ni su pueblo natal guarda constancia de su nacimiento. Pedro de Alvarado? La Historia ignora sus orígenes, su mocedad, su pueblo, la fecha de su nacimiento (1).

Los descubridores y conquistadores del siglo XVI fueron algo semejante a los inmigrantes del siglo XX: gente desvalida y audaz que va en pos de fortuna. Pueden equipararse; unos y otros son conquistadores. Por lo común en aquel tiempo, lo mismo que en nuestros días, grandes nombres españoles

no van a América: allí se forjan.

Fué más tarde, a la hora de aprovecharse de la obra heroica del pueblo, cuanda aparecen nombres alcurniados; llegan para ser virreyes, capitanes, generales, arzobispos, encomenderos; es decir, tiranos y ladrones, y alguna vez, por excepción, benefactores de las nuevas sociedades.

R. BLANCO FOMBONA.

(Continuará).

⁽¹⁾ Pedro Arias de Avila, hombre de viso en Segovia, a quien los rudos e iletrados héroes de la conquista desfiguraron el nombre, llamándole Pedrarias Dávila, con el que pasa a la Historia, vino enviado por el rey a la costa occidental de Tierra-Firme al frente de una escuadra numerosa. ¿Qué hizo aquel pérâdo? Asesinar a Balboa. El nombre de García de Paredes suena en la conquista de Venezuela. ¿Era el bravo soldado de Italia? No. Era un hijo natural del bravo español, aunque no menos bravque su padre. Hernando de Soto, el héroe del Perú y de la Florida, tan generoso con Atahualpa, ya preso, que le hacía al pobre Inca la caridad es un compañía y lo enseñaba a jugar al ajedrez, era un hidalguillo de provincia; pero el grande y benemérito nombre de este humano conquistador no es de familia: comienza en él.

NOTAS Y DOCUMENTOS

Un país organizado y un país democrático.—Si quiere comprenderse la enorme diferencia que existe en el mundo moderno, desde el punto de vista económico, entre un Estado que, no obstante de tener graves vicios morales provenientes de la raza y haber alcanzado tan solo una organización muy imperfecta, se cuidaba siempre del interés general de sus nacionales y un Estado entregado por entero a luchas de partidos políticos y de malas pasiones, no hay más que comparar lo que se ha hecho en favor de la organización material entre 1871 y 1914 en la Alemania imperial y en Francia.

Los alemanes ignoran la moral por principio y tienen escaso respeto por la humanidad. Los franceses, por el contrario, tienen, a pesar de su individualismo actual, un sentimiento de humanidad, muy leal y sincero, que los mueve a querer el

bien de todos sus conciudadanos.

No obstante circunstancias tan desfavorables, ha sido el Gobierno alemán el que se ha preocupado de crear y fomentar instituciones de ayuda mutua y de previsión, que eran, con mucho, las mejores y las más eficaces entre todas las existentes.

Gracias a ello, el obrero alemán gozaba de ese bien supremo para el obrero: un sentimiento de gran seguridad por lo que tocaba a sus medios de existencia. Poseía además una situación material holgada, merced a una organización social que lo hacía participar extensamente de las ventajas obtenidas por la productividad social.

Los seguros contra las enfermedades y los accidentes, los retiros obreros, las cajas contra la falta de trabajo, las oficinales oficiales de ocupación funcionaban eficientemente para el obrero alemán. Las cámaras de artesanos reglaban las relaciones entre pequeños patrones, obreros y aprendices. La instrucción general primaria (era en Alemania donde había menos número de analfabetos), el aprendizaje, la enseñanza técnica profesional de los obreros en cursos nocturnos y en escuelas especiales estaban abundantemente difundidos y eran, por otra parte, obligatorios. La legislación hacía lo posible para evitar conflictos entre patrones y obreros y había conseguido disminuir el número de las huelgas, en especial en la pequeña industria y en la media. Añadamos todavía que la industria (y por lo tanto la productividad nacional) estaba sostenida y no combatida por el Estado. Podía, por lo mismo, distribuir salarios más elevados que en Francia. Por último, los recursos fiscales necesarios se obtenían por un sistema muy equitativo de impuestos, que permitía obtener de los ricos cuotas más considerables. sin caer jamás en el abuso. El impuesto sobre la renta se cobraba desde hacía largo tiempo, desde una época en que sólo se discutía en Francia. Los nuevos impuestos establecidos durante la guerra estaban inspirados en el mismo espíritu.

Toda esta labor se había realizado con cierta rudeza, un poco

a lo alemán; pero, de ordinario, equitativamente.

Ciertamente, de la fuerza económica así acumulada hicieron los alemanes mal uso, antihumano. Pero ello se debió a que eran alemanes, no a la organización que se habían dado.

Pero se dira que esa organización acaban de arrojarla por la borda. Es cierto; pero eso pruehan tan solo que los pueblos no conocen siempre las fuentes de su prosperidad. Además, ¿los alemanes han obrado en ese caso concientemente? Es dudoso. Su revolución fué hija de la derrota y significa más una crisis de la sensibilidad que un acto razonado. En todo caso, todo manifiesta que si el régimen de los partidos y de las pasiones se establece allí de una manera durable, hará, poco a poco, pero seguramente, resucitar la vieja anarquía germánica y se desvanecerán las ventajas sociales precedentemente conquistadas. Los obreros alemanes sabrán entonces lo que es la arena movediza de la democracia integral o de la miseria comunista y lo que, dentro de tales regímenes, llegan a ser las instituciones de reciprocidad social.

Mientras que Alemania antes de la guerra se organizaba socialmente en la forma que acabamos de decir, Francia, a pesar de su sincero deseo de asegurar el bienestar de todas las clases sociales, obtenía resultados singularmente inferiores. Los gobiernos se limitaban a contentar al pueblo con buenas intenciones y sonoras palabras. Pero realizaba poco o nada. Bebel, en el Congreso de Amsterdam—16 y 17 de Agosto de 1904, hacía notar esta diferencia a los socialistas franceses.

Las leyes de previsión social (salvo la de accidentes del trabajo), votadas a despecho del sentido común, quedaban sin valor ni aplicación alguna de importancia. El mutualismo servía de pretexto para pronunciar hermosos discursos, para hacer estadísticas; pero no prestaba sino insignificantes servicios efectivos.

La enseñanza técnica y profesional prácticamente no existían. La enseñanza general, bajo el pretexto de «moral cívica» y de «elevar» el nivel moral del pueblo, formaba individuos provistos de conocimientos librescos o verbales e inutilizaba a muchos que, instruídos de otra manera, habrían sido útiles a todos, junto con asegurar su propio bienestar. La industria, gracias a imbéciles guerres de clases y a una ignorancia total de los mecanismos económicos, era combatida por el Estado politiquero y llevaba una existencia miserable. Los salarios y sueldos que la industria distribuía no podían, por lo mismo, ser sino mezquinas. En su afán de perseguir al elector por todas partes con excitaciones pasionales, los demagogos promovian huelgas a diestro y a siniestro e incitaban a trabajar mal. El impuesto oscilaba entre formas rutineras e inadecuadas y otras demagójicas y espoliadoras.

Verdaderas traiciones industriales (preludio de las traiciones políticas de la época de la guerra) permitán a extranjeros adueñarse de los mejores negocios de minas y metalurgias del territorio, en tanto que las mismas concesiones eran con fre-

cuencia denegada a los nacionales.

Finalmente, el obrero francés, con menores salarios y desprovisto de instituciones de previsión y reciprocidad social, privado del apoyo y protección de organizaciones cooperativas poderosas, en un país de productividad debilitada por las discusiones, los compromisos y la rutina del régimen de los partidos, gozaba de infinito menos confort que el obrero alemán

Pero él—el obrero francés—podía consolarse con la idea de arruinar a sus patrones y de enriquecer a los politiqueros que lo halagaban para mejor desbalijarlo. A él le quedaba el consuelo de oir que le decían: «tú eres el progreso, porque eres soberano». Y esa soberanía consistía en el derecho de designar a los politiqueros que explotaban al poder y al elector en provecho personal.

E. L. GALÉOT.

Lo más reciente sobre tuberculosis.—Bélgica es un pequeño país, grande y admirable por muchos conceptos. Allí tuvo su origen esa importante institución universal para el estudio de la Plasmogenia que, fundada por el doctor Jules Félice—desgraciadamente perdido no ha mucho para la ciencia—

no tardó en encontrar entre sus adherentes a los más insignes biólogos contemporáneos. Estos sabios tendrán que emprender forzosamente la revisión de las doctrinas de Pasteur y su escuela, y desde luego se puede pronosticar, sin temor de equivocarse, que el microbismo y la patología en él basada, no van a salir muy bien librados.

Para las personas enteradas de los rumbos actuales de la Ciencia y que poseen los antecedentes necesarios sobre las afirmaciones fundamentales de la doctrina naturista—desdeñada hace poco—no deja de ser curioso comprobar cómo nuestros maestros han de ser verdaderos profetas y precursores de estos descubrimientos y de estas teorías que pronto, muy pronto cegarán el abismo existente entre la escuela llamada oficial y la nuestra

Compararíamos la medicina clásica a una vieja y profunda úlcera que ha carcomido a su placer el desdichado cuerpo de la humanidad, y desde cuyo fondo va surgiendo la doctrina naturista a modo de carne sana, que llena el hueco, repara el estrago y restablece el equilibrio de la salud.

Que la teoría microbista va recibiendo de continuo nuevos y más rudos golpes, es indiscutible, y ¡cosa estupenda!, del mismo laboratorio que ella consideraba como su firme baluarte, es de donde ahora surgen las más poderosas huestes de pruebas y argumentos contrarios que acabarán por aniquilarla; el tiempo lo dirá.

Hasta hace pocos años nadie discutía que cada enfermedad debía tener como causa productora-como semilla-un microbio específico perfectamente determinado. Se creía probable que este principio fuese verdadero en general, y en lo referente a las enfermedades contagiosas se le afirmaba verdadero sin ningún género de duda; tanto que muchos de esos microbios recibieron nombre v fueron hipotéticamente clasificados sin que los más poderosos ultramicroscopios hubiesen llegado a divisarlos. La trasmisión de las enfermedades a ellos atribuídas; ¿no era una prueba suficiente de su existencia? Hoy es forzoso confesar que las cosas han cambiado mucho: el laboratorio biológico obtiene fermentaciones sin microbios y enfermedades experimentales con caldos de cultivos despojados completamente de los microbios. Se han registrados casos, perfertamente documentados, de enfermedades que la bacteriología atribuye a determinados microorganismos, donde éstos no han podido ser encontrados de ningún modo (por ejemplo, la erisipela streepsicóccica, sin un solo streeptococus, de que dieron cuenta al mundo científico los hermanos Baber de Bucarest) y ahora, en la sabia Bruselas, los hermanos Mary, del

Instituto de Plasmogenia y Biomecánica Universales, asociados en sus interesantísimas investigaciones con Serph y Malvezin, nos revelan otro hecho de enorme importancia y es que ciertos métodos de laboratorios empleados para descubrir los bacilos que se suponen existentes en las materias analizadas, crean—ni más ni menos—los tales bacilos, o mejor dicho, los que por tales se han tomado y en realidad no son bacilos, ni microorganismos de especie alguna, como más adelante veremos. Las experiencias a que hacemos referencia se han practicado con el famoso bacilo Koch, acusado nada menos que de ser la semilla de la tuberculosis humana.

Koch ha sido un sabio muy feliz y muy desgraciado. Muy feliz porque durante su existencia halló todo género de recursos y protecciones para las fabulosas teorías y nigrománticos procedimientos que lanzó al mundo; pudo hacer impunemente miles de víctimas y todavía se le pagó por ello, en gloria y en dinero, cuanto quiso. Muy desgraciado, porque sus teorías predilectas se desmoronaron con pasmosa rapidez; los verdaderos efectos de sus métodos han sido evidenciados como funestos y hoy está bien comprobado y nadie puede negarlo, que sus curas para la tuberculosis tal como las aplicó a innumerables enfermos, eran otros tantos asesinatos, con la atenuante de ser por imprudencia en vez de ser con premeditación y alevosía, atenuante que es fácil no sirviera de gran consuelo a las víctimas.

Koch supuso haber descubierto que la tuberculosis se debía a un bacilo; pretendió que ese bacilo él lo había aislado e identificado; de ahí que le diera su nombre. Que con él obtenia el remedio específico para curar la misma enfermedad y hasta que se podría preservar a los sanos contra la infección tuberculosa mediante sus cultivos atenuados. Pero resultó que el remedio era mortífero: que más tarde, sin negar la existencia del bacilo de Koch, surgieron serias dudas de si era o no el causante de la tuberculosis. (Middendorp Ferrau, Arloing) y ahora, a lo que parece, va a resultar que el tal bacilo no puede ser autor del daño que se le inculpa, sencillamente porque no existe.

En vista de las dudas que se ofrecen cada día en el diagnóstico de la tuberculosis, y particularmente en el diagnóstico precoz que tanta importancia reviste por cuanto acrecienta proporcionalmente las probabilidades de curación: diversos autores han buscado métodos para evidenciar el bacilo en esputos sospechosos, donde no se le ha hallado por los medios comunes de investigación. El método más generalizado que con tal

fin se emplea, es la homogeneidad de los esputos. Sin dedicarnos a la técnica de esta corporación que está fuera de nuestra incumbencia, iremos sin dilaciones a lo que nos interesa.

Helo aquí:

La homogeneización requerida, crea los llamados bacilos de Koch, los cuales, según Serph, los hermanos Mary y Malvezin, son esfero cristales como los que se forman siempre en las mezclas de cristaloides y de caloides.

Esta importantísima cuestión entra en el programa de la escuela plasmogénica que ya ha realizado por medios químicos, formas y estructuras ordinariamente asociadas a los fenómenos vitales. Leduc—de Nantes—tiene sobre esta materia trabajos maravillosos.

Y tan probado está que los bacilos no son o pueden no ser originarios de la lesión tuberculosa, que si se reemplaza el esputo sospechoso por simple clara de huevo, los «bacilos» continuaran apareciendo.

Por esto los autores creen en una simple precipitación albuminoidea que se debe a las secreciones pulmonares que en

general son muy ricas en albúmina.

¿Esa precipitación se produce igualmente en los pulmones enfermos de tuberculosis y de otra flegmasía cualquiera? Se sabe que la calefacción es un recurso usado por el parenquima visceral para limitar el proceso necrosante y oponerle una barrera; de modo que la albúmina de la secreción pulmonar pueda facilmente hallarse en contacto con un alcalino que actúe como precipitante de los esfero-cristales hasta hoy considerados como bacilos.

¿Qué valor vendría a tener desde el punto de vista de la especialidad patológica el hallazgo de tales bacilos en un orga-

nismo enfermo o en sus productos?

Difícil precisarlo, pero no basta probablemente para fundamentar un diagnóstico de tuberculosis, ni aun cuando se empleen para la investigación del bacilo medios incapaces de producirlo, tales como por ejemplo el simple examen a microscopio, previa coloración puesto que la albúmina existe en todas las secreciones cerosas, mucosas y catarrales, sin contar con que otros coloides no albuminosos, ni siquiera orgánicos (como la sílile, según Jules Félice) se precipitan de una manera análoga y no está probado que la calefacción sea un medio de defensa específica, esto es, exclusivamente antituberculosa, ni que no puedan tener acceso al pulmón otros alcalinos adquiridos, ya sean por el régimen ya por la mediación farmacéntica. De todos modos, si en la tuberculosis que ha sido objeto de tantos y tan minuciosos estudios, la investigación moderna se va acercando al concepto naturista, según el cual el microbio no existe y lo que por tal se ha tomado, es efecto y no causa de la enfermedad, que bien legitimada la esperanza de que se llegue a conclusiones idénticas para las demas enfermedades, a medida que sean mejor conocidas, y se vaya interpretándolas a la luz de los nuevos descubrimientos biológicos.

J. F. CARBONELL.

Escuela de Derecho Internacional,-Desde el presente mes funcionará en París la Escuela Internacional de Derecho Internacional que ha fundado nuestro eminente compatriota don Alejandro Alvarez, asociado a los publicistas franceses M. Paul Fauchille y F. Albert Lapradelle. La personalidad del senor Alvarez es bien conocida. Se destaca entre los hombres estudiosos de la actual generación chilena, por sus profundos conocimientos de derecho civil e internacional y por los servicios que ha prestado a nuestra Cancillería como consultor jurídico. Llamado por la Institución Carnegie durante su residencia en Washington, dictó en diversas universidades una serie de conferencias sobre materias de derecho que l'amaron poderosamente la atención por los nuevos puntos de vista que señalaba, la manera original de considerar los problemas modernos y los nuevos rumbos que daba a la enseñanza de la ciencia jurídica. Radicado después algunos años en París, el señor Alvarez ha seguido colaborando en el desarrollo de la ciencia del derecho de gentes, como lo prueba su interesante estudio sobre la organicación internacional de la Sociedad de las Naciones de que ha dado cuenta la prensa.

El señor Alvarez tenía proyectado crear una Escuela especial para el estudio del derecho internacional desde antes de la guerra europea, pero este acontecimiento postergó su realización. Tomada nuevamente la idea encontró la mejor acogida en todos los círculos intelectuales de Francia y del extranjero, y fué aún recomendada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas, del Instituto de Francia, y la Universidad de París, reconociendo ambas su importancia para el progreso de la civilización y el desarrollo pacífico de las relaciones internacio-

nales.

La nueva escuela tendrá un doble carácter: será, desde luego una escuela especial de derecho internacional, consagrada únicamente al estudio de esta ciencia bajo todos sus aspectos: diplomático, militar, naval, económico y de derecho privado. Tendrá, por otra parte, carácter de escuela internacional en el sentido de que sus profesores serán autoridades reconocidas de los principales países. Figuran, así, entre ellos los señores León Bourgeois, F. Larnaude, A. Weiss, A. Pillet, A. de Lapradelle, A. Mercier (de Lausanne), Visscher (de Gantes), Garner (de la Universidad de Illinois) y muchos otros.

Además de los cursos ordinarios se darán a los alumnos ejercicios prácticos, que consistirán en el exámen de los textos y documentos bajo la dirección de profesores y jefes de conferencias de la Facultad de Derecho y profesores especialistas.

La Escuela está llamada a servir principalmente a la enseñanza superior de la ciencia, como se ha dicho; pero su fin más inmediato será el de formar hombres bien preparados para la carrera diplomática y las altas funciones políticas.

Los principales gobiernos europeos han prometido a la dirección de la Escuela la creación de becas con este objeto, lo cual haríamos bien en imitar.

Mucho más podríamos decir acerca del instituto que ha fundado nuestro compatriota, pero no ha de faltar ocasión de analizar en detalle el programa de estudio que se propone desarrollar. Por ahora terminaremos estas líneas enviando a su ilustrado fundador los aplausos que merece su brillante iniciativa.

X.

Literatos hispanoamericanos y críticos españoles.—De un interesante artículo de B. Sanín Cano, publicado en el *Repertorio Americano* de San José de Costa Rica entresacamos los siguientes párrafos que serán leídos seguramente con sumo interés:

«Quedan dos palabras por decir. No me habría extendido tanto en proferir las alabanzas del señor A. G. F. y de la Revista de Filología Española, si se tratara solamente de ellos; pero es el caso que la actitud mental del uno y las tendencias de la otra se hacen presentes muy a menudo en el cenáculo formado por los que en el momento actual llevan o pretenden llevar en España el cetro de los estudios filológicos. Esta gente que predica en público la fraternidad entre España y las naciones hispanas del otro lado del mar, trabaja en secreto por desconceptuar a los escritores americanos y por cerrarles el paso a las obras que ellos producen. Quieren hacer creer que los españoles de América están echando a perder al castellano. Los académicos y academizables de Madrid y de provincias parecen

estar convencidos de que, si los americanos rehusamos hablar en Bogotá, en Méjico, Buenos Aires o La Habana, como se habla en la Puerta del Sol y en las tertulias literarias de Madrid, no hablamos español sino jerigonza. Todavía no han descubierto que el castellano pasó al Nuevo Mundo en la época de su mayor esplendor literario, y que los españoles lo guardaron allí con el mismo cariño filial con que los peninsulares, que tuvieron y tienen el sentido de la expresión clara y donosa, le han guardado en España de entonces acá. Parecen ignorar que las lenguas se desenvuelven conforme a leyes conocidas o desconocidas sobre las cuales tienen apenas influjo las Academias y los cenáculos.

La América Española tiene el mismo derecho de desenvolver su idioma, conforme a las necesidades y a las influencias del medio, que tuvieron Rumania y España para desenvolver el latín recibido de los romanos. No es posible exigirle a un hijo de la Habana, por ejemplo, que deje sin nombre objetos de la naturaleza que no existen en España, mientras una determinada corporación matritense no haya resuelto bautizar esos objetos. Tampoco se puede insistir en que los americanos sacrifiquen el uso de bellos modos de decir antiguos, todavía populares en aquellas comarcas, a la decisión académica que los declara anticuados, simplemente porque ya no se hace uso de ellos en los pasillos de los teatros madrileños o en los discursos del Congreso. España tiene veinte millones de habitantes. Hay en América de habla española cosa de 56 millones. Siguen alguros de aquellos países el curso de las ideas con más diligencia que España y aplican las conquistas de la ciencia y de la experiencia a las necesidades de la vida con más determinada previsión v con más alacridad que suelen hacerlo los españoles. Se lee más en América que en España. Hay allí poetas, novelistas, historiadores, filósofos que son prez y honra de la raza. Los filólogos americanos de valor mundial y de orientación científica surgieron a la vida antes que los españoles de la misma ocupación y envergadura.

¿Qué justifica, pues, esa actitud de superioridad que proscribe, en las tinieblas, la lengua y la producción americanas? Colombia, Venezuela, Bolivia, Méjico, Uruguay, se ufanan a voz en cuello de seguir humildemente las prácticas y los preceptos del literato español, a tiempo que el literato español de ciertos cenáculos alza los hombros y mira con ceño, por debajo de los anteojos, a cuantos poetas, novelistas o dramaturgos ejercen su actividad al otro lado del Atlántico. Una obcecada intransigencia política, una ceguedad imperalista, contribuyeron a cortar hace un siglo los lazos de comunidad nacional existentes entre España y América. Basta mirar hacia atrás con ánimo desprendido para comprender que una visión más generosa de las aspiraciones generales de la raza y del sentimiento de la propia estimación que surgía entre los pueblos americanos les habría dado a los estadistas españoles de 1810 a 1825 la clave para resolver el problema de la fraternidad entre los pueblos de una misma raza. Faltó esa visión generosa y se deshizo un gran imperio. Queda un lazo que es la lengua: estamos en peligro de que los académicos, los academizables, con más empeño, y los escritores incapaces de sentir las necesidades del idioma, lleguen à cortarlo».

Una inscripcion interesante.—En el pórtico de la Casa Consistorial de la ciudad de Toledo, grabadas en una piedra antiquísima, se leen estas dos estrofas que desearíamos que tuvieran siempre presentes los cabildantes y congresales chilenos:

> Nobles, discretos varones Que gobernáis a Toledo; En aquestos escalones Desechad las aficiones Cobdiciais, amor e miedo.

Por los comunes provechos Dejad los particulares. Pues vos hizo Dios, pilares De aquestos grandiosos techos, Estad firmes y derechos.

X. X. X.

El general Mitre y la guerra de Chile con España.— Señor Director de Revista Chilera.—Estimado señor: En la interesante carta de don Domingo Santa María a don José Victorino Lastarria que se publicó en el número de Diciembre de 1920 (página 248) de la Revista que usted dignamente dirige, leo los siguientes párrafos:

«Ahora déjeme usted darle una amarga queja contra Mitre que corre el peligro de ser borrado del catálogo de los ameri-

canos ilustres. Dígaselo usted así.

Pendiente la cuestión peruana-española, que tan justamente alarmó a la América, ya por las razones que el Comisario español dió para posesionarse de las islas Chinchas, ya por el irregular y atentatorio procedimiento empleado para esta posesión, Mitre envió a Sarmiento a Chile asegurando este último que

tenía instrucciones de su Gobierno para marchar en un todo en conformidad con lo que el nuestro hiciese y deliberase. A mí me habló Sarmiento para que Covarrubias le diese conocimiento de las instrucciones que Montt llevaba al Perú y al Congreso

Nuestro Gobierno fué franco y leal.

Montt partió con Sarmiento, y Sarmiento, con anuencia de su Gobierno como es de creerse, tomó asiento en el Congreso Americano protestando que Mitre aprobaría cuanto biciese y que muy pronto presentaria los poderes de que carecía.

Mientras Sarmiento hacía este papel en Chile y en América, Balcarce se presentaba como Ministro de la República Argentina en Madrid, nada más que para hacer genuflexiones, cortesías y ofrecimientos a Isabel II. Cuando en Madrid se vió a Balcarce de cortesano y a Sarmiento de tirador en el Perú, el Gobierno español interpeló al primero sobre esta misteriosa e irregular conducta y Balcarce contestó que extrañaba lo que Sarmiento hacía, porque los deseos de la República Argentina eran mantenerse en paz con España y que consultaría a este respecto a su Gobierno.

Debió efectivamente escribir a Mitre v éste, entre la honra americana y las cortesías a España, no titubeó acerca del partido que debía tomar. Balcarce ha asegurado al Gobierno español que Sarmiento ha obrado intrusamente y sin conocimiento de su Gobierno, el cual estima en mucho la cordialidad con España.

Sarmiento debe también haber sido amonestado, o más bien advertido, porque no ha querido firmar ni ingerirse en las últimas piezas elaboradas por el Congreso Americano. De este

modo España queda satisfecha.

En buena lev ¿qué calificativo merece este procedimiento? Yo lo dejo a la consideración de usted. Pueda ser que Chile no sea tan grande como la República Argentina, pero Chile será siempre la más honrada de todas las repúblicas sudamericanas. Confieso a usted que escribo todo esto con rabia».

Sin ánimo de contradecir la autorizadísima opinión del señor Santa María, considero útil y justo dar a conocer la explicación que de su conducta en aquella ocasión dió, años más tarde, en

Abril de 1883, el General Mitre.

En cuanto a la política argentina, dice Vicuña Mackenna en una nota de la pagina 52 de su Historia de la Guerra de Chile con España, que se juzgó siempre y por todos en aquel tiempo, fría, egoista y antiamericana, una revelación posterior ha venido a arrojar simpática luz sobre la conducta de aquel país y de su Presidente el General Mitre, revelación hecha por este ilustre argentino en la propia casa del comentádor de esta historia, en la cual era aquel huesped querido por el mes de Abril último. He aquí como El Diario de Buenos Aires del 25 de Junio de 1883 da noticia de este interesante lance que habrá de esclarecerse totalmente con el correr del tiempo.

«El General Mitre asistía en Santiago a uno de los tantos banquetes con que lo obsequiaran los primeros hombres y la sociedad chilena: estaban allí varios ministros, diputados, escritores y literatos de nota. Después de los brindis de orden, en que se cambiaron las expansiones de nacionalidad, precedió ur reproche amistoso que dió orígen a una revelación histórica.

«Vicuña Mackenna, que estaba sentado al lado del General, recordaba en ese momento que éste siempre había sido el amigo de los chilenos, tanto en sus épocas de mando como desde las columnas de su diarió, y agregó:

-«Solamente una vez nos ha abandonado, cuando nuestra

guerra con España.

«Momento de sensación general, porque todos la experimentaron dirigiendo sus miradas al huesped, quien, con su inmutabilidad acostumbrada, contestó inmediatamente:

—«No, le dijo, yo no los he abandonado nunca; ustedes me rechazaron la alianza que yo les propuse entonces por medio

de Sarmiento, agregando, más o menos lo siguiente:

— «Teníamos nosotros pendiente con España una cuestión internacional respecto a la nacionalidad de sus hijos; hubo un momento en que la temieron como un peligro para la América entera, y entonces, siendo yo Presidente, encargué a Sarmiento, cuando su misión a Estados Unidos, que les propusiera a ustedes un tratado de alianza ofensiva y defensiva, en el caso que la España nos declarase la guerra. El Presidente Pérez la rechazó y nosotros quedamos solos, arreglándola poco tiempo después diplomáticamente por medio del Ministro Balcarce.

«Vino en seguida la cuestión de ustedes con la misma nación y producido el bombardeo de Valparaiso, nos limitamos a protestar, como lo hicieron las demás naciones, por medio de nuestro cónsul, y porque, además, nosotros nos veíamos envueltos

en la guerra con el Paraguay.

«Ninguno de los presentes esperaba semejante respuesta, y como tal, la sensación que produjo se traslució fuera del banquete, al extremo de que al día siguiente era el tópico de las conversaciones en la Moneda. «Todo terminó allí, cambiándose las explicaciones amistosas del caso».

Hasta aquí Vicuña Mackenna.

Como carezco de antecedentes para decir si es justificada la inculpación de Santa María o si, por el contrario, es valedera la explicación de Mitre, me limito a entregar la solución del problema al juicio de los entendidos.

Saluda atentamente al señor Director.

/ G. H. S.

BIBLIOGRAFIA

Gabriel Hanotaux .- Histoire de la nation Française des origines préhistoriques jusqu'a nos jours (1920).-15 vols. in. 4.º de 550 a

600 págs .- París .- 1920.

«Largo tiempo antes de la guerra Mr. Hanotaux había concebido el provecto de una Historia de Francia sobre un tipo nuevo. Teniendo los anales del gobierno y de la corte, se ignoraban casi enteramente los del país mismo, de su trabajo, de su producción, de sus técnicas, de sus creaciones originales, ingeniosas, útiles o bellas, que surgen sin cesar de él, Mr. Hanotaux solicitó el concurso de una falanje de trabajos anteriores para la realización de esta Historia, a la vez enciclopédica, narrativa y artística, tal como se había propuesto escribirla.

La obra constará de los siguientes quince volúmenes: 1) Introducción general a la Historia, por G. Honotaux; 2) Geografía humana de Francia, por J. Brunhes; 3) Historia política (desde los origenes hasta 1515), por P. Imbart de la Tour; 4) Historia política (1515-1800) por L. Madelin; 5) Historia política (1800-1920) por G. Hanotaux; 6) Historia Militar (desde los origenes hasta 1789), por Federico Reboul; 7) Historia Militar (1789-1918), por un oficial general de la gran guerra; 8) Historia económica v social, por H. Moqsset; 9) Historia religiosa, por G. Goyau; 10) Historia de las artes, por L. Gillet; 11) Historia diplomática y colonial, por René Pinon: 12) Historia de las letras (desde los orígenes hasta Ronsard), por

F. Picavet; 13) Historia de las letras (desde Ronsard hasta nuestros días), por F. Strowski: 14) Historia de las ciencias, (Matemáticas, Mecánica, Química, Física), por M. M. Boutroux, Coison y Fabry; y 15) Historia de las Ciencias (Biológicas, Síntesis de la Escolástica y de los métodos científicos de la Edad Media, Filosofía francesa y Filosofía de las Ciencias), por M. M. Caullery, Emile Boutroux y R. Lote.

De estos quince volúmenes, dos han visto va la luz pública, la Geografía humana de Francia, de Mr. Brunhes v la Historia política (desde los origenes hasta 1515), de Mr. en prensa, la Historia de las letras (desde los orígines, hasta Ronsard);

El libro de Mr. Brunhes es una combinación de geografía v de etnografía, cuvo fin metodológico es mostrar al hombre en dependencia de la naturaleza. La impresion producido por la lectura de este libro es, en censecuencia, híbrida; por momentos la exposición y la discusión son científicas, en otros, son de simple vulgarización. Es, en suma, un compuesto de geografía v de historia de la civilización.

El libro de Mr. Imbart de La Tour abarca, en un solo volúmen, quince siglos de la historia de Francia ¡Y qué siglos! Los orígenes de la raza, su formación, la mezcla de las diversas sangres que se juntaron a las de las razas galas, Grecia, Roma, la Edad Media, la caballería, las cruzadas, la guerra de cien años, el feudalismo, la unidad francesa, la monarquía, el renacimiento...

Mr. Imbart de la Tour, al redactar estas páginas sobrias, completas, definitivas, manifiesta de lo que es capaz la nueva escuela histórica francesa. Aprovechando los resultados de las immensas investigaciones llevadas a cabo por la erudición de un siglo acá, sin dejarse dominar por ellos, ántes, por el contrario, nominándolos, traza un cuadro de conjunto lleno de vida, de provechosa y gratísima lectura.

X

R. Carnot.—L'Etatisme Industriel.—Paris.—1920.—1 vol. de 221 págs.

El autor de este libro pasó, al comenzar la guerra, de la industria privada a un establecimiento industrial del Estado y permaneció allí durante cuatro años. Al entrar profesaba ideas socialistas y salió con sus ilusiones perdidas, enteramente desengañado. Hoy está firmemente persuadido de que existe una verdadera antinomia entre el concepto de industria—tal como lo concibe el mundo moderno—y el de administración por el Estado. Resúme su pensamiento en las siguientes líneas:

En definitiva, la colectividad nada ganaria con la socialización (étatisation) de la industria. A la dominación económica de una categoría numerosa de ciudadanos, directamente interesada en la producción, sustituirá en el hecho la de una burocracia tan egoista como la clâse capitalista, pero, al revés de esta, enteramente indiferente al aumento de la cantidad de productos. Y aunque no lo fuera, su mecanismo pesado y rigido haría su iniciativa totalmente infructifera.

«El cambio incesante de individuos que se efectúa entre la clase capitalista y la clase obrera seria por lo menor tan importante como el que se operaría en el mismo tiempo entre esta última y la burocracia Dedúce de aqui que esta la burocracia, constituiria, aun más que la clase capitalista, una casta cerrada y desinteresada de la prosperidad nacional. «Creemos también haber demostrado que, bajo el régimen de la socialización de la industria, la invención se hace, sino imposible, muy difícil por lo menos.

«La iniciativa del hombre de acción encontraría, asimismo, dificul-

tades a cada paso.

«La nacionalización de los medios de producción sería fatal al hombre enérgico y bien dotado. Favorecería tan solo al mediocre y perezoso.

«Tarde o temprano sustituiría a la lucha de las clases la de los sindicatos y en nada contribuiría a evitar los conflictos internacionales.

«Nuestro levantamiento económico está, de consiguiente, ligado al administración de la nacionalización industrial y a la reducción del funcionarismo».

Ni siquiera las clases obreras, las que suspiran con mayores ansias por la nacionalización, sacarían beneficio alguno de esa reforma. Socialistas insospechables así lo han reconocido. Así Vandervelde, el gran estadista belga, ha dícho:

«Con el Estado patrón, el obrero es doblemente esclavo» (Le socialisme contre l'Etat, pág. LIV),

Recomendamos vivamente la lectura del libro de Mr. Carnot, a los ideólogos y a los engañados que entre nosotros, no obstante los repetidos fracasos del Estado comerciante o industrial, sueñan con la nacionalización.

P. N. G.

José A. Alfonso.—Los peregrinos del Mayflower y su influencia americana — Santiago. — 1921. —1 vol. 16 págs.

Pronunció este discurso el señor Altonso en el acto solemne que, en el Santiago College celebraron algunos miembros de la colonia norteamericana residentes en Santiago en conmemoración del tercer centenario de la llegada de los peregrinos del Mayflower a las costas de Nueva Inglaterra.

Como el señor Alfonso, sentimos respetuosa admiración por ese centenar de peregrinos que «salieron de su patria por que no se doblegaron, porque sus ideas eran tan firme y sus sentimientos tan hondos que no admitieron transacción, ni menos someterse por un instanta al servilismo».

Ellos, por largos años, fueron los modelos, imprimieron, si se me permite la expresión, caracter a la ricana. Ellos le enseñaron a ser altiva, a ser liberal y respetuosa del derecho. Tales cualidades, desgraciadamente, parece que van debilitándose, desapareciendo casi en aquella democracia otrora modelo v envidia de las sociedades libres o que aspiraban a serlo. Las virtudes severas, pero sin hipocresía el honia moralidad social y política que en épocas pasadas dieron lustre a Estados Unidos van siendo, lenta pero sensiblemente, reemplazados por un régimen en que el cant tiene más influencia que la virtud, en que, a pretesto de mejorar a los hombres, se les arrebatan sus derechos más primordiales y en que el gobierno libre es una palabra vacía de sentido. Para entrar a ese país es menester hoy en día hacer una manifestación escrita y jurada de deismo y no sé de cuantas cosas más v en él la no observancia del domingo el consumo de bebidas alcohólicas constituyen delitos severamente penados. La libertad de la prensa v del pensamiento están seriamente amagadas v hasta se ha dado el caso de que legisladores, libremente elegido por el cuerpo electoral, sean violentamente arrojados de sus asientos en razón de las opiniones que profesan. Para los que aprendimos a querer y a admirar ese país en los libros de Tocqueville, de Laboulaye, de Bryce, etc. un cambio tan brusco nos es sumamente doloroso. Casi no acertamos a comprender como una república libre y democrática se ha convertido, va, por lo ménos, convertiéndose en una colonia de cuátes y fanáticos. Que la Rusia de los Czares se haya transformado en la

Rusia de los Soviets, bien está, pero que la patria de Franklin, de Wáshington y de Lincoln reniegue de sus hermanas y noblísimas tradiciones es algo de que no llegaremos jamás a consolarnos! ¡Dios quiera que se trate tan solo de una perturbación momentámea!

Con lo anterior, dicho se está que no compartimos la opinión del señor Alfonso en orden a la orientación norteamericana que, a su juicio, debe buscarse para la política internacional chilena. Si Estados Unidos en sus buenos tiempos, antes de que comenzara su degeneración, fué un mal vecino, egoista y atropellador, ¡buenas pruebas de ello tienen todas las naciones hispanoamericanas. Chile entre ellas, menos aun debemos esperar de ese país después que se ha convertido en potencia imperialista. Que cultivemos con Estados Unidos buenas relaciones, amistosas si ello es posible, bien está; pero líbrenos Dios de hacerlo el eje, el punto de apovo de nuestra política exterior. Nos daríamos pronto un soberano chasco. En política, como en la vida privada, no conviene con corazón lijero cambiar de amistades. Tal sistema conduce casi seguramente a la pérdida de las viejas, de las arraigadas y a la no obtención de las nuevas. Instintivamente se desconfía de los carácteres versatiles. Mantengamos, cultivemos con esquisito cuidado la amistad de los países americanos y europeos que nos han servido, que jamás nos han creado dificultades, y luego, si podemos, hagamos lo posible por adquirir amistades nuevas.

H. S.

J. Sageret.—La vague mystique.—Paris, 1920.—Flamarion, editerr

El incansable poligrafo Emilio Faguet, ya difunto, escribió un día un artículo con este titulo, en apariencias extravagante: Los tres anti. Los tres anti eran el anticlericalismo, el antiprotestantismo y el antisemitismo. Se trataba, como se ve, de las modernas guerras de reli-

gión. Las pasiones religiosas, en efecto, no están muertas; con su ardor mitigado y por caminos indirectos, siguen haciendo su trabajo en las almas v dejan sus huellas en las luchas sociales. La crítica filolo de Faguet y de su división tripartita y aplicarlos a los clans enemigas que se disputan actualmente el reino de la filosofía. No habría, en tal caso, menos de tres anti filosóficos: el antimisticismo, el antipragmatismo y el antiintelectualismo. Todavía esta división podría reducirse a solo dos términos ya que antimísticos y antipragmatistas se dan a menudo la mano para defender las posiciones intelectualistas.

Mr. Sageret pertenece al primero de esos tres clanes. Es un antimístico decidido; pero de un antimisticismo que nada tiene de Mr. Homais. Su libro no es el de un sectario; es el de un espíritu sutil, complejo; el de un erudito muy al tanto de la historia de las ciencias y de la filosofía; el de un cientista fervoroso, sin la rudeza v la acritud de un Le Dantec. Si se coloca al frente de la ola mística, es porque cree que esa marea creciente amenaza a su querida ciencia. Reconoce al misticismo su derecho de existencia en su dominio propio, solo le reprocha sus incursiones en el dominio científico. El misticismo se define por los siguientes caracteres: interioridad, intimidad, subjetivismo, incomunicabilidad de las almas, idea y sentimiento de lo absoluto. ¿Es completo este análisis? Por lo menos, es dudoso. Sería fácil encontrar otras fuentes del misticismo: nuestra inquieta y honda de ilusión, esa profunda necesidad de ser engañados, común a los multitudes, a los maridos y a los filósofos. Los caracteres de la ciencia espíritu objetivo, relativismo, impersonalidad. Mr. Sageret sefiala fundo: la idea de la unidad científica, de la indivisibilidad de la ciencia, el rechazo de todo corte en el dominio del conocimiento. Según una fórmula de Le Dantec, eno hay en el campo del conocimiento, barreras que limiten el dominio propio de la ciencias. No existe pues separación entre las ciencias de la materia y las de la vida. La ciencia extiende su jurisdicción a todo lo conocible.

Pero a una crítica general v anónima, el autor prefiere una polémica concreta y directa. Designa nominativamente a sus adversarios y pasa en revista las principales doctrinas místicas contemporáneas. Místicas, esas doctrinas lo son, por otra parte, en grados muy desiguales. En las unas, la misticidad existe en dosis abundantes; en otras está muy diluída; y en las de más allá sólo existe en estado volátil, en proporciones tan débiles que sólo un amateur de olfato muy delicado es capaz de descubrirlas. Así, Mr. H. Poincaré no es, propiamente hablando un místico, no tiene siquiera inclinación al misticismo, sino simplemente un «gusto sportivo» por el escepticismo y la ironía; ha hablado de la ciencia como de una convención v eso bastó para reanimar las esperanzas de los anticientistas de todos los pelajes. Pero, en el fondo, Mr. H. Poincaré no es enemigo de la ciencia y Mr. Sageret no ha tenído mayores dificultades para demostrar que el famoso principio de la comodidad poincarista (cómodo equivale aquí a prácticamente necesario) no tiene nada de compromitente para la ciencia. Las teorías energéticas modernas no son más que indicaciones, pretextos para el espíritu místico y para las exégesis espiritualistas. Y todavía no se inclinan todas en esa dirección. W. Ostwald, si bien energetista, no es en manera alguna espiritualista. Sobre todo, con Mr. Duhem el energetismo se inclina decididamente al neotomismo. El pragmatismo es más un oportunismo moral v social que un verdadero misticismo. Para alcanzar manifestaciones de un misticismo auténtico es preciso lle-

gar a la religiosidad dulzona de Mr. Boutroux y a la biología animista de Mr. Bergson. Mr. Sageret discute todas esas actitudes con mucha penetración: opone a las teorías bergsonianas de la percepción y de la duración argumentos nuevos de carácter propiamente científico. El libro termina con una apología del cientismo. Mr. Sageret alaba las cualidades morales del cientista, principalmente su abnegación, su indiferencia al buen éxito. Pues, según él, hoy corren vientos de favor para el espiritualismo, en especial para el católico. De consiguiente, el cientista estaría colocado en una situación desfavorable para la obtención de los buenos éxitos temporales. ¿Es esto exacto? Sería preciso no olvidar que existe también una clase de cientistas que no se olvida de proteger a los suvos ... Le Dantec, por más que contristó con sus doctrinas morales a a gunas bellas almas v escandalizó a algunos sacristanes del espiritualismo universitario, no dejó por eso de alcanzar bastante numerosas tiradas. El verdadero sacrificado es el aislado, el que no pertenece a ninguna clase. Pero como este es el verdadero filósofo, le son indiferentes estas cuestiones de moda y de buen éxito mundano. JORGE PALANTE.

F. Sanlaville. — Socialisme et propriété — París, 1920. — Alcan,

¡Socialismo! No hay palabra que se emplee con más frecuencia v más confusamente. De allí el principal interés del libro Socialisme et propriété que Mr. Sanlaville ha consagrado a su metódica y rigurosa dilucidación. El autor, jurista de profesión, hace consistir el socialismo en la negación de la propiedad privada y en ello tiene ciertamente razón. Pero ¿no van a protestar algunos de tal definición? ¡Esa palabra, digámosla una vez más, es tan vaga, tan imprecisa v cambia tanto de aspecto al pasar de una boca a otra!

Gramaticalmente socialismo se opone a individualismo. Se puede ser llamado socialista desde que se hace predominar el interés social sobre el interes individual; pero en tal caso todo el mundo socialista. Ni el burgués más empecatado niega la legitimidad del impuesto v del servicio militar, por más que con frecuencia trate de sustraerse a ellos, pero eso es caso diferente. ¿Se exigirá, además, para constituír específicamente el socialismo, una restricción positiva de los derechos privados, de posesión o propiedad? Con eso se contentan muchos socialistas de la cátedra v de la tribuna; pero los puros niegan a esos tímidos el derecho de llamarse socialistas. Y, en efecto, son muchos los simples demócratas y aún verdaderos liberales que reconocen al Estado poderes muy extensos de policía social. El verdadero socialismo comienza con la negación de la propiedad privada, pero en este terreno jcuántos grados! Los unos se limitan a transferir a la colectividad la tierra; otros le agregan los elementos de producción; los de más allá, los productos todos, aún los de fabricación más individual; no faltan quienes llegan a querer transferir los objetos más personales, como los vestidos y utensilios; y hasta algunos extremistas pretenden hacer otro tanto con los hijos y las mujeres. Estos últimos son a luces vistas los más lógicos y no sin razon miran con ojos desdeñosos a sus camaradas de más débil estómago. Los bolquevistas rusos, que han realizado el comunismo más completo que haya existido en la tierra desde la época de los Incas hasta ahora, han ido, según parece, hasta allá, y si no lo han hecho, les ha faltado consecuencia. Planteado el principio, forzoso es llevarlo hasta sus últimas consecuencias, so pena de ser contrarevolucionario v tratado como tal.

Pero, dejemos a un lado esas locuras para limitarnos al comunismo de las cosas. El bolquevismo lo ha realizado suficientemente y

en presencia de los hermosos resultados que ha obtenido, se comprende que los socialistas un poco sensatos de todos los países se hayan apresurado a exclamar: «Ese no es el socialismo, es todo lo contrario; es una caricatura odiosa de nuestro marxismo». Pero jay! mucho me temo que tales protestas acrediten solamente el buen propósito y las malas doctrinas de sus autores, porque el evangelio de Karl Marx con su lucha de clases. su dictadura del proletariado, su deposesión del capital y su nacionalización o internacionalización de los medios de producción conduce fatal y completamente al bolqueviquismo. Y esta realización basta para juzgarlo. Pero como. además, este evangelio tiene la pretensión de ser muy científico, muy lógico y aún muy moral, no está mal que especialistas como Mr. Sanlaville manifiesten que tales pretensiones son falsas. La propiedad privada no es contraria ni al derecho natural, ni a la razón política, ni al interés social. Está siempre ligada al trabajo y al ahorro, por lo menos en su origen. La propiedad heredada puede existir sin trabajo; pero otras razones la legitiman también. Es también la propiedad la gran fuente del progreso económico, de tal suerte que si ella desapareciera todo se hundiría. Por esto es forzoso, no solamente aceptarla, sino también aclamarla y protegerla contra todos sus enemigos. Estos son, ante todo, maníacos de la igualdad por odio a los ricos condenan a todo el mundo a la suerte del pobre; pero, sea dicho con verdad, los maníacos deben estar asilados en un hospital v no dirigiendo el mundo.

Si se quiere en realidad el acrecentamiento del bienestar general, es preciso admitir la propiedad privada, fuente única del trabajo intensivo y productivo, y regocijarse de la designaldad de las riquezas, condición forzada de la capitalización y del progreso económico.

Carlos Badia Malagrida .-El factor geográfico en la política sudamericana .- Madrid, 1919, 587 pa-

Tésis desenvuelta por un alumno del Instituto Libre de Enseñanza. publicada a espensas de la Real Academia de Jurisprudencia v Legislación.

Es un libro interesante. El autor aplica las teorías de Ratzel a la actual situación política de Hispano-América v de la República del Bra-

Puede decirse que la obra de Badia es el primer trabajo de conjunto sobre la geología y geografía de los países conquistados v colonizados en América por España y Por-

En cada una de las secciones principales del libro puede leerse un estudio serio sobre la formación geológica v sobre las condiciones geográficas de las comarcas en que la naturaleza ha dividido al Nuevo Mundo. Montañas, ríos, clima, agricultura, ganadería, minas, razas diferentes, industrias, ferrocarriles, acontecimientos históricos preocupan al autor en forma más o menos detenida, según lo necesita para el desarrollo de su tema.

Las influencias del mar y del continente son apreciadas por Badia en relación con el país o territorio que examina. El curso y la importancia de los grandes ríos americanos, como el Amazonas, el Plata y el Orinoco, son tomados en cuenta de una manera especial para distribuir las zonas políticas en que se dividirá la América del futuro.

No atribuye, sin embargo, Badia a los fenómenos naturales el absoluto predominio en la suerte de las naciones. «La geografía, dice, no la condiciona, la estimula, la matiza, v hasta la detiene».

La hova hidrográfica de un río fuertes intereses comunes a los pueblos bañados por él o por sus afluentes.

Un sistema cordillerano, empinado e impenetrable, como el de los

E. MAZEL.

Andes, separa e independiza de una manera definitiva a las repúblicas entre las cuales sirve de frontera

Esta exposición geográfica e industrial, etnográfica y política está preñada de valiosos datos, los cuales no pueden menos de interesar al estadista y al comerciante, al filósofo y al historiador.

Lamencionada sintesis no ha sido, sin embargo, el propósito primordial de la obra de Badia. Su
plan obedece a los anhelos alimentados por el autor de reconstituir la
secular monarquia española, no ya
sobre una base de dependencia gubernativa, radicalmente destruida
por los acontecimientos de la revolución, sino más bien fundada en
los lazos eternos de unos mismos
ideales, de una misma lengua, de
creencias que son comunes, y, en
una palabra, de la raza.

«La raza, repite con complacencia Badia, haciendo suya la proposión del presidente argentino Saenz Peña, la raza es un vínculo más poderoso y más fuerte que la geográfia».

A fin de alcanzar sus fines, Badia sepone a cavilarsobre las alianzas o combinaciones políticas que producirían resultados más eficaces para robustecer a las veinte repúblicas americanas y libertarlas de la atracción irresistible de los Estados Unidos.

Con tal objeto, ha estudiado esmeradamente el mapa del Brasil y de Hispano-América, y ha llegado al convencimiento de que, siendo imposible la unión política de todas las repúblicas nacidas de la conquista española y portuguesa, la solución más acertada es la confederación de los pueblos que por su situación geográfica se hallan estrachamente ligados por intereses comunes de diverso orden.

El exámen de este trascendental problema le ha dado a Badia la persuación de que en el porvenir se formarán fatalmente en el Continente americano seis confederaciones. «La primera descansará sobre el eje fluvial del Rio de la Plata, que le prestará una incontestable unidad en la estructura y en el régimen biológico. El trazo geográfico característico será la cuenca hidrográfica, y el elemento funcional centrico al cual converjerán todos los demás, el estuario».

los demas, el estuario:

«Los países del Pacífico formarán otra unidad geográfica de tipo
estructural o montaficoso! «Imaginemos, escribe Badia, una gran mole orográfica que, prolongándose
en el sentido de los meridiànos,
tienda a describir un arco de circulo con el centro en el Macizo Boliviano y los extremos en Guayaquil y
en Patagonaia: tal es la silueta de
conjunto que ofrecen los países del
Pacífico. Los circulos que le imprimen un carácter de unidad son, en
cuanto a la estructura, el núcleo
montañoso de los Andes, y, en
cuanto a su actividad funcional, la
linea del Pacífico».

Los países norteandinos, desde Guayaquil a las Guayanas, comprendiendo los territorios de Venezuela, Colombia y parte del Ecuador, formarán una unidad geográfica de tipo intermedio entre las dos anteriormente mencionadas».

El territorio del Brasil, a pesar de sus gigantescas dimensiones, constituirà también una unidad geogràfica de tipo especial, centrada alrededor de un núcleo montaficoso predominante, articulada en el interior por tres sistemas fluviales de gran valor sociogeográfico, y unificada en el exterior por la línea aurolyante del Altóntico.

«Centro-américa formará una unida geográfica de tipo istmico, participando a la vez del carácter continental y de la naturaleza insular.» «Centroamérica, agreza más adelante, y las Antillas pueden considerarse como países complementarios, enlazados por la concurrencia de unos mismos intereses, pendientes de su propia posición mundials.

«La unidad geográfica del suelo mejicano, por fin, responderá al tino estructural de la Meseta».

Tal es el sueño grandioso concebido por un estudiante español, que, desentendiéndose de los actuales conflictos entre los mismos países a los cuales supone confederavándose a las eternas regiones, en alas de generosa fantasía, sólo piensa en los medios más prontos y se guros para realizar la España Gran-

Algunas de las disquisiciones de Badia, cuando estudia detallada mente cada una de las confederaciones imaginadas por él, tienen un fundamento sólido. Por ejemplo, las que se refieren a la creación de

la República de Bolivia.

«En Bolivia, apunta, se ha creado artificialmente la unidad política sobre un conglomerado territorial que no sólo carece de unidad en sí, sino cuyas partes viven geograficamente sometidas a la fuerza de atracción de las unidades cir-

«Toda su porción E. y S. E. aparece intimamente vinculada con la cuenca del Plata, sin que el nexo orográfico que la articula con el macizo montañoso del O. alcance a desviarla de la vertiente atlántica». «Podemes añadir, agrega Badia, que la cuenca del Mamoré, es decir, toda la zona N. y N.E. de Bolivia, perfectamente ceñida por los ríos Madre de Dios y Guaporé, se halla bajo la atracción directa de la cuenca amazónica».

En una palabra, resume el autor, el marco geográfico de la República, lejos de formar una unidad geográfica propiamente dicha, constituye un conglomerado de tres si, y pertenecientes a otras tantas unidades con valor sustantivo propio: los Andes, la cuenca del Plata

que se produce en Bolivia, afirma Badia, a manera de conclusión, condena a aquella República a una

cias absurdas.

Con el tenaz empeño de ver realizado su plan de confederaciones geográficas, Badia no concibe otra solución para la Confederación del

«Chile (a quien pronostica el autor la hegemonía económica), Perú v Bolivia, conservando cada cual su gradación jerárquica, podrían descender, propone, a un pacto que les permitiera convivir cordialmente en la forma y medida que lo reclacaracteres geográficos y sus precedentes históricos. La zona minera de Atacama v Tarapacá, objeto de tantas disputas, podría ser el aglutinante de la futura conjunción política. Con su territorio podría constituirse un Distrito Federal, cuva soberania correspondiera exclusivamente a la Confederación. En cuanto a su explotación económica. podría estudiarse un régimen de compensaciones que garantizara los actuales ingresos de Chile, asegurando a Bolivia los que hoy no tiene y le son indispensables. Con este régimen se salvarían los peligros de un desequilibrio económico, se conservaría la jerarquía internacional de las tres repúblicas hermanas, y se ofrecería un bloque de apovo en el Pacífico, con vistas a los grandes horizontes de la política hispano-americana».

Es necesario tener presente que el anterior párrafo ha sido escrito en España, a millares de leguas de estos países, y por un joven que acaba de trasponer las aulas, para que pueda esplicarse la acumulase leen.

Las opiniones transcritas no me-

El libro de Badia, a pesar de sus indiscutibles méritos, como concepción politica no pasa de ser un castillo en España, en la patria de don Quijote de la Mancha.

D. A. S.

Charles Henry Cunningham .- The Audiencia in the Spanish Colonies, as illustrated by the -University of California Press-Berkeley.-1919.-1 vol. de IX + 479 págs.

Es este libro una preciosa contribución al estudio y crítica del sistema que España implantó en su imperio colonial americano en que, de algunos años a esta parte, están empeñados algunos historiadores norte americanos. Desde hace mucho tiempo la historia colonial de la América latina ha atraído la atención de historiadores v eruditos yankees. Para comprobar esta afirmación nos bastará citar los nombres bien conocidos de W. Irving, W. H. Prescott, H. H. Brancfort, etc. Después de ellos ha ve nido una pléyade de investigadores menos conocidos que aquellos; pero que, con tesón inquebrantable y buen éxito notorio, han proseguido aquella obra. ¿Necesitaré recordar los nombres de H. Ch. Lea (The inquisition); B. Moses (South América on the eve of emacipation .- The establishment of Spanish rule in América. - The Spanish dependencies in South América); A. Helps (The Spanish conquest in America); y tantos otros que sería largo enumerar?

Mr. Cunninghan trata en su obra especialmente de la Audiencia de Manila, en las Islas Filipinas; pero su libro está muy distante de tener un interés puramente local, ya que tribunales análogos a aquel, regidos por las mismas atribuciones, existian en México, Lima, Santiago de Chile y otras ciudades de América Española. Es, propiamente hablando, una historia de la institución denominada Real Audiencia, más que una especial del tribunal de ese nombre que existió en Manila.

Sin descuidar el estudio de las funciones judiciales que desempefiaban las Reales Audiencia, el autor da mayor importancia y trata con más detenimiento de las atribuciones legislativas, administrativas, ejecutivas y eclesiásticas que esos cuerpos tenían a su cargo.

Hé aquí el índice del libro, que permitirá formarse una idea aproximada de su contenido:

Las Audiencias de las colonias españolas; El establecimiento de la Audiencia de Manila; Las funciones judiciales de la Audiencia; El juicio de residencia; Las funciones semi-judiciales v administrativas de la Audiencia; La Audiencia y el Gobernador, relaciones generales; La Audiencia y el Gobernador: la jurisdicción militar; La Audiencia v el Gobernador; conflicto de jurisdicción; La Audiencia v el Gobernador: el gobierno interino; La Audiencia y la Iglesia: el Patronato Real; La Audiencia v la Iglesia: la jurisdicción eclesiástica.

L. M. P.

Herbert Adams Gibbons.— Fronce and ourselves —New York.

Se han reunido en este volúmen buena parte de los artículos que Mr. Gibboos publicó en revistas y magazines, desde que su paria entró a la gran guerra hasta fines del año último, con el propósito de dar conocer Francia en Estados Unidos.

Tres estudios, entre ellos, nos han llamado particularmente la atención. Se refiere el primero al esfuerzo industrial desarrollado por Francia durante la guerra. Se cree de ordinario y lo creen nueve personas entre diez que casi la totalidad del esfuerzo francés se desplegó en las trincheras y que todo el material de guerra lo recibía ese país del extranjero, en especial de Estados Unidos Nada más distante de la verdad. Francia, en gran parte, artilló y amunicionó su ejército hasta dejarlo en pié de guerra. Según Mr. Gibbons, en Julio de 1917, tres años después de comenzadas las hostilidades, Francia tenía 1,500 fábricas de guerra que ocupaban 1.700,000 brazos. Y es menester tener presente que esta enorme expansión de las industrias de guerra se verificó a pesar de que en las primeras semanas de la campaña las principales regiones industriales francesas, las que contenían el 70 % de su carbón y el 80% de sus minerales de fierro, habían sido ocupadas por el ene-

Una completa reorganización, una transformación casi de la industria fué necesario hacer para alcanzar esos resultados y esa transformación ha producido materialmente efectos que cambian radicalmente la condición económica de Francia de hoy día Las condiciones económicas de antes de la guerra no han sido ni podrán ser en El llamado imperialismo, la aspiración de poseer esferas de influencias y una gran marina mercante son otras tantas manifestaciones de la necesidad de atender esas industrias que las urgencias premiosas de la guerra hicieron nacer. A pesar de que la población total de Francia ha disminuído en cerca de 2.000,000 de habitantes, su población industrial ha aumentado. Nunca como ahora ha sido tan considerable la emigración de la población rural a las ciudades. No existe la posibilidad del consumo doméstico de las nuevas fábricas, bruscamente convertidas de fábricas de guerra en fábricas de paz. Francia esta colocada en la disyuntiva de exportar o de soportar las consecuencias de una revolución industrial cuyos efectos no alcanzan siquiera a preverse.

Versa el siguiente de los artículos a que nos hemos referido sobre la actitud que Francia asumió en las negociaciones del tratado de paz. Las pretensiones irreducibles de Francia fueron en esa ocasión: 1.º el enjuiciamiento y castigo de los responsables de la guerra y de lo que en el curso de ella se hicieron culpables de delitos notorios: 2.º la reparación de las destrucciones perpetradas voluntariamente por los alemanes en las ciudades. campos y buques franceses; y 3.0 la dación que parte de Alemania de garantías eficaces contra agresiones futuras. Todas esas pretensiones, fueron, después de largo debate, satisfechas en el tratado. Pero, después ¿en qué forma han

sido ellas realizadas? Ni un sólo criminal ha comparecido ante la justicia. En punto a reparaciones poco, casi nada se ha hecho. Y por lo que respecta a las garantías para el porvenir ¿dónde están ellas?

el porvenir ¿donne estan ellas? T. En el tercer artículo estudia Mr. Gibbons tres elementos de los problemas franceses del día que no tienen analogía en la historia. Uno de ellos, la disminución de nacimientos, que tiende rápidamente a disminuir las fuerzas, no solamente militares, sino también económicas e industriales que puede oponer Francia a un enemigo agresivo, y animado del espíritu de veuganza, es un problema que solamente Francia puede resolver.

Otro elemento es la influencia que la renaciente fuerza industrial alemana está llamada a ejercer sobre la restauración económica de Francia. Es un hecho establecido que nadie ignora que todas las empresas industriales de los distritos ocupados, minas. fábricas, agricultura, fueron sistemáticamente destruidas por los alemanes con el deliberado propósito de impedir toda competencia comercial francesa para después de la guerra. Por eso Francia pide, no sólo reparaciones sino el control aliado sobre el comercio de exportación alemana hasta que las reparaciones se havan totalmente verificado.

Por último, Francia está sufriendo de lo que Mr. Gibbons llama la política financiera estúpida y corta de vista que siguió durante la guerra, y en la que infortunadamente persevera aún, de hacer frente a sus enormes gastos con empréstitos sin recurrir casi al impuesto. Quizás no pudo seguir otro camino; pero su resultado ha sido que el monto anual de los intereses de la denda excede a su renta total de antes de la guerra. Es esa una situación en extremo peligrosa, que debe remediarse, aun con los medios más enérgicos, si se quiere evitar la ruina

Roberto Levillier.—Francisco de Aguirre y los origenes del Tucumán. — 1550-1570. — Imprenta de Juan Puevo.—Madrid.—1920.

La historia del Tucumán en el siglo XVI es, en resumidas cuentas, la historia argentina de esa época. Muy pocas cosas dignas de mención, ocurrieron por entonces, en este oscuro Río de la Plata que tamaña importancia alcanzaría después. Por el contrario, establecida desde el año 1550 la ciudad de Santiago del Estero, en pleno centro del territorio, lejos de ataques de corsarios, se convirtió naturalmente en un admirable punto estratégico de donde irradiaron muy pronto, las conquistas. Quince años después se funda Tucumán, y no habían pasado cuarenta cuando va tienen un nombre Córdoba, Salta y La Rioja.

Se comprende el interés de semejante historia y al mismo tiempo la insistencia de los estudiosos. El tivos son incompletos y no muy veraces. En su juvenil Ensayo histórico sobre el Tucumán, Groussac trazó un cuadro bastante completo para su época. Pero la verdadera reconstrucción, cimentada en los archivos, comienza con Ricardo Jaimes Freyre en su Historia del descubrimiento de Tucumán y luego con los documentos anotados de su Tucumán Colonial. Las nuevas colecciones de la Biblioteca del Congreso Argentino, en las cuales van va publicados cinco tomos de documentos relativos a esa región, son magníficas fuentes de consulta para quienes se decidan a escribir la historia definitiva. Un ligero bosquejo de lo que esta podrá ser, lo constituve el interesantísimo prólogo del señor Levillier a los Papeles de los Gobernadores del Tucumán en el siglo XVI.

Tomando como figura central, la del recio capitán Francisco de Aguirre, el señor Levillier nos hace presenciar lo que el virrey Toledo llamara en verdad, tragedia diabólicas. El largo pleito que comienza
con la intromisión injusta de Valdivia en tierra tucumana, no fué

más que una consecuencia incidental de una distribución de jurisdicciones mal adaptada a las exigencias topográficas. Que la provincia de los «tucumanes, juries, diaguitas y comechigones», tuviera su gobernador en Chile, que a su vez durante seis meses del año ignoraba, a causa de la nieve, lo que ocurría del otro lado de los Andes, es más que suficiente para comprender el motivo de las querellas, agravios y muertes.

Una baja venganza impidió que el único hombre cuya férrea voluntad dominaba los sucesos, pudiera cumplir en forma feliz, sus atrevidos proyectos. Aguirre fué quizá el primer conquistador que comprendió la necesidad de un puerto en el Atlántico para comúnicar directamente desde el Perú con España sin necesidad de atravesar dos mares. Su propio orgullo, le fué fatal. Tenía de sí una opinión tan alta, que todo poder ajeno situado a nivel del suyo, lo enfurecía.

La parte del trabajo relativa a su prisión, es muy interesante. Sabido es que Aguirre, bajo la amenaza de sus soldados amotinados, fué conducido a Lima a comparecer ante el Santo Oficio. Los nuevos documentos aclaran un incidente tan turbio v permiten la presunción casi completa de que las tropas de Almendras, tenidas hasta ahora como tropas de socorro, llevaban en del presidente de Charcas para prenderio o matarlo. En cuanto a la intervención del Santo Oficio, no pasa de ser una treta ingeniosa para encubrir el delito, tanto más justificada si se tiene en cuenta el desembarazo con que Aguirre ostentaba su descreimiento agresivo.

Las pocas páginas del folleto son una contribución meritísima anuestras ya vigorosas investigaciones históricas.

(Nosotros, de Buenos Aires).

Rafael María Baralt.— Letras Españolas.—(Primera mitad del siglo XIX).— Prólogo de D. Rufino Blanco Fombona. — Editorial América. — Madrid. — 1921. — 188 págs.

Nos hemos referido a Baralt en otra ocasión v escribimos algo entónces sobre el historiador, Baralt historiador a la manera clásica, con marcado acento de la escuela romántica de Thierry, arrebata nuestras simpatías. Le hemos creído en ese género junto con Becerra, el primer historiador - literato de América, el más selecto prosista, el más encantador retratista v el más brillante artista. Unicamente hablamos de la ejecución de sus obras; de su técnica, de su manera erudita, nada sabemos. Pero su elegante tendencia liberal, su liberalismo de la escuela de Manchester, conjuntamente con los tonos graves, solemnes, dignos, severos, del prosista predisponen, con todas las posibles imperfecciones de sus obras históricas, ardientemente en su favor. Como los libros de Villemain rehechos constantemente, cambiados de súbito por la renovación de la investigación, trocados va al sitio del olvido como fuentes de información, estos Baralt conservan v conservarán, como aquellos, la amable delicia del talento literario v artístico.

Otros detalles y otros juicios sobre otros aspectos de su labor nos proporciona ahora el libro Letras Españolas. Todavía quedará, sin embargo, mucho que decir. Baralt fué hombre de abundosa producción. Su vida agitada en el estudio y en la política, le orientó mirajes intelectuales extensos y muy vastos. Sus escritos políticos, de los que hay alguna muestra en este volúmen; sus estudios literarios; sus disquisiciones gramaticales, y, aún sus discursos sobre materias económicas y sociales, absorvieron su vida en una época como la suya, en una activa propaganda por los principios liberales que en España entónces eran desconocidos y menospreciados por los conservadores ultramontanos. Baralt, liberal por temperamento, individualista por doctrina, contrasta, sin embargo, con el Baralt literato y crítico. En ese aspecto fué conservador empedernido, reaccionario en todo momento. Llevó la intransigencia en materias de lenguaje y buen decir, hasta hacer suvo el modo de la crítica hermosillesca; v si bien no tuvo como Hermosilla la menguada mirada de aquél, la estrechez de comprensión que le caracterizó hasta el punto de convertirse en un eunuco de las letras, en sus trabajos sobre los galicismos no fué menos severo ni menos estrecho en rigor. Pretendía expurgar los galicismos con una fórmula imposible, haciendo revivir el vocabulario clásico muerto en España, caído en desuso en América y olvidado aún de los más exigentes puristas. Esos afanes exagerados dieron a su obra de más tarde un pálido de reflejo. El pálido reflejo que toman los moribundos después del trance más agudo de la agonía. Su oda a Colón ¿no es acaso un buen trozo oratorio? Magariños y Cervantes le habría aplicado su felíz aforismo: «Hav mucho de oratoria en poesía; hermanos son el orador y el vate». Y en realidad: los arranques líricos de Baralt, correctos dentro de su gramaticalismo, no provienen ni del sentimiento ni de la emoción. Parecen consecuencias de una fría justa de palabras sonoras, altisonantes y sus vuelos épicos: cortos, sin audacia, sin nada que cautive. Ante una se y ciertamente que sobrarían aplausos. Eran tiempos románticos. También lo fueron los de Becquer iv qué diferencia! Su musa recogida, llena de dolor y de amargura aún palpita en nosotros; palpitará después y seguirá sin que nosotros lo sepamos. Esos versos no son para ser pronunciados; se sienten, se leen en voz baja, muy baja. Becquer es el único poeta del romanticismo español. Zorrilla, Baralt, Es-

Sin hablar del talento de Baralt, que era evidente, sin referirnos con mayor detención a la clase de sus dilectas preocupaciones intelectuales y sin hacer advertencias sobre su cultura, es su estilo, es su manera de exponer, lo que tiene ese sello áspero que esquiva voluntades y distancia simpatías. Realmente, su sensibilidad parece extenuada. Su prosa labrada sin violencia, brota abundante v sin esfuerzo. Ahogada por el prurito de la corrección gramatical, por un purismo que pretende el renacimiento del lenguaje del siglo de oro, muchas veces sus páginas nos parecen como arrancadas a otra edad lejana v transladada a la suva, que era ardiente, nerviosa y convulsiva. Ni siquiera tuvo el fino criterio para la elección del arcaísmo: del arcaísmo amable, el ideal que perseguía, con piadoso lenguaje muerto, le hacía olvidar que los clásicos escribieron sin gramática, y que un Nebrija era posterior a los cánones de ella. Así, cuando tras sus pasiones de anticuario de la lengua se lanzó de lleno en mida la vena de la delicadeza v la efusión. Frio, irreverente a los más grandes arrebatos, sin un arranoue gre parecen contenidos en la pulcra v atildada corrección, v en el temor

del sacrilegio de la impureza. Una prueba de ello es su discurso de incorporación a la Academia. Barait sucedió a Donoso Cortés; el paralelo entre ambos contrasta v el contraste es desagradable en verdad. Donoso Cortés tenía una alma ardiente, apasionada; con irisaciones esplendentes. La palabra suva era quemante. Baralt era lo contrario. No es que Donoso Cortés, a quien reputamos de amplificador, cautive nuestra adminiración. No. Es únicamente el temperamento el que insinuamos. Pues bien: Donoso Cortés, conservador y Baralt, liberal, refutando el último las ideas del primero parece disertar mecánicamente sin ninguna pasión. Y Baralt era apasionado; sin embargo, el prosista gramatical se cuida muy bien de caer en una manifestación de entusiasmo. No hay nada más frío v de ultra tumba que ese discurso. Menéndez Pelayo lo consideraba como la obra maestra de Baralt; acaso como lenguaje, porque así únicamente es posible esa opinión. Nosotros seguimos creyenroso.

GUILLERMO FELIÚ CRUZ.

INDICE DEL TOMO XI

PAG.

Augusto Orrego LucoEl 18 de Septiembre de 1810(Conclu-	5
sión)	31
Enríque González Martínez.—Como hermana y hermano	43
Nicolás de Berg-PoggenpholEl asesinato del Czar y de la fami-	
lia imperial rusa	47
Domingo de Oro.—La política boliviana en 1847 respecto de Chile y el Perú	54
Daniel Riquelme.—En tranvía	59
José del C. Gutiérrez FEl Doctor Rodolfo Lenz	64
Antonio Pigafetta Viaje desde Sevilla hasta el Estrecho de Ma-	91
gallanes	31
El Congreso Feminista de Ginebra.—S. A., ¿Pueden declarar- se en huelga los empleados públicos?—H., Rectores de la Uni-	
versidad de Chile.—M, La población de Santiago y la inten-	97
sidad de su tráfico.	91
Bibliografía.—H Steffen, West Patagonien.—Juan Pablo Echa- güe, Un teatro en formación.—Luis Montt, Bibliografía chi-	
lena.—Rubén Darío, Epistolario.—A. Rener y A. Castro, Vida	
de Lope de Vega.—Carmen Lira, Los cuentos de mi tía Pan-	
chita	105
Anselmo Blanlot HolleyUn héroe de la Concepción: Luis Cruz	
Martinez	113
Guillermo Feliú CruzDon Anselmo Blanlot Holley,	124
Agustín Edwards.—La situación financiera de Gran Bretafia	128
Daniel Riquelme.—En tranvía.—(Conclusión)	140
Pablo Délano.—La captura de la Esmeralda el 6 de Noviembre de	152
1820	102
las pretensiones de Bolivia	159
Carlos Villafañe Vía dolorosa .	180
Max Henriquez Ureña El ocaso del dogmatismo literario-(Con-	
clusión)	182
Antonio Pigafetta-Viaje desde Sevilla hasta el Estrecho de Maga-	****
llanes - (Conclusión)	189
José Hinojosa.—Mauricio Barrès	203
Notas y documentos.—Augusto Orrego Luco, Don Fernando Laz- cano.—Armando Donoso, Don Alberto Blest Gana.—Alejan-	
dro Silva de la Fuente, La parálisis gubernativa.—Guillermo	
Puelma, La renovacion de la cirugía	205
Bibliografía —L. Alfredo Arenas A., Los Tribuna'es militares. —A. Mauret Caamaño, El confesonario bajo la estrellas. —Francisco Contreras, Les ecrivains contemporains de l'Amérique espagno-	
Contreras, des ecrivame contemporarias de l'Amerique espagno-	

le.—Enrique Molina, Por las dos Américas.—Alfredo Rosende Verdugo, Estudio médico legal del sonamonlismo provocado o hipmotismo.—Dr. Octavio Maira, Conferencias dadas en la	
Verdugo, Estudio médico legal del sonamoulismo provocado	
c hippotismo —Dr. Octavio Maira Conferenciae dados en la	
Di. Octavio mana, Conterencias dadas en la	
Facultad de Medicina de Montevideo Fray Apenta, Serie de	
historiasPaul Bourget, El demonio del mediodíaJuan C.	
O'Leary, El Mariscal López.—Eludia Silva Salas Biografía de	
don Adotfo Ibañez. — Gabriel Amunátegui Jordán, Tribunales	
	217
Cuillage Cubanasa Joseph Bartinetemy, he vote des femmes	
Guillermo Subercaseaux Los bancos extranjeros en Chile	225
Alberto Blest Gana Algunos matrimonios	235
A. del Campo¡Pobre viejo!	243
Domingo Santa María.—Carta sobre la cuestión con España	248
Juan Luis Espejo.—El soldado de plomo	254
	256
	271
J. B.—El utano indio de veronon.	
	275
José Toribio Medina.—Colón y Magallanes	285
Carlos Pereyra.—Gabriela Mistral.	292
	298
	309
Notas y documentosI. S. M., don Domingo Santa María y don	000
Alberto Blest GanaEliodoro Yáñez, Saludo a EspañaS,	
Eça de Queiroz.—Andrenio, Una clínica literaria.—Ramón Pé-	
	310
BibliografíaChristian Röeber, PoemasJulio Ramírez, El ran-	
choPedro Prado, AlsinoJosé María Soto, La influencia	
del ambienteVíctor Bonifacino, Las alas de ArielCésar	
Cascabel, Cosas de un año atrás.—Agustín J. Rivero, Anfora	
Cascader, Cosas de un ano atras. Agustin J. Rivero, Amora	
llena.—Carlos Obligado, Poemas.—Rafael Eliodoro Valle, El	
rosal del ermitañoErnesto Quezada, Rafael ObligadoCa-	
mille Flammarion, La mort et son mystère Gustave Le Bon,	
Psychologie des temps nouveaux.—José Toribio Medina, El	
Psychologie des temps nouveaux.—José Toribio Medina, El Descubrimiento del Océano Pacífico.—Francisco Bilbao, Pági-	
nas selectas	323
uan Agustin Barriga.—Discurso pronunciado en la recepción de	
don Enrique Mac Iver en la Academia Chilena correspondien-	
	337
S. Estébanez Calderón.—Los filósofos en el figón	349
S. Estébanez Calderón.—Los filósofos en el figón	
S. Estébanez Calderón.—Los filósofos en el figón	349
S. Estébanez Calderón.—Los filósofos en el figón	349 354
S. Estébanez Calderón.—Los filósofos en el figón	349 354 358
S. Estébanez Calderón.—Los filósofos en el figón. Matías Rojas D.—Lo que era Antofagasta en 1875 Enrique Banchs.—Balbuceo. Julio Radrigán.—Una de·las primeras manifestaciones del parla- mentarismo en Chile.	349 354
S. Estébanez Calderón.—Los filósofos en el figón	349 354 358 359
S. Estébanez Calderón.—Los filósofos en el figón. Matías Rojas D.—Lo que era Antofagasta en 1875. Enrique Banchs.—Balbuceo. Julio Radrigán.—Una de las primeras manifestaciones del parlamentarismo en Chile. Vicente Pérez Rosales.—De lo que cuesta a una Municipalidad comprar un bacio	349 354 358 359 363
S. Estébanez Calderón.—Los filósofos en el figón	349 354 358 359 363 370
S. Estébanez Calderón.—Los filósofos en el figón. Matías Rojas D.—Lo que era Antofagasta en 1875. Enrique Banchs.—Balbucco. Julio Radrigán.—Una de las primeras manifestaciones del parlamentarismo en Chile. Vicente Pérez Rosales.—De lo que cuesta a una Municipalidad comprar un bacía. Francisco Zapata Lillo.—Agonía Anfhol Fecheverría y Reyes.—La ocupación de Magallanes.	349 354 358 359 363 370 372
S. Estébanez Calderón.—Los filósofos en el figón. Matías Rojas D.—Lo que era Antofagasta en 1875. Enrique Banchs.—Balbuceo. Julio Radrigán.—Una de-las primeras manifestaciones del parlamentarismo en Chile. Vicente Pérez Rosales.—De lo que cuesta a una Municipalidad comprar un bacín Francisco Zapata Lillo.—Agonía Aníbal Echeverría y Reyes.—La ocupación de Magallanes	349 354 358 359 363 370
S. Estébanez Calderón.—Los filósofos en el figón. Matías Rojas D.—Lo que era Antofagasta en 1875. Enrique Banchs.—Balbuceo. Julio Radrigán.—Una de-las primeras manifestaciones del parlamentarismo en Chile. Vicente Pérez Rosales.—De lo que cuesta a una Municipalidad comprar un bacín Francisco Zapata Lillo.—Agonía Aníbal Echeverría y Reyes.—La ocupación de Magallanes	349 354 358 359 363 370 372
S. Estébanez Calderón.—Los filósofos en el figón	349 354 358 359 363 370 372 380
S. Estébanez Calderón.—Los filósofos en el figón. Matías Rojas D.—Lo que era Antofagasta en 1875. Enrique Banchs.—Balbucco. Julio Radrigán.—Una de-las primeras manifestaciones del parlamentarismo en Chile. Vicente Pérez Rosales.—De lo que cuesta a una Municipalidad comprar un bacía Francisco Zapata Lillo.—Agonía Anibal Echeverría y Reyes.—La ocupación de Magallanes Raúl Simon.—Contribución al estudio de nuestra crisis ferroviaria R. Blanco Fombona.—Psicología del conquistador español del siglo XVI.	349 354 358 359 363 370 372
S. Estébanez Calderón.—Los filósofos en el figón. Matías Rojas D.—Lo que era Antofagasta en 1875. Enrique Banchs.—Balbuceo. Julio Radrigán.—Una de las primeras manifestaciones del parlamentarismo en Chile. Vicente Pérez Rosales.—De lo que cuesta a una Municipalidad comprar un bacía. Francisco Zapata Lillo.—Agonía Anibal Echeverría y Reyes.—La ocupación de Magallanes Raúl Simon.—Contribución al estudio de nuestra crisis ferroviaria R. Blanco Fombona.—Psicología del conquistador español del siglo XVI. Notas i documentos.—E. L. Galéot, Un país organizado y un país	349 354 358 359 363 370 372 380
S. Estébanez Calderón.—Los filósofos en el figón. Matías Rojas D.—Lo que era Antofagasta en 1875. Enrique Banchs.—Babucco. Julio Radrigán.—Una de-las primeras manifestaciones del parlamentarismo en Chile. Vicente Pérez Rosales.—De lo que cuesta a una Municipalidad comprar un bacía Francisco Zapata Lillo.—Agonía Anibal Echeverría y Reyes.—La ocupación de Magallanes Raúl Simon.—Contribución al estudio de nuestra crisis ferroviaria R. Blanco Fombona.—Psicología del conquistador español del siglo XVI. Notas i documentos—E. L. Galéot, Un país organizado y un país demográfico.—I F. Carbonell. Lo más organizado y un país demográfico.—I F. Carbonell. Lo más veciente sobre tuber.	349 354 358 359 363 370 372 380
S. Estébanez Calderón.—Los filósofos en el figón. Matías Rojas D.—Lo que era Antofagasta en 1875. Enrique Banchs.—Balbuceo. Julio Radrigán.—Una de-las primeras manifestaciones del parlamentarismo en Chile. Vicente Pérez Rosales.—De lo que cuesta a una Municipalidad comprar un bacín. Francisco Zapata Lillo.—Agonía Anibal Echeverría y Reyes.—La ocupación de Magallanes	349 354 358 359 363 370 372 380
S. Estébanez Calderón.—Los filósofos en el figón. Matías Rojas D.—Lo que era Antofagasta en 1875 Enrique Banchs.—Babucco Julio Radrigán.—Una de las primeras manifestaciones del parlamentarismo en Chile Vicente Pérez Rosales.—De lo que cuesta a una Municipalidad comprar un bacia Francisco Zapata Lillo.—Agonía. Aníbal Echeverría y Reyes.—La ocupación de Magallanes Raúl Simon.—Contribución al estudio de nuestra crisis ferroviaria R. Blanco Fombona.—Psicología del conquistador español del siglo XVI. Notas i documentos—E. L. Galéot, Un país organizado y un país democrático.—J. F. Carbonell, Lo más reciente sobre tuberculosis.—X., Escuela de Derecho Internacional.—B. Sanin Cano. Literatos hispanoamericanos y críticos españoles.—	349 354 358 359 363 370 372 380 413
S. Estébanez Calderón.—Los filósofos en el figón. Matías Rojas D.—Lo que era Antofagasta en 1875. Enrique Banchs.—Balbucco. Julio Radrigán.—Una de las primeras manifestaciones del parlamentarismo en Chile. Vicente Pérez Rosales.—De lo que cuesta a una Municipalidad comprar un bacin. Francisco Zapata Lillo.—Agonía Anibal Echeverría y Reyes.—La ocupación de Magallanes	349 354 358 359 363 370 372 380 413

551

Bibliografia.—G. Hanotaux, Histoire de la Nation Francaise.—R. Carnot, L'étatisme industriel.—José A. Alfonso, Los peregrinos del Maytlower y su influencia americana.—J. Sageret, La vague mystique.—F. Sanlaville, Socialisme et propriété.—Carlos Badia Malagrida, El factor geografice en la politica sudamericana.—C. H. Cunningham, The Audiencia in the Spanish Colonies.—H. A. Gibbons, France and ourselves.—Roberto Lévillier, Francisco de Aguirre y los origenes del Tucumán.—Rafael María Baralt, Letras españolas Alejandro Alvarez.—De la necesidad de una nueva concepción del derecho. Carlos Villafañe.—Infortunio. Enrique Romaní.—Lo que debería ser la labor futura de los colorios.	43 44 46
legios.	46
Enrique Bouquet.—¿Podemos vivir mil años?	47
José Salgado.—¿Qué es la huelga?	48
V. Grez.—El traje de las santiaguinas en los siglos XVII v XVIII	50
Alberto Cruchaga.— Un gentilhombre sueco en Chile en 1819	51
R. Blanco FombonaPsicología del conquistador español del si-	
glo XVI	52
Notas y Documentos Roberto Abadie Soriano La Escuela de	
Rabindranath Tagore en Bolpur.—Julio C. Salas, El parasitis-	
mo social en nuestra América.— X., Las «Memorias» de von	_
Tirpitz.—L. A. P., El general Mitre y la guerra de Chile con España.—J. Bhon, Los animales sabios	53
Bibliografía.— Dr. Aquinas Ried.— Diario del viaje efectuado desde	99
Valparaíso hasta el Lago Llanquihue.—Carlos de Velasco,	
José Martí (Esbozo biográfico).—Clarence Henry Haring, Tra-	
de and navigation between Spain and the Indies in the times	
of the HapsburgsCarlos Guido y Spano, Poesías escogidas.	
-The odes of Bello, Olmedo and Heredia, with an introduc-	
tion by Elijab Clarence HillsAlejandro Abascal Brunet,	
De las obligaciones naturales en general, y del núm. 3.º del	
art. 1,470 del Código Civil en particular. — Edmundo González Blanco, Historia del periodismo desde sus comienzos hasta	
nuestos días.—J. L. Faure, L'ame du chirurgien.—A. L. Galéot,	
Les systèmes sociaux et l'organisation des nations modernes.	55
Indice del Tomo XI	558

